INFORME MENSUAL
No. 17

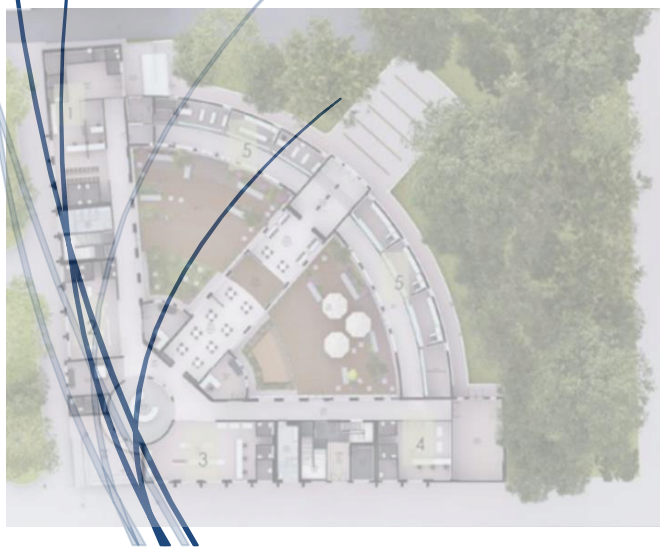
Culturas

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS.
EDIFICIO CUNDIFARMA – GRUPO 4.

Contrato de interventoría No. 4379-2024

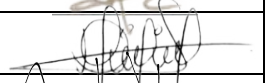
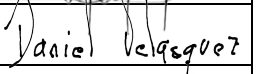
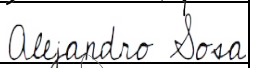
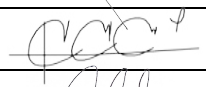
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17
ETAPA CONSTRUCCIÓN
Consorcio Infraestructura CCI
Periodo: 06 de JUNIO 2026 a 05 de JULIO 2026



Dirección de Patrimonio y Memoria Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico

ESTAMOS CON LA VIDA

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
01	18/08/2026	**Elaboración del Documento**
TABLA DE REVISIONES		
ÍTEM	**NOMBRE – CARGO**	**FIRMA**
Elaboró	Ing. Myriam Sánchez- Profesional Ambiental	
	Ts. Milena Sánchez – Profesional Gestión Social	
	Ing. Daniel Velázquez – Profesional SST	
	Arq. Alejandro Sosa Pisco - Coordinador BIM	
	Arq. Claudia Sofia Real Quintana – Coordinadora Proyecto	
	Ing. Cesar Fabian Castañeda Caceres – Revisor Estructural	
	Arq. Diego Sergio Bautista Bautista – Residente Interventoría	
Revisó	Ing. Jorge Isaac Velásquez Vargas- Director de Interventoría	

Contenido

1. GENERALIDADES 6
1.1 Descripción general del Contrato de Obra. 6
1.2 Objetivo general y específicos del informe de interventoría 7
1.3 Objeto del contrato 7
1.4 Información del contrato 7
1.5 Directorio de Obra e Interventoría 8
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 10
2.1 Información estado de pólizas 10
2.2 Información estado control legal contrato de obra e interventoría 10
2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales contrato obra e interventoría. 11
3. INFORMACION PRESUPUESTAL 27
3.1 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica. 27
3.2 Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría 28
3.3 Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 28
3.4 Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno). 29
3.5 Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. 31
3.6 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar 34
4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 35
4.1 SEGUIMIENTO PERSONAL 35
4.2 Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de obra. 37
4.3 Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de interventoría 39
5. INFORMACION TÉCNICO 40
5.1 Información etapa fase de pre-construcción 40
5.2 Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte. 40
5.3 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 41
5.4 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 42
5.5 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores. 44
5.6 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente. 44

5.7 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad. 44

5.8 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos. 45

5.9 Evaluación planes aprobados 48

5.10 Seguimiento trámites y gestiones 49

Mediante oficio MINCUL-4379-1005TEC del 6 de julio de 2026, la interventoría realiza requerimiento de tramite de prorroga de licencia de construcción. 50

5.11 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato. 50

5.12 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. 52

5.13 Presentar el avance físico por grupo tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social según sea el caso del proyecto. 54

5.14 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo 64

5.15 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría. 64

5.16 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra. 64

5.17 Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social. 65

5.18 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra. 66

5.19 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas 67

5.20 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría. 67

5.21 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas. 68

5.22 Reporte de producto no conforme. 68

5.23 Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado. 69

5.24 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad. 69

5.25 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra. 69

5.26 INFORMES Y RECOMENDACIONES DE LOS ASESORES....72
6. INFORMACIÓN SOCIAL....79
7. INFORMACIÓN AMBIENTAL....79
8. INFORMACION SST....79
9. ARQUEOLOGIA....79
10. BIENES MUEBLES....79
11. CONCLUSIONES....80
12. RECOMENDACIONES....82

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Programación de obra.
Anexo 2. Actas de comité de seguimiento.
Anexo 3. Informes semanales.
Anexo 4. Informe mensual contratista.
Anexo 5. Informe social.
Anexo 6. Informe Ambiental.
Anexo 7. Informe SST.
Anexo 8. Correspondencia.
Anexo 9. Informe BIM.
Anexo 10. Bitácora de obra
Anexo 11. Informe Arqueología
Anexo 12. Anticipo
Anexo 13. Calidad
Anexo 14. Estado del clima
Anexo 15. Acta Parcial de Pagos
Anexo 16. Informe de Bienes Muebles

1. GENERALIDADES

1.1 Descripción general del Contrato de Obra.

El Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil fue incluido como parte de los bienes de interés cultural del Distrito Capital mediante el Decreto 606 de 2001. Posteriormente, fue declarado Monumento Nacional (hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional) por medio de la Ley 735 de 2002, la cual dispuso que el Gobierno Nacional, por intermedio del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional acometerán las obras de remodelación, restauración y conservación del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Asimismo, la Ley 735 dispuso en sus artículos 3 y 4 que el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil continuarían funcionando como hospital universitario y, como tal gozarían de especial protección del Estado.

El proyecto corresponde a la intervención en la modalidad de reforzamiento estructural, restauración, liberación, reintegración y ampliación en el edificio principal de Cundifarma y, demolición en la adición en patio norte en el Edificio de Cundifarma ubicado en la carrera 10 No. 1-59 Sur, localizado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.
La ejecución de las obras objeto de intervención del Contrato de obra 4345 de 2024, se localizan en la ciudad de Bogotá, D. C., en la localidad de Antonio Nariño en la UPZ No 35 – Ciudad Jardín, predio ubicado en la dirección KR 10 No 1 – 59 Sur. A continuación, se registra la Imagen No. 1, en la cual se observa la vista panorámica del área de intervención por la obra.

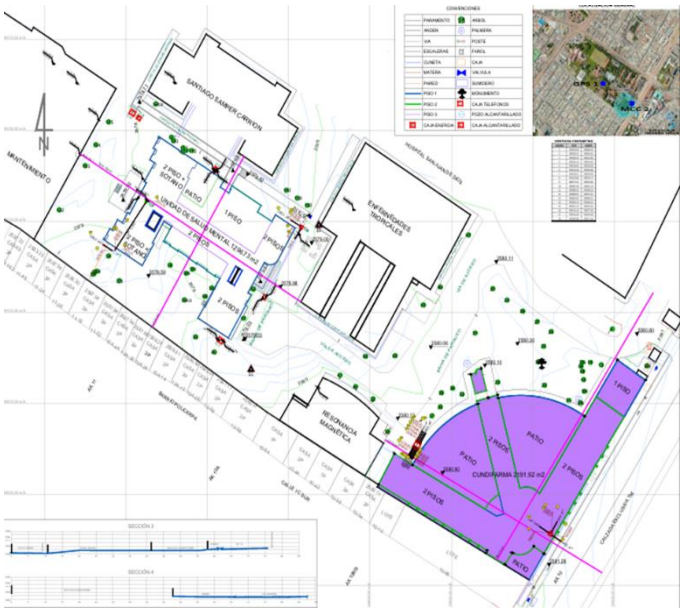


Imagen No. 1 - Plano de localización Fuente: CHSJD-CDF-L-TOP-100-VA.

1.2 Objetivo general y específicos del informe de interventoría

- **General**

Presentar de manera clara, completa y verificable el estado de avance del contrato de obra objeto de la interventoría, consolidando la información técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, con el fin de garantizar la toma de decisiones oportunas por parte de la Entidad contratante.

Específicos

Documentar y verificar el avance físico y financiero del contrato de obra, comparando lo ejecutado frente a lo programado en cronogramas, actas y presupuestos, e identificando desviaciones o riesgos que afecten la correcta ejecución.

Presentar la información administrativa y jurídica sobre las actividades desarrolladas, la calidad de los entregables, el cumplimiento de normas y especificaciones, así como sobre las obligaciones laborales, de seguridad social y ambientales del contratista.

Recomendar acciones preventivas y correctivas para mitigar riesgos, subsanar incumplimientos y garantizar la continuidad del proyecto dentro de los plazos y condiciones contractuales, dejando registro escrito de las observaciones, reuniones y decisiones adoptadas.

1.3 Objeto del contrato

El objeto del Contrato es la ejecución de las Intervenciones integrales del **Edificio Cundifarma del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.**, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.

1.4 Información del contrato

Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

Tabla 1 - Fechas contractuales Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No 4345 - 2024	
Contratista	CONSORCIO OBRAS 2025 (SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S., 50% - INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S. 50%)
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL
Representante Legal	LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE
Plazo	19 meses
Valor	$18.731.840.582
Fecha de inicio	6 de febrero de 2025
Fecha de finalización	5 de septiembre de 2026

Tabla 2 Fechas contractuales Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4379 - 2024	
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CCI (CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL, 40% - CAYCO S.A.S., 50% - INGEORBE SAS BIC, 10%)
Objeto	REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL – GRUPO 4 EDIFICIO CUNDIFARMA
Representante Legal	JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS
Plazo	19 meses
Valor	$2.552.867.136
Fecha de inicio	06 de febrero de 2025
Fecha de finalización	05 de septiembre de 2026

1.5 Directorio de Obra e Interventoría

Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Tabla 3 Directorio profesionales Contrato de obra

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
1	OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Director de Obra	3502641703
2	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Coordinador de Proyecto	3102780943
3	SEBASTIAN BERMUDES	Residente de obra (Especialista en restauración y/o afines)	3009840084
4	JUAN SEBASTIAN GIRALDO VALENCIA	Residente de Obra en Estructuras	3212725480
5	LINA MARCELA BENITO TORRES	Residente Administrativo de Obra	3102625924
6	FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Asesor Estructural	3114695824
7	CARLOS NEFTALI BENAVIDES	Asesor en Geotecnia	3212407982
8	DIEGO MARTINEZ	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos y TICS	3108750798
9	ANTONIO DE LA BARRERA PORTO	Asesor en redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	3203037355
10	IVAN RAMIREZ	Asesor en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	3008807452

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
11	ORLANDO FABRA	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales requeridos	3006197159
12	JULIANA SANCHEZ	Asesor en Bienes Muebles	3124334005
13	KATY PUCHE	Asesor en Arqueología	3233692846
14	JUAN DAVID GIL CARDENAS	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	3138070862
15	LEONARDO GOMEZ ROJAS	Coordinador BIM	3204295314
16	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	Modelador BIM	3046241252
17	HAROLD YESID ORTEGA	Modelador BIM	3212127080
18	JOSÉ MANUEL GOMEZ	Modelador BIM	3028370768
19	FABIAN DAVID TABERA	Modelador BIM	3222117225
20	JEAN PAUL CASTILLA VILLAMIL	Modelador BIM	3194660950
21	ANDREA CAROLINA FIGUEROA OYOLA	Profesional de apoyo	3152376328
22	JAIRZINHO MAURICIO	Asesor ambiental de obra	3192922253
23	LEIDY CARDONA	Profesional SST Coordinador de alturas.	3505279914
24	LINA MARIA SANCHEZ	Personal social- obra	3044676159

Tabla 4 Directorio profesionales Contrato de interventoría

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
1	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Director de Interventoría	3105663573
2	CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Coordinador de interventoría	3115330325
3	DIEGO BAUTISTA BAUTISTA	Residente de Interventoría	3157632111
4	MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Asesor Estructural	3157648775
5	CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Revisor estructural	3144625084
6	LUIS ALFREDO ENGATIVA	Asesor en Geotecnia	3208398712
7	DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Asesor en Redes Eléctricas	3212887446
8	OMAR JOHANY ARCHILA MENDOZA	Asesor Hidro Sanitario	3162696342
9	HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Asesor Aire Acondicionado	3138847806
10	CARLOS ANDRES CARREÑO	Asesor en Bienes Muebles	3133696993
11	CLAUDIA DELGADO AGUACÍA	Asesor en arqueología	3165297697
12	ALEJANDRO SOSA PISCO	Coordinador BIM	3057364575
13	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Asesor Ambiental	3103897344
14	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Profesional SST	3212887446
15	DORA MILENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Trabajador Social Obra	3133915006
16	MAURICIO CASAS VERA	Asesor técnico	3105664118
17	LILIANA MARIN LOPEZ	Representante legal	3142790951

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Información estado de pólizas

Cuadro y estado de garantías, cuantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

- **Contrato de Obra**

A continuación, se presenta la información de las pólizas actualizadas de acuerdo con la firma del acta de inicio y modificatorio 1:

Tabla 5 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de obra

Pólizas Contrato de Obra de obra pública N° 4345 – 2024						
Compañía	**Riesgo**	**Póliza N.**	**Anexo N.º**	**Valor Asegurado**	**Desde**	**Hasta**
Seguros Mundial	Cumplimiento del contrato	NB-100364500	4	$ 3.746.368.116,4	6/02/2025	7/01/2027
Seguros Mundial	Buen manejo del anticipo	NB-100364500	4	$ 8.697.272.056,0	6/02/2025	7/01/2027
Seguros Mundial	Prestaciones sociales	NB-100364500	4	$ 936.592.029,0	6/02/2025	6/09/2029
Seguros Mundial	Calidad de los elementos	NB-100364500	4	$ 936.592.029,0	6/09/2026	6/09/2028
Seguros Mundial	Estabilidad de la obra	NB-100364500	4	$ 3.746.368.116,4	6/09/2026	6/09/2031
Seguros Mundial	Responsabilidad Civil	NB-100094075	4	$ 936.592.029,1	6/02/2025	6/09/2026

- **Contrato de Interventoría**

A continuación, se presenta la información de las pólizas actualizadas de acuerdo con la firma del acta de inicio:

Tabla 6 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de interventoría

Pólizas Contrato de Interventoría N° 4379 – 2024						
Compañía	**Riesgo**	**Póliza N.º**	**Anexo N.º**	**Valor Asegurado**	**Desde**	**Hasta**
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	7/01/2027
Seguros del Estado S.A.	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	6/09/2029
Seguros del Estado S.A.	Calidad Del Servicio	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	6/09/2031

2.2 Información estado control legal contrato de obra e interventoría

Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros).

Tabla 7 Control legal Contrato de obra

Tipo de documento	**N.º Consecutivo para actas**	**Fecha de suscripción**	**Objeto**
CONTRATO DE OBRA No 4345 - 2024	1	24/12/2024	Ejecución de las intervenciones integrales del edificio Cundifarma del hospital san juan de dios e instituto materno infantil en la ciudad de

			Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional.
Acta de inicio	2	06-02-2025	Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Plan de inversión del anticipo.	3	04-03-2025	Aprobado por la interventoría.
Modificatorio	1	03-10-2025	Forma de pago

Tabla 8 Control legal Contrato de interventoría

Tipo de documento	**N.º Consecutivo para actas**	**Fecha de suscripción**	**Objeto**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4379 – 2024.	1	30-12-2024	Realizar interventoría integral a las obras de intervención integral del edificio Cundifarma del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional – grupo 4 edificio Cundifarma.
Acta de inicio	2	06-02-2025	Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales contrato obra e interventoría.

A continuación, se enumeran las obligaciones contractuales conforme al Contrato de obra pública N° 4345 – 2024, establecidas en el capítulo III Cláusula 14 titulada "obligaciones generales del contratista "; de igual forma se presenta la información del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría de obra pública de infraestructura social No. 4379-2024 del Grupo 4, establecidas en la cláusula 8. “obligaciones generales del interventor”.

- **Contrato de obra pública N° 4345 – 2024**

Tabla 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – Según minuta del contrato de obra pública N° 4345 – 2024.

Orden	**Obligaciones**	**Estado de cumplimiento**
a	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumplido en este periodo
b	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	En proceso de desarrollo
c	Suscribir las diversas actas previstas en el Contrato y sus Anexos, conjuntamente con la Entidad y/o con el Interventor, de acuerdo con lo previsto para cada una de éstas.	Cumplido en este periodo
d	Atender oportunamente los requerimientos del Interventor.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
e	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Interventor y la Entidad, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumplido en este periodo
f	Dar respuesta a las solicitudes que le formule el Ente Gestor y el Propietario del Predio a través de la Interventoría o de la Entidad, considerando que ambos tienen derecho a mantenerse informados respecto de las condiciones de ejecución del presente Contrato.	Cumplido en este periodo
g	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el Contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumplido parcialmente
h	Invertir el Anticipo de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo, exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en este Contrato.	En proceso de desarrollo en este periodo
i	Garantizar la calidad de las Intervenciones, los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, así como con la Ley Aplicable.	Cumplido en este periodo
j	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del Contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal y la Ley Aplicable.	Cumplido en este periodo
k	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumplido en este periodo
l	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.	Cumplido parcialmente
m	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del Contrato.	Cumplido en este periodo
n	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	En proceso de desarrollo
o	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumplido en este periodo
p	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Cumplido en este periodo
Q	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato e informar a la Entidad de manera inmediata de cualquier situación que altere la accesibilidad al Área del Proyecto o al Predio.	Cumplido en este periodo
r	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	
s	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Cumplido en este periodo parcialmente, queda pendiente por entregar planillas de mes de junio personal mínimo y subcontratista
t	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Cumplido
u	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumplido en este periodo parcialmente
v	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica en este periodo
w	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes.	No aplica en este periodo
x	El Contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	Cumplido en este periodo y cerrado
y	Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional] Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del Contrato.	En proceso de desarrollo
z	Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros] Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del Contrato.	En proceso de desarrollo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
aa	Mantener vigentes las garantías de que trata la CLÁUSULA 39 de este Contrato.	Cumplido en este periodo
bb	Atender las reuniones de coordinación con otros contratistas que convoque la Entidad o el Interventor y procurar por la efectiva coordinación con otros contratistas que ejecutan obras en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, atendiendo para ello las instrucciones que de la Entidad directamente o a través de un tercero.	Cumplido en este periodo
cc	Cumplir con todas las obligaciones derivadas de las Licencias y Permisos. Así mismo, preparar todos los estudios que le solicite cualquier Autoridad Pública durante la ejecución de las Intervenciones, así como asumir todos los costos y tiempos requeridos para la realización de tales estudios.	En proceso de desarrollo
dd	Evitar la revocatoria, por causas imputables al Contratista, de cualquiera de las Licencias y Permisos requeridos para la ejecución del Contrato.	No aplica en este periodo
ee	Gestionar por su cuenta y riesgo todos los estudios, diseños, pruebas, ensayos, verificaciones y mediciones, pedidos, contrataciones, trámites, Licencias y Permisos requeridos para la ejecución del objeto del Contrato, en los términos exigidos en este Contrato y sus Anexos.	Cumplido en este periodo
ff	Invertir el Anticipo de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo, exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en este Contrato.	En proceso de desarrollo
gg	Durante la vigencia del Contrato, mantener un representante, quien será el Director del Proyecto, facultado para representar al Contratista en todos los aspectos atinentes a la ejecución del Contrato –el cual deberá conocer íntegramente– quien deberá actuar como interlocutor con la Entidad, el Interventor, el ente Propietario, el Ente Gestor y demás autoridades competentes y con otros terceros, para todos los efectos y, por consiguiente, estar disponible durante todo el tiempo de duración del Contrato. Dicho representante podrá tener suplentes para sus ausencias temporales o absolutas, pero en los casos en que se presenten estas ausencias, deberá avisarse inmediatamente a la Entidad y al Interventor.	Cumplido en este periodo
hh	Planear, organizar y realizar los trabajos y actividades de cada Etapa del Contrato de tal forma que los procedimientos y registros utilizados cumplan con las disposiciones ambientales aplicables. Cualquier contravención a dichas disposiciones será responsabilidad del Contratista. El Interventor podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos por esta causa, sin que ello implique ampliación de los plazos contractuales ni genere compensación alguna a favor del Contratista.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
ii	Utilizar bienes o elementos de soporte lógico o software con su correspondiente licencia en los equipos dispuestos por el Contratista para la ejecución del Contrato.	Cumplido en este periodo
jj	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, al menos el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el Contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el Contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	En proceso de desarrollo

- **Contrato de Interventoría N° 4379 – 2024**

Tabla 10 - OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR – Según minuta del contrato de interventoría N° 4379 – 2024.

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos, en la forma y el tiempo pactados.	Cumplido en este periodo
2	Estar en comunicación con el supervisor del contrato.	Cumplido en este periodo
3	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumplido en este periodo
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumplido en este periodo
5	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 – Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Cumplido en este periodo
6	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
7	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Cumplido en este periodo
8	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
9	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	Cumplido en este periodo
10	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
11	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Cumplido en este periodo
12	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Cumplido en este periodo
13	Cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones, específicamente la matriz 4- Lineamiento de Personal referente a los perfiles profesionales y porcentaje de dedicación de estos.	Cumplido en este periodo
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a [5] días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Cumplido en este periodo
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Cumplido en este periodo
16	Incorporar como mínimo el [La Entidad incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	Cumplido en este periodo
17	Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Cumplido en este periodo
18	Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MINISTERIO, así como a las personas externas.	Cumplido en este periodo
19	En caso de que aplique, portar el carné de INTERVENTOR en un lugar visible mientras se encuentre en las instalaciones o sedes del MINISTERIO y al finalizar el presente contrato, deberá devolverlo al supervisor.	Cumplido en este periodo
20	Responder civil y penalmente (según aplique) tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 53 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 82 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el art. 2 de la Ley 1882 de 2018.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
21	Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la ley 797 de 2003 y el decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003, la ley 1562 de 2012, Resolución 1409 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017, el contratista o sus empleados o personal que se contrate para desarrollar la labor deben cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales en especial las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud b. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad contratada. c. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurrido durante el plazo de ejecución del contrato, para que el Ministerio ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. d. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. e. Asistir a las jornadas de socialización de información relacionada con el SSTF f. cumplir las normas establecidas por el Ministerio de cultura en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el tiempo que dure el objeto contractual	Cumplido en este periodo
22	Asistir a reuniones, inducciones y entrenamientos que realice el MINISTERIO a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Cumplido en este periodo
23	Conocer y dar aplicación al Sistema de Gestión de Calidad, MECI, Sistemas de Información y otros aspectos relevantes del MINISTERIO, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.	Cumplido en este periodo
24	Conocer y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental del MINISTERIO y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.	Cumplido en este periodo
25	Al finalizar el contrato, entregar al supervisor, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	No aplica en este periodo
26	Archivo General de la Nación. Conocer y dar plena aplicación a la POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
27	Conocer y dar cumplimiento a las POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y a los procedimientos, guías y lineamientos derivados de ella, así como a la política de tratamiento de datos personales y al MANUAL PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL – LEY HABEAS DATA publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
28	En cualquier momento, ante solicitud escrita del supervisor o debido a la finalización del presente contrato, el INTERVENTOR devolverá toda o parte de la Información según lo requiera el supervisor, así como las copias que se encuentren en su poder cualquiera sea su formato. A requerimiento del supervisor el INTERVENTOR deberá destruir la información y proporcionar prueba de su destrucción al supervisor.	Cumplido en este periodo
29	Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.	
30	En caso de requerir para la adecuada ejecución del contrato, la recolección por parte del MINISTERIO, de datos biométricos en control de acceso a área restringida, el INTERVENTOR titular de la información manifiesta que conoce, acepta y autoriza de manera libre y espontánea el tratamiento de la información relativa a sus datos biométricos, los cuales son necesarios para el cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita.	Cumplido en este periodo
31	Conocer y dar cumplimiento a las condiciones técnicas del proceso establecidas en el anexo técnico de obra.	Cumplido en este periodo
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
Obligaciones administrativas		
Orden	**Obligaciones**	**Estado de cumplimiento**
1	Realizar actividades relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría administrativa.	Cumplido en este periodo
2	Apoyar el logro de los objetivos contractuales.	Cumplido en este periodo
3	Verificar el cumplimiento de las metas contractuales en las condiciones de tiempo, cantidades, calidad, y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	Cumplido en este periodo
4	Velar porque las relaciones entre el Ministerio y el Contratista de obra, las autoridades de control y vigilancia y la ciudadanía en general, sean llevadas de tal forma que se logre un entendimiento permanente entre las partes.	Cumplido en este periodo
5	Llevar el control del archivo de Interventoría con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del contrato.	Cumplido en este periodo
6	Proponer las medidas necesarias tendientes a solucionar las eventuales controversias que se generen entre el Contratista y el Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Cumplido en este periodo
7	Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos determinados en la Matriz, en coordinación con el área responsable de cada riesgo, así como la identificación y tratamiento de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia del mismo.	Cumplido en este periodo
8	Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia del mismo.	Cumplido en este periodo
9	Tener conocimiento completo, detallado e informado del proyecto, vigilando la ejecución del contrato objeto de su Interventoría, con el fin de cumplir lo dispuesto en el anexo técnico y demás especificaciones previstas para el mismo.	Cumplido en este periodo
10	Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero del contrato objeto de su Interventoría, y emitir la información en el momento que sea requerida por la Supervisión.	Cumplido en este periodo
11	Elaborar las actas que se definen en el presente anexo técnico: Garantizar el conocimiento del acta, la gestión de aprobación y firma de los involucrados de manera oportuna, para establecer la debida atención de los compromisos que se pacten en dichos soportes con lo cual se logre agilidad para el desarrollo del proyecto.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
12	Conceptuar sobre la necesidad de trabajos complementarios no previstos y los correspondientes capítulos del presupuesto propuestos por el Contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.	Cumplido en este periodo
13	Conceptuar y someter a aprobación del Supervisor las modificaciones a las especificaciones previstas, trabajos adicionales etc, previamente analizadas por la Interventoría. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la respectiva justificación técnica, económica, jurídica, cantidades y presupuesto estimado, según corresponda.	Cumplido en este periodo
14	Solicitar al Ministerio la colaboración o asesoría de profesionales especializados cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requiera.	Cumplido en este periodo
15	Organizar el archivo propio de la Interventoría especialmente en lo relativo a las actas, correspondencia y demás documentos de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del contrato. Esta información debe ser remitida al Ministerio de Cultura en los informes de Interventoría, en medio magnético por los medios oficiales de radicación digital y por medio del segmento en nube de datos que será creado por el Contratista.	Cumplido en este periodo
16	En caso de requerir un espacio de trabajo permanente al interior del inmueble para realizar la Interventoría sobre los estudios objeto del contrato, el Interventor deberá informar de la necesidad al Ministerio de Cultura, para que el supervisor realice las gestiones necesarias ante el ente gestor para entregar un espacio que deberá ser adecuado por la Interventoría y así, poder suplir este requerimiento acorde con sus necesidades.	Cumplido en este periodo
17	El interventor será responsable de la seguridad de los equipos e implementos que maneje en el desarrollo de las actividades contractuales. El Ministerio, el ente gestor, y el propietario del inmueble no se harán responsables por la pérdida de algún elemento. Entregar los informes definidos en el Anexo Técnico y demás que sean requeridos por la supervisión, en los plazos y calidades establecidos.	Cumplido en este periodo
18	Entregar los informes definidos en el Anexo Técnico y demás que sean requeridos por la supervisión, en los plazos y calidades establecidos.	En desarrollo
19	Realizar seguimiento e Interventoría permanentemente al contrato de obra y realizar cada vez que sea necesario, reuniones periódicas de evaluación de los trabajos con el Contratista y el Supervisor del contrato. De dichas visitas y reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en éstas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la Interventoría, hasta finalizar el contrato, momento en que las entregará al Ministerio de Cultura junto con la liquidación del contrato. Esta información debe ser remitida al Ministerio de Cultura, por escrito y en medio magnético.	Cumplido en este periodo
20	Verificar que se corrijan las anomalías anotadas en el acta de entrega de los productos, antes de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del Contratista.	Cumplido en este periodo
21	Entregar la información, documentación, archivos, resultante de la ejecución de los productos objeto del contrato, en cumplimiento a las disposiciones solicitadas en el Anexo Técnico del proceso.	Cumplido en este periodo
22	Garantizar que el Contratista, remita solicitud al Ministerio, de los requerimientos necesarios para realizar las gestiones de trámites de permisos, aprobaciones, autorizaciones y licencias, que deben ser emitidas por el propietario. Se debe considerar que existen unos tiempos de gestión al interior de las entidades, que deberán estar previstos dentro de los cronogramas de trabajo	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
23	Enviar al Supervisor la relación mensual del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, del total de profesionales requeridos para la ejecución del presente contrato.	Cumplido en este periodo
24	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y la normativa relacionada, del total de profesionales que participen en la ejecución de contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
25	Adelantar oportunamente las gestiones y documentación que se requieran para la liquidación del contrato de obra.	Cumplido en este periodo
Obligaciones técnicas		
1	Revisar, gestionar y aprobar el Plan de trabajo, cronograma, programación de pagos y las hojas de vida del personal del Contratista, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de la entrega por parte del Contratista.	Cumplido en este periodo
2	Revisar, gestionar y aprobar el BEP (Documento en el que se definen las bases, reglas y normas internas de un proyecto que se va a desarrollar con BIM, para que todos los implicados hagan un trabajo coordinado y coherente.), en las condiciones que se describen en el Anexo Técnico, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de la entrega por parte del Contratista, quien no deberá sobrepasar el plazo definido en su contrato.	Cumplido en este periodo
3	A los cinco (5) días hábiles de la firma del Acta de inicio se deberá entregar a la Supervisión para aprobación, los documentos de inicio: Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los miembros del Personal Clave Evaluable, plan de trabajo que está compuesto por el plan de control y seguimiento acorde a las obligaciones contractuales del Contratista de conocimiento durante el proceso de licitación, control presupuestal del contrato de Contratista para garantizar su ejecución en los términos definidos, supervisión de entregables para emitir aceptaciones en coherencia con los alcances contractuales, organigrama para el cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, plan de calidad de acuerdo con la NTC ISO – 10005 y al Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Cultura, planteamiento del cronograma propio de la Interventoría para garantizar las obligaciones contractuales del Contratista incluyendo los trámites a que haya lugar, control y seguimiento para la implementación BIM en el proyecto.	Cumplido en este periodo
4	La Interventoría deberá realizar el seguimiento a la programación realizada por el Contratista de Obra de todos los trámites requeridos y verificar todas sus actividades con diligencia para lograr su objetivo dentro del plazo contractual y cumplir con los plazos máximos establecidos y la entrega de los productos a las entidades otorgantes de permisos y licencias.	Cumplido en este periodo
5	Verificar el cumplimiento de la normatividad y requerimientos vigentes.	Cumplido en este periodo
6	Emitir oportunamente los conceptos e informes que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato, especialmente aquellos relacionados con las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el Contratista y los solicitados por el Ministerio de Cultura.	Cumplido en este periodo
7	Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
8	Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los productos, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	Cumplido en este periodo
9	Contratar el personal idóneo para la ejecución del contrato, acorde con los perfiles solicitados dentro de los términos de referencia.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
10	El interventor con su equipo técnico deberá revisar todos los productos definidos en el alcance, y hacer seguimiento semanal de avance teniendo en cuenta la calidad de los productos y los tiempos establecidos. En caso de presentar imprevistos o demoras en los productos se debe informar de inmediato al Supervisor del contrato para tomar las acciones pertinentes y mantener los plazos establecidos para cada uno de los productos.	Cumplido en este periodo
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados, para garantizar el desarrollo del trabajo dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costo.	Cumplido en este periodo
12	El Interventor aprobará los productos y las actividades realizadas en cada una de las etapas del contrato, esto conforme al Anexo Técnico general y a los Anexos técnicos específicos del Contratista. Emitir la respectiva acta de aprobación de cada producto en el orden definido en el cronograma de pagos del contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
13	Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo ofrecido por el Contratista, verificar su disponibilidad y exigir el cambio de aquel que no cumpla con lo ofrecido en la propuesta del Contratista o el que con fundamento técnico fuere necesario. Por ello, deberá implementar las herramientas necesarias con las cuales evidencie el cumplimiento de las dedicaciones del equipo del Contratista durante la ejecución del contrato, soportes que deberán ser anexos al informe mensual y semanal.	Cumplido en este periodo
14	Verificar que durante la ejecución del contrato se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos, a su vez, informar al Supervisor. El Interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado a los trabajos, presentado en la propuesta y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en estos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el MINISTERIO, con un tiempo mínimo de cinco (5) días.	Cumplido en este periodo
15	Verificar y exigir el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones requeridas en el respectivo contrato.	Cumplido en este periodo
16	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el Contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	No aplica en este periodo
17	Velar porque durante la ejecución de los trabajos no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar al MINISTERIO y al Contratista para que se tomen las medidas necesarias con el fin de evitar el riesgo de futuras reclamaciones de cualquier tipo ante el MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
18	Verificar, Revisar y Aprobar los productos relativos a la etapa de pre construcción solicitados en los pliegos de condiciones, términos de referencia, anexo técnico, y de acuerdo con los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura, dentro de los que se contemplan, entre otros, los siguientes: apropiación de diseños y estudios de detalle y distribución espacial.	En proceso de desarrollo de ejecución en este periodo
19	Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y requerido.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
20	Elaborar los informes específicos y técnicos que le solicite el MINISTERIO por intermedio del Supervisor del contrato.	Cumplido en este periodo
21	Participar activamente en los comités a través de personal calificado de tal manera que las alternativas constructivas, especificaciones y demás aspectos previos aprobados respondan plenamente a los objetivos buscados por el MINISTERIO y elaborar y suscribir las actas que allí se generen.	Cumplido en este periodo
22	Asistir a todas las reuniones que se programen por parte de la Dirección de Patrimonio y Memoria, Supervisión o por parte de las diferentes entidades involucradas en el proceso de recuperación del Hospital San Juan de Dios.	Cumplido en este periodo
23	Atender, analizar y conceptuar, las observaciones que se puedan generar durante el desarrollo de su contrato, por parte de las diferentes entidades involucradas en el proceso de recuperación del Hospital San Juan de Dios, así como por parte del Propietario y/o Ente Gestor.	Cumplido en este periodo
24	Cumplir con los protocolos de bioseguridad al momento de realizar el trabajo de campo o en la asistencia a las reuniones solicitadas.	Cumplido en este periodo
25	Garantizar el cumplimiento oportuno acorde a los tiempos del contrato de obra y de Interventoría, para que el Contratista realice los trámites de autorización de los proyectos a través del Sistema de Información de Patrimonio – SIPA, cuando aplique.	Cumplido en este periodo
26	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista de obra relacionadas con los trámites de expedición de la licencia de construcción, cuando aplique.	Cumplido en este periodo
27	Garantizar el cumplimiento oportuno acorde a los tiempos del contrato de la obra y de Interventoría, para que el Contratista realice los trámites para definir las disponibilidades de servicios, así como la aprobación de los diseños por las entidades prestadoras de servicio.	Cumplido en este periodo
28	Los profesionales especialistas, deberán garantizar como mínimo la asistencia a las reuniones semanales, y las demás que sean convocadas por el Contratista y/o Supervisión del contrato, en coherencia con las dedicaciones y necesidades del proyecto.	Cumplido en este periodo
29	Garantizar el desarrollo de la Revisión Estructural Independiente de los proyectos, de manera continua y paralela al desarrollo de los diseños, con el fin de entregar los requerimientos normativos plasmados en la NSR-10 y sus decretos modificatorios, en el momento que sea requerido para cumplir con los procesos ante curaduría sin afectar el trámite de licenciamiento.	Cumplido en este periodo
30	Recibir los productos mediante la elaboración de actas de aprobación de productos, así como el acta de terminación final en el momento de su culminación a entera satisfacción y exigir al Contratista el informe final y entrega de los productos en las calidades, y formas estipuladas en el anexo técnico.	Cumplido en este periodo
31	El profesional que desempeñe el cargo de director de Interventoría, así como los profesionales que tengan dedicación exclusiva al proyecto deben asistir a todos los comités y las reuniones que el Ministerio convoque.	Cumplido en este periodo
32	Reportar los porcentajes de avances del contrato de obra, cada vez que le sea requerido por la Supervisión.	Cumplido en este periodo
33	Dar cumplimiento con los lineamientos que se establecen en los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos.	Cumplido en este periodo
34	Atender las reuniones de coordinación con otros interventores y contratistas que convoque la Entidad y procurar por la efectiva coordinación con otros interventores y contratistas que ejecutan obras en el Hospital San Juan de Dios e	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	Instituto Materno Infantil, atendiendo para ello las instrucciones que de la Entidad directamente o a través de un tercero.	
Obligaciones Financieras		
1	Revisar, verificar los documentos completos que allegue el Contratista de obra para la gestión de los pagos definidos en el contrato y aceptar o rechazar oportunamente los mismos, por medio escrito.	Cumplido en este periodo
2	Revisar las inversiones efectuadas por el Contratista con los fondos suministrados para la ejecución de los trabajos y verificar que se destinen exclusivamente al objeto del contrato de manera eficiente y económica.	Cumplido en este periodo
3	Garantizar cinco (5) días como tiempo máximo, para revisar y emitir concepto por escrito, de las observaciones que haya lugar, sobre los avances, productos, oficios, requerimientos y solicitudes que entregue el Contratista.	Cumplido en este periodo
4	La Interventoría deberá coordinar con el Contratista y establecer acorde al numeral anterior, los tiempos y procesos para aprobar los requerimientos de pago, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan de pagos del contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
5	Garantizar cinco (5) días como tiempo máximo para atender los requerimientos que realice la supervisión relacionados con los aspectos financieros.	Cumplido en este periodo
6	Avalar y dar trámite a las facturas presentadas por el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos legales, e internos del Ministerio, para el pago de las mismas conforme los requisitos establecidos para tal fin.	Cumplido en este periodo
7	La interventoría tendrá CINCO (5) días hábiles a partir de la radicación completa por parte del Contratista, para revisar y conceptuar sobre los documentos que hacen parte de los pagos, en caso de ser requerido contará con DOS (2) días hábiles para verificar las subsanaciones que emita el Contratista y remitir debidamente aprobado al Ministerio de Cultura, para verificación y trámite respectivo.	Cumplido en este periodo
8	Pagar todos los impuestos, tasas y similares, nacionales y de orden local que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	No aplica en este periodo
9	Mantener control detallado de los pagos realizados al Contratista, a través de un listado o cuadro de control y verificar que se cancelen los pagos en las fechas y condiciones acordadas.	No aplica en este periodo
10	Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
11	Controlar la ejecución financiera haciendo el seguimiento respectivo, antes del cierre de la vigencia y de la finalización del contrato, e informar al supervisor del Ministerio con el fin de adelantar los trámites presupuestales a que haya lugar.	Cumplido en este periodo
12	Realizar y verificar el cumplimiento de la programación general y mensual del PAC.	Cumplido en este periodo
13	Revisar y autorizar el Plan de inversión del anticipo del contratista.	Cumplido en este periodo
14	Autorizar según el plan de manejo e inversión aprobado los desembolsos del anticipo.	Cumplido en este periodo
15	Autorizar las modificaciones al plan de manejo e inversión del anticipo.	Cumplido en este periodo
16	Hacer seguimiento al anticipo desembolsado y amortizado.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
17	Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi- 01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	En proceso
Obligaciones Contables		
1	Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022 y verificar que el Contratista cumpla con este registro también.	En proceso.
2	Hacer seguimiento al buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Cumplido en este periodo
3	Verificar que el Contratista, dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	Cumplido en este periodo
Obligaciones Jurídicas		
1	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista, establecidas en el contrato suscrito con el Ministerio.	En continuo seguimiento
2	Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas	En continuo seguimiento
3	Garantizar que la ejecución se cumpla dentro de los términos contemplados en el cronograma de actividades, de tal manera que se concluya dentro del plazo pactado para lo descrito podrá modificar el programa de trabajo cuando por razones de orden técnico o la naturaleza de los trabajos así lo exijan. En caso que el Contratista se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo de los trabajos, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante. En consecuencia, si se llegase a presentar lo anterior deberá solicitar oportunamente al MINISTERIO las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el Contratista y de igual forma informará al Supervisor.	En continuo seguimiento
4	Contar con las licencias legales de los softwares requeridos para el desarrollo de los productos, en cumplimiento a las disposiciones normativas.	En continuo seguimiento
5	Exigir el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios en lo que concierna a los trabajos contratados, así como la constitución de las garantías estipuladas con el Contratista.	En continuo seguimiento
6	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos, la vigencia y suficiencia de las garantías del contrato vigilado incluidas las modificaciones que se realicen a las mismas.	En continuo seguimiento
7	Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento del MINISTERIO, con quince días (15) hábiles de anticipación, la solicitud de prórroga o vencimiento del contrato en caso de requerirse. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del MINISTERIO la determinación final.	En continuo seguimiento
8	En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato del Contratista, por incumplimiento en la ejecución del mismo dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual del contrato en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de sus obligaciones hasta la terminación y cumplimiento del objeto	En continuo seguimiento

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	contractual del Contratista, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por éste concepto. Por lo tanto, la prórroga del contrato de Interventoría será en tiempo y sin adición de recursos.	
9	Constituir a favor del MINISTERIO las garantías estipuladas en el Pliego de Condiciones, garantizando mantenerlas actualizadas acorde a los diferentes hitos del contrato.	En continuo seguimiento
10	Cumplir con todas las Leyes laborales vigentes mes a mes y a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	En continuo seguimiento
11	Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	En continuo seguimiento
12	Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato, incluyendo la ampliación de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría y verificar que se actualicen las pólizas respectivas del contrato de obra.	En continuo seguimiento
13	Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el Contratista hasta la liquidación del contrato, requiriendo al Contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	En continuo seguimiento
14	Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	En continuo seguimiento
15	Exigir y verificar que el Contratista modifique o actualice las vigencias de las garantías conforme a lo pactado en el contrato del Contratista.	En continuo seguimiento
16	Mantener informada a la Entidad contratante de los hechos y circunstancias que puedan constituir posibles actos de corrupción en los contratos del Contratista e Interventoría tipificados como conductas punibles, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato del Contratista o Interventoría.	En continuo seguimiento
17	Cumplir con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo adicionen, sustituyan o modifiquen.	En continuo seguimiento
18	Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el Contratista, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato.	En continuo seguimiento
19	Requerir por escrito al Contratista por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	En continuo seguimiento
20	Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	En continuo seguimiento
21	Enviar, ante hechos de posible incumplimiento contractual un informe a la Supervisión que contenga como mínimo: a. Manifestación clara y expresa de los hechos constitutivos del posible incumplimiento.	En continuo seguimiento

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	b. La identificación de las obligaciones presuntamente incumplidas. c. La evaluación del impacto o posible perjuicio para la Entidad. d. La tasación del perjuicio. e. La recomendación al respecto de la aplicación de sanciones, multas y/o declaratoria de caducidad, conforme a la normatividad vigente. f. Los anexos que soporten probatoriamente el posible incumplimiento contractual.	
22	Participar activamente en las audiencias de los procesos sancionatorios en contra del Contratista, si hay lugar a ello.	En continuo seguimiento
23	Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de los estudios objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar. Nota: Cabe recordar que los estudios previos, pliego de condiciones y el contrato forman parte esencial de la contratación, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la entidad.	En continuo seguimiento

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

3.1 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.

- **Contrato de Obra**

En este periodo se realiza la proyección del PAC de acuerdo con el balance de apropiaciones, compromisos y obligaciones, con el fin de garantizar la programación oportuna de los recursos financieros.

Para tal fin se relaciona la proyección presentada por el contratista y verificada por la interventoría.

CONTRATISTA			
Mes Pago	**Mes facturacion**	**Valor Estimado de Facturación**	**%**
Marzo de 2026	Febrero de 2026	**$ 1.850.329.839,87**	9,7%
Abril de 2026	Marzo de 2026	**$ 480.785.855,81**	2,4%
Mayo de 2026	Abril de 2026	**$ 2.480.760.028,75**	13,0%
Junio de 2026	Mayo de 2026	**$ 1.550.149.145,56**	8,1%
Julio de 2026	Junio de 2026	**$ 1.975.558.149,80**	10,3%
Agosto de 2026	Julio de 2026	**$ 2.364.585.518,96**	12,4%
Septiembre de 2026	Agosto de 2026	**$ 1.192.291.302,95**	6,2%
Octubre de 2026	Septiembre de 2026	**$ 1.836.275.195,64**	9,6%
Noviembre 2026 - Alistamiento 5%	Octubre de 2026	**$ 936.592.029,10**	4,8%

- **Contrato de interventoría**

A continuación, se presenta el plan de pagos del contrato de interventoría proyectado hasta el mes de septiembre de 2026 de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 7. Forma de pago.

Tabla 11 - Plan Anual de Caja (PAC)

INTERVENTORÍA	**$ 2.552.867.136**	
PLAZO	19 meses	**$ 87.334.928,34**
COSTO FIJO	65%	$ 1.659.363.638,40
COSTO VARIABLE	30%	$ 765.860.140,80
RETE GARANTÍA	5%	$ 127.643.356,80

CONTRATISTA				INTERVENTORIA				
Mes Pago	**Mes facturacion**	**Valor Estimado de Facturación**	**%**	**Detalle**	**Corte Informe**	**Costo Fijo**	**Costo Variable**	**Valor Estimado de Facturación**
Marzo	Febrero	**$ 1.850.329.839,87**	9,7%	Inf 11	ene-06	$ 87.334.928,34	$ 74.050.467,66	**$ 161.385.396,00**
Abril	Marzo	**$ 480.785.855,81**	2,4%	Inf 12 - 13	feb-06 y mar-06	$ 174.669.856,67	$ 18.056.015,65	**$ 192.725.872,33**
Mayo	Abril	**$ 2.480.760.028,75**	13,0%	Inf 14	abr-06	$ 87.334.928,34	$ 99.825.903,40	**$ 187.160.831,74**
Junio	Mayo	**$ 1.550.149.145,56**	8,1%	Inf 15	may-06	$ 87.334.928,34	$ 61.777.438,33	**$ 149.112.366,67**
Julio	Junio	**$ 1.975.558.149,80**	10,3%	Inf 16	jun-06	$ 87.334.928,34	$ 79.170.486,20	**$ 166.505.414,54**
Agosto	Julio	**$ 2.364.585.518,96**	12,4%	Inf 17	jul-06	$ 87.334.928,34	$ 95.076.053,75	**$ 182.410.982,09**
Septiembre	Agosto	**$ 1.192.291.302,95**	6,2%	Inf 18	ago-06	$ 87.334.928,34	$ 47.146.251,58	**$ 134.481.179,92**
Octubre	Septiembre	**$ 1.836.275.195,64**	9,6%	Inf 19	sep-06	$ 87.334.928,34	$ 110.167.703,02	**$ 197.502.631,36**
Noviembre - Alistamiento 5%	Octubre	**$ 936.592.029,10**	4,8%	Liquidación		$ 127.643.356,80		**$ 127.643.356,80**

3.2 Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista reiteró, mediante oficio No. COB2025-910-2025 del 3 de julio de 2026, la solicitud de adición presupuestal por valor de TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($3.104.035.820). En atención a dicha solicitud, esta Interventoría emitió y remitió a la Entidad el concepto técnico, administrativo, financiero y jurídico mediante oficio No. MINCUL-4379-996-TEC del 5 de julio de 2026.

El análisis efectuado por esta Interventoría evidenció que el balance presupuestal presentado responde a las necesidades reales del proyecto y contempla los recursos requeridos para garantizar la terminación de las obras y la entrega de la infraestructura en condiciones de funcionamiento, conforme a los requerimientos técnicos, normativos y contractuales.

3.3 Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

En este periodo analizado, mediante oficio MINCUL- 4379 – 967 del 22 de junio del 2026, se remite a la entidad El acta de pago parcial No. 3 Versión 2 validada y aprobada por interventoría.

El 26 de junio de 2026, mediante correo electrónico, por parte de la entidad se aprueba el cargue de los documentos remitidos en el aplicativo SIEMPRE.

Por otra parte, en relación con el seguimiento al contrato de obra, durante el presente período el constructor realizó la radicación oficial del Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 4, mediante el comunicado MINCUL-4379-904 TEC del 2 de julio 2026, la interventoría mediante la plataforma Trimble realizó las observaciones en cantidades y representación para las memorias y a la fecha sigue en proceso la versión definitiva del corte 4, como las subsanaciones solicitadas.

De acuerdo con el seguimiento se relacionan en la tabla No. 13 las facturas de los cortes de pago parcial de obra realizados y legalizados.

Tabla 13 - Control financiero – Facturación contrato de obra.

Control Financiero - Facturación realizada contrato obra					
No. Corte de obra		**No. Factura**	**Valor Facturado incluido AIU**	**Valor amortizado**	**Saldo por facturar incluido AIU**
					$ 18.731.840.582,00
Corte No. 1	Fecha: 01/12/2025	COB-1	$ 4.064.513.515,56	$ 2.119.823.694,00	$ 14.667.327.066,44
Corte No. 2	Fecha: 29/11/2025 - 29/01/2025	COB-2	$ 1.625.804.764,36	$ 851.028.735,00	$ 13.041.522.302,08
Corte No. 3	Fecha: 12/06/2025	COB-3	$1.914.526.005,49	$860.212.169,00	$ 11.126.996.296,59
Corte No. 4	Fecha:				$ 11.126.996.296,59
Corte No. 5	Fecha:				$ 11.126.996.296,59
Corte No. 9	Fecha:				$ 11.126.996.296,59
Corte No. 10	Fecha:				$ 11.126.996.296,59
Total			**$ 7.604.844.285,41**	**$ 3.831.064.598,00**	**$ 11.126.996.296,59**

Tabla 14 Control financiero – Facturación contrato de interventoría

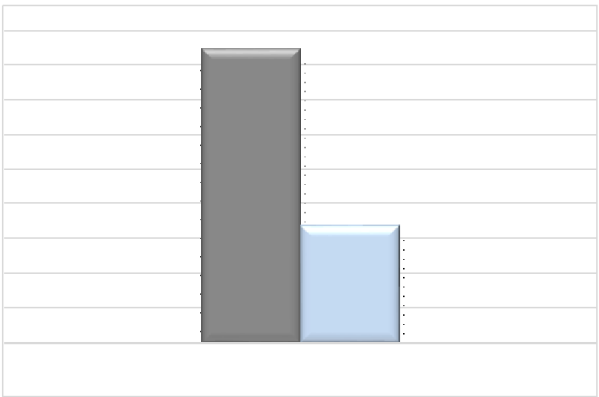
No. Pago	Componente	Periodo Acta	Valor	Valor total acta	Estado
1	Fijo	06/02/2025 al 05/03/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
2	Fijo	06/03/2025 al 05/04/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
3	Fijo	06/04/2025 al 05/05/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
4	Fijo	06/05/2025 al 05/06/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
5	Fijo	06/06/2025 al 05/07/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
6	Fijo	06/07/2025 al 05/08/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
7	Fijo	06/08/2025 al 05/09/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
8	Fijo	06/09/2025 al 05/10/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
9	Fijo	06/10/2025 al 05/11/2025	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
10	Fijo	06/11/2025 al 05/12/2025	$ 87.334.928,34	$ 267.924.749,47	Pagada
	Avance		$ 180.589.821,13		
11	Fijo	06/12/2025 al 05/01/2026	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
12	Fijo	06/01/2026 al 05/02/2026	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Pagada
13	Fijo	06/02/2026 al 05/03/2026	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Aprobada, pendiente pago
14	Fijo	06/03/2026 al 05/04/2026	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Aprobada, pendiente pago
15	Fijo	06/04/2026 al 05/05/2026	$ 87.334.928,34	$ 158.406.749,30	Aprobada, pendiente pago
	Avance		$ 71.071.820,96		
16	Fijo	06/05/2026 al 05/06/2026	$ 87.334.928,34	$ 87.334.928,34	Aprobada, pendiente pago
VALOR TOTAL CONTRATO				**$ 2.552.867.136,00**	
VALOR PAGADO X ACTAS			**64,59%**	**$ 1.649.020.495,53**	
SALDO X FACTURAR CONTRATO			**35,41%**	**$ 903.846.640,47**	

3.4 Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno).

A la fecha del presente informe, se tiene un porcentaje del **83,27%** del valor total del anticipo ejecutado, a través de ciento diez (110) órdenes de giro tramitadas conforme al Plan de Manejo de Inversión aprobado, para un total girado de $7.242.423.472,00 y un saldo por girar de **16,73%** $1.454.848.584,00 evidenciado en la **Tabla 15**.

Tabla 15 - Control saldos anticipo vs. ejecutado.

Valor anticipo	Valor acumulado ejecutado
$ 8.697.272.056,00	$ 7.674.250.885,00
% Ejecutado	**88,24%**



En el **anexo No. 12.1**, se encuentra copia de los soportes de las ordenes de giro tramitadas durante el periodo del presente informe, al igual que los informes de fiducia remitidos.

En la tabla 16 se describe el Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.

Durante este período se recibió informe de rendimientos por parte de la fiduciaria a corte a **31 de mayo de 2026**, en los cuales se relacionan las condiciones del anticipo correspondientes a este periodo, queda pendiente para el próximo informe, anexar el informe con cierre a 30 de junio de 2026.

En concordancia con lo anterior, en el presente informe se anexan los reportes remitidos por la fiduciaria, así como los recibos de pago entregados por el contratista.

Tabla 16 Resumen rendimientos financieros

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
Fecha de corte de informe	**Rendimiento Financieros Cta ahorro Bco Occidente No.256-16427-8**	
	Valor rendimiento	**Observación /Recibido en comprobantes**
30-abr-25		
31-may-25	$ 18.473.992,83	Se recibio un pago **$18.473.992,83,5** - 09/06/2025
30-jun-25	$ 33.055.322,67	Se recibio un pago **$28.892.660,14** -3/07/2025 **$4.162.662,53** - 16/07/2025
31-jul-25	$ 31.308.439,63	Se recibio un pago **$31.308.439,63** -08/08(2025
31-ago-25	$ 29.334.002,50	Se recibio un pago **$29.334.002,5** - 08/09/2025
30-sep-25	$ 25.308.130,00	Se recibio un pago **$25.308.130** - 08/10/2025
31-oct-25	$ 23.602.131,67	Se recibio un pago **$23.602.131,675** - 11/11/2025
30-nov-25	$ 19.429.902,43	Se recibió un pago **$19.429.902,43 -** 10/12/2025
31-dic-25	$ 13.684.129,11	Se recibió un pago **$13.684.129,11 -** 21/01/2026
31-ene-26	$ 13.409.053,30	Se recibió un pago **$13.409.053,30 -** 11/02/2026

28-feb-26	$ 13.222.838,13	Se recibió un pago **$12.306.229,77 -** 9/03/2026 $ 916,608,36 - pendiente
31-mar-26	$ 12.236.181,37	Se recibió un pago **$12.236.181.,37 -** 09/04/2026
30-abr-26	$ 10.245.635,95	Se recibió un pago **$10.245.635,95 -** 08/05/2026
31-may-26	$ 7.460.603,75	Se recibió un pago $7.460.603,75 -05/06/2026
30/ju/26		Pendiente entrega del informe cierre de mes.

ACUMULADOS	**$ 250.770.363,34**	

En el **anexo No. 12.2**, se encuentra copia de los informes mensuales de la fiduciaria y el soporte de pago de los rendimientos financieros correspondientes al periodo del presente informe.

Con relación al valor amortizado acumulado hasta el acta No. 3, se refleja un porcentaje del 35,99%.

3.5 Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente.

(Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar).

De acuerdo con el seguimiento al control de ejecución del proyecto, se identifica diferencias en el nivel de cierre de los componentes constructivos.

El Componente No. 5 - Estructuras en concreto y aceros de refuerzo, presentando un avance del 100%; sin embargo, su ejecución registró afectaciones derivadas de las condiciones técnicas de los muros patrimoniales de fachada, las cuales han exigido un proceso constructivo controlado durante las actividades de demolición de placas y vigas aéreas. Conforme a las recomendaciones de los especialistas estructurales del contratista, las demoliciones y fundidas de placa se ejecutaron por tercios de área, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la estructura existente patrimonial, situación que limito los rendimientos programados y la liberación de frentes de trabajo.

El Componente No. 6 - Estructura Metálica, presenta un avance del 98%, relacionado con la entrega de la estructura de cubierta sobre la Crujía Norte en los Hemiciclos Norte y Sur, como también la estructura de soporte del ascensor, ubicado sobre la Crujía Sur.

El Componente No. 10 – Restauración de elementos de nuevos pisos y enchapes, presentando un avance del 45%, ejecutado en el primer piso de las Crujías Norte, Sur y Oriental, solicitando mejorar el avance de las actividades de obra en el segundo piso, para coordinar la instalación de los pisos proyectados.

En consecuencia, aunque el proyecto presenta avances importantes en actividades de mampostería, pañetes, y estructura principal, el cierre integral de varios componentes continúa condicionado por la finalización de actividades estructurales críticas que actualmente constituyen la ruta crítica del proyecto.

Tabla 17 - Presupuesto Contractual

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**V/r TOTAL**	**V/r Total Por Ejecutar**	**% Ejecución +/- cant**
INICIO DE PROYECTO	**$ 6.470.342.908,74**	**$ 6.057.018.220,03**	**51,7%**
FASE PRECONSTRUCCIÓN	$ 237.278.859,03	$ 0,00	100%
COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN	$ 237.278.859,03	$ 0,00	100%
FASE CONSTRUCCIÓN	$ 6.221.284.709,54	$ 6.057.018.220,03	51%
COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN	$ 682.601.849,69	$ 77.721.089,13	90%
2.01_PRELIMINARES	$ 603.851.555,02	$ 64.977.324,88	90%
2.02_PROTECCIONES	$ 8.848.579,92	$ 0,00	100%
2.03_APUNTALAMIENTOS	$ 69.901.714,75	$ 12.743.764,25	85%
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	$ 763.005.492,50	$ 103.877.959,31	88%
3.01_DESMONTES Y RETIROS	$ 398.979.855,66	$ 66.828.596,36	86%
3.02_DEMOLICIONES	$ 364.025.636,85	$ 37.049.362,94	91%
COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS	$ 363.529.788,17	$ 173.824.372,66	68%
4.01_EXCAVACIONES	$ 53.546.516,22	$ 49.482.111,78	52%
4.02_LLENOS	$ 110.189.113,24	$ 101.034.910,08	52%
4.03_RETIROS	$ 199.794.158,71	$ 23.307.350,80	90%
COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	$ 3.455.664.951,49	$ 593.190.754,25	85%
5.01_CIMENTACIÓN	$ 1.257.917.700,99	$ 65.084.096,45	95%
5.02_COLUMNAS	$ 533.976.272,13	$ 195.894.458,05	73%
5.03_VIGAS, PLACAS Y ESCALERA	$ 466.950.568,74	$ 87.611.181,17	84%
5.04_TANQUE	$ 168.121.007,50	$ 24.421.270,24	87%
5.05_ACERO DE REFUERZO	$ 1.028.699.402,13	$ 220.179.748,34	82%
COMPONENTE 6_ ESTRUCTURA METÁLICA	$ 128.653.694,10	$ 163.209.237,80	44%
6.01_ESTRUCTURA METALICA	$ 128.653.694,10	$ 163.209.237,80	44%
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	$ 23.228.206,76	$ 468.332.138,71	5%
7.01_RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	$ 0,00	$ 282.899.714,89	0%
7.02_CUBIERTA	$ 23.228.206,76	$ 185.432.423,82	11%
COMPONENTE 8_ RESTAURACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (MAMPOSTERIA, LIVIANOS ZOCALOS Y MOLDURAS)	$ 44.868.709,80	$ 431.199.199,44	9%
8.01_ MAMPOSTERIA	$ 4.076.626,80	$ 54.516.548,75	7%
8.02_ MAMPOSTERIA	$ 40.792.083,00	$ 198.680.833,80	17%
8.03_LIVIANOS - FIBROYESO Y FIBROCEMENTO	$ 0,00	$ 178.001.816,89	0%
COMPONENTE 9_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CARPINTERIA METALICA, MADERA, PVC Y VIDRIOS	$ 67.210.040,00	$ 378.462.622,18	15%
9.01_RESTAURACIÓN CARPINTERIA METALICA	$ 0,00	$ 2.245.260,50	0%
9.02_PUERTAS METÁLICAS	$ 0,00	$ 89.942.118,62	0%
9.03_VENTANAS METÁLICAS	$ 67.210.040,00	$ 223.830.543,48	23%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	V/r TOTAL	V/r Total Por Ejecutar	% Ejecución +/- cant
9.04_BARANDAS Y OTROS	$ 0,00	$ 57.664.897,00	0%
9.05_RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS DE MADERA	$ 0,00	$ 553.972,88	0%
9.06_RESTAURACIÓN DE VENTANAS	$ 0,00	$ 4.225.829,70	0%
9.07_PUERTAS EN MADERA	$ 0,00	$ 0,00	0%
COMPONENTE 10_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES	$ 0,00	$ 524.590.314,79	0%
10.01_RESTAURACIÓN PISOS	$ 0,00	$ 2.846.235,60	0%
10.02_ PISOS	$ 0,00	$ 521.744.079,19	0%
COMPONENTE 11_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	$ 0,00	$ 434.981.993,93	0%
11.01_RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	$ 0,00	$ 434.981.993,93	0%
COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	$ 20.520.126,02	$ 339.562.344,23	6%
12.01_PAÑETE	$ 20.520.126,02	$ 217.020.508,39	9%
12.02_ESTUCO Y PINTURA	$ 0,00	$ 122.541.835,84	0%
COMPONENTE 13_ INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN	$ 6.350.700,33	$ 789.343.832,19	1%
13.01_ALIMENTADORES Y ACOMETIDAS ELCTRICAS	$ 0,00	$ 162.391.463,00	0%
13.02_TABLEROS	$ 0,00	$ 25.170.652,00	0%
13.03_SALIDAS	$ 0,00	$ 155.055.588,00	0%
13.04_CANALETAS - BANDEJAS PORTACABLES	$ 6.350.700,33	$ 44.819.700,48	12%
13.05_ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 141.289.047,00	0%
13.06_SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO	$ 0,00	$ 14.551.861,00	0%
13.07_EQUIPOS	$ 0,00	$ 63.584.966,00	0%
13.08_CERTIFICACIONES	$ 0,00	$ 29.341.990,00	0%
NP ELECTRICOS	$ 0,00	$ 153.138.564,71	0%
COMPONENTE 14_ INSTALACIONES DE LA RED DE DATOS, CCTV, SONIDO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	$ 4.973.154,45	$ 137.927.892,55	3%
14.01_SISTEMAS DE COMUNICACIONES	$ 0,00	$ 72.818.822,00	0%
14.02_SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
14.03_SISTEMA CCTV	$ 0,00	$ 0,00	0%
14.04_SISTEMA AUDIOVISUAL INFRAESTRUCTURA	$ 4.973.154,45	$ 65.109.070,55	7%
COMPONENTE 15_ INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	$ 27.947.945,88	$ 110.711.961,00	20%
15.01_PVC PRESIÓN	$ 4.117.030,76	$ 32.484.537,24	11%
15.02_PVC SANITARIA Y ALCANTARILLADO	$ 20.401.213,12	$ 51.677.309,86	28%
15.03_PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRIA	$ 0,00	$ 5.252.045,00	0%
15.04_SALIDA SANITARIA	$ 3.429.702,00	$ 4.535.131,00	43%
15.05_MAMPOSTERIA Y CONCRETO	$ 0,00	$ 16.762.937,90	0%
COMPONENTE 16_ APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS, CUARTO DE BOMBAS, RED CONTRAINCENDIO Y DE GAS	$ 27.779.690,94	$ 94.115.211,27	22%
16.01_APARATOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS	$ 0,00	$ 38.343.360,14	0%
16.02_RED GENERAL AGUA INCENDIO	$ 27.779.690,94	$ 55.771.851,13	32%
COMPONENTE 17_ EQUIPOS DE LA RED HIDRÁULICA Y CONTRAINCENDIOS	$ 0,00	$ 316.615.641,30	0%
17.01_EQUIPOS DE BOMBEO PRESIÓN	$ 0,00	$ 15.867.036,00	0%
17.02_CUARTO DE BOMBAS INCENDIO	$ 0,00	$ 6.013.572,00	0%
17.03_CUARTO BOMBAS	$ 0,00	$ 2.869.398,00	0%
VARIOS	$ 0,00	$ 11.399.795,00	0%
NP HIDROSANITARIO Y RCI	$ 0,00	$ 280.465.840,30	0%
COMPONENTE 18_ ELECTROMECÁNICA	$ 60.546.643,80	$ 141.665.004,36	30%
18.01_EQUIPOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
18.02_CONDUCTOS	$ 13.740.470,80	$ 55.816.232,50	20%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	V/r TOTAL	V/r Total Por Ejecutar	% Ejecución +/- cant
18.03_RED DE TUBERIA DE COBRE	$ 36.570.175,70	$ 36.038.623,66	50%
18.04_TERMINALES DE AIRE	$ 0,00	$ 3.276.910,00	0%
18.05_ARRANQUE Y PUESTA A PUNTO	$ 10.235.997,30	$ 30.526.239,40	25%
NP HVAC	$ 0,00	$ 16.006.998,80	0%
COMPONENTE 19_ RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALIZACION Y SEÑALETICA, DOTACIÓN MOBILIARIO Y ASEO	$ 0,00	$ 79.737.958,86	0%
19.05_SEÑALIZACION Y SEÑALETICA	$ 0,00	$ 0,00	0%
19.02_DOTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	0%
19.03_MUEBLES FIJOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
19.04_ASEO	$ 0,00	$ 79.737.958,86	0%
COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	$ 493.292,00	$ 5.039.636,97	9%
20.02_PLACA CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	$ 493.292,00	$ 510.832,00	49%
20.03_BARANDA METALICA	$ 0,00	$ 4.528.804,97	0%
COMPONENTE 21_ EQUIPOS ESPECIALES	$ 0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.01_ASCENSORES	$ 0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.02_SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
COMPONENTE 22_ OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	$ 0,00	$ 9.928.508,70	0%
22.01_OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	$ 0,00	$ 9.928.508,70	0%
COMPONENTE 23_ OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	$ 505.810,00	$ 138.298.800,00	0%
23.01_OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	$ 505.810,00	$ 138.298.800,00	0%
COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 543.404.613,61	$ 312.878.644,39	63%
24.01_IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 543.404.613,61	$ 312.878.644,39	63%
FASE 3 - ALISTAMIENTO	$ 0,00	$ 0,00	0%
FIN DE PROYECTO		$ 0,00	0%

3.6 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.

En el presente período, se revisó, verificó y aprobó el Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 3, por parte de la Interventoría y Minculturas, la cual se adjunta en el anexo 15.

Mediante el comunicado MINCUL-4379-904TEC del 2 de julio 2026, la interventoría mediante la plataforma Trimble realizó las observaciones en cantidades y representación para las memorias y a la fecha sigue en proceso la versión definitiva del corte 4, como las subsanaciones solicitadas, existiendo las condiciones técnicas para emitir aprobación de cierre de los componentes para efectos de cobro, para así cumplir con el cumplimiento integral de las metas físicas programadas.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

4.1 SEGUIMIENTO PERSONAL

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al cumplimiento del porcentaje de personal requerido conforme a las condiciones contractuales y al cronograma de ejecución del proyecto.

Se verificó la disponibilidad y permanencia del recurso humano, así como el cumplimiento de los porcentajes establecidos, mediante la revisión de planillas y registro de obra.

Tabla 19 - Control personal requerido de hojas de vida personal mínimo del contrato de obra.

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
1	Director de Obra	50%	OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador de proyecto	50%	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de Obra	100%	SEBASTIAN BERMUDES	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de obra en estructuras	100%	JUAN SEBASTIAN GIRALDO VALENCIA	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente Administrativo de obra	100%	LINA MARCELA BANITO TORRES	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Estructural	50%	FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Geotecnia	50%	CARLOS NEFTALI BENAVIDES CUADROS	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz Y Datos.	60%	DIEGO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas.	60%	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	50%	IVAN ALEXIS RAMIREZ ARENAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales	50%	ORLANDO ALBERTO FABRA GUTIERREZ	No Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Restaurador de Bienes Muebles	50%	JULIANA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor de Arqueología	50%	KATY PUCHE	Cumplió % dedicación mensual

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
1	Residente BIM de obra	100%	JUAN DAVID GIL CARDENAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador BIM de obra	100%	EDGAR LEONARDO GOMEZ ROJAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (1)	100%	ANGELA DANIELA CASTELLANOS	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (2)	100%	HAROLD YESID ORTEGA	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (3)	100%	JOSÉ MANUEL GOMEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (4)	100%	FABIAN DAVID TABERA	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (5)	100%	JEAN PAUL CASTILLA VILLAMIL	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Ambiental de Obra	100%	JAIRZINHO MAURICIO LOPEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo SST	100%	LEIDY CARDONA	Cumplió % dedicación mensual
1	Trabajador Social Obra	50%	LINA MARIA SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Especialista de gerencia de proyectos	100%	LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	Cumplió % dedicación mensual

Tabla 20 Control aprobación de hojas de vida personal mínimo del contrato de interventoría.

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRES	ESTADO
1	Director de Interventoría	50%	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador de interventoría (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	50%	CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de Interventoría (Especialista en restauración y/o afines)	100%	DIEGO SERGIO BAUTISTA BAUTISTA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Estructural	30%	MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Revisor estructural independiente	100%	CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Cumplió % dedicación mensual

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRES	ESTADO
1	Asesor en Geotecnia	25%	LUIS ALFREDO ENGATIVA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz Y Datos	25%	DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas	25%	OMAR JOHANY ARCHILA MENDOZA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	20%	HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Bienes Muebles	30%	CARLOS ANDRES CARREÑO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en arqueología	25%	CLAUDIA DELGADO AGUACIA	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador BIM de interventoría	100%	ALEJANDRO SOSA PISCO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Ambiental	100%	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo SST	100%	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Cumplió % dedicación mensual
1	Personal Calificado Para Atención a la Comunidad - Trabajador Social Obra	50%	DORA MILENA SANCHEZ SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual

4.2 Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de obra.

Tabla 21 - Control vinculación personal mínimo del contrato de Obra.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Director de Obra	50%	Contrato obra o labor	$ 7.000.000
IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Coordinador de Proyecto	50%	Contrato prestación de servicios	$ 4.540.000
LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	Especialista Gerente de proyectos	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.400.000
SEBASTIAN BERMUDES	Residente de obra (Especialista en restauración y/o afines)	100%	Contrato obra o labor	$ 4.700.000

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
JUAN SEBASTIAN GIRALDO VALENCIA	Residente de Obra en Estructuras	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
LINA MARCELA BENITO TORRES	Residente Administrativo de Obra	100%	Contrato obra o labor	$ 2.300.000
FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Asesor Estructural	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
CARLOS BENAVIDES CUADROS	Asesor en Geotecnia	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
DIEGO MARTINEZ GONZALEZ	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos y TICS	60%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
ANTONIO DE LA BARRERA PORTO	Asesor en redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	60%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
IVAN RAMIREZ ARENAS	Asesor en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
ORLANDO FABRA GUTIERREZ	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales requeridos	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
JULIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	Asesor en Bienes Muebles	50%	Contrato prestación de servicios	$ 2.000.000
KATY PUCHE SARMIENTO	Asesor en Arqueología	50%	Contrato prestación de servicios	$ 4.500.000
JUAN DAVID GIL CARDENAS	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	100%	Contrato obra o labor	$ 4.000.000
EDGAR LEONARDO GOMEZ ROJAS	Coordinador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 4.500.000
ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 3.500.000
HAROLD YESID ORTEGA	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 2.500.000
JOSÉ MANUEL GOMEZ	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 2.500.000
FABIAN DAVID TABERA	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 2.500.000
JEAN PAUL CASTILLA VILLAMIL	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 2.500.000

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
JAIRZINHO MAURICIO	Asesor ambiental de obra	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
LEIDY CARDONA	Profesional SST Coordinador de alturas.	100%	Contrato obra o labor	$ 3.500.000
LINA MARIA SANCHEZ MELO	Personal social- obra	50%	Contrato obra o labor	$ 3.000.000

4.3 Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de interventoría

Tabla 22 Control vinculación personal mínimo del contrato de interventoría.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Director de Interventoría	50%	Prestación de Servicios	$ 4.000.000
CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Coordinador de interventoría	50%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 4.895.000
DIEGO BAUTISTA BAUTISTA	Residente de Interventoría Asesor de Patrimonio y Restauración	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 7.000.000
MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Asesor Estructural	30%	Prestación de Servicios	$ 1.600.000
CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Revisor estructural	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 5.000.000
LUIS ALFREDO ENGATIVA	Asesor en Geotecnia	25%	Prestación de Servicios	$ 1.300.000
DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Asesor en Redes Eléctricas	25%	Prestación de Servicios	$ 1.400.000
OMAR JOHANYARCHILA MENDOZA	Asesor Hidro Sanitario	25%	Prestación de Servicios	$ 3.800.000
HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Asesor Aire Acondicionado	20%	Prestación de Servicios	$ 1.750.000
CARLOS ANDRES CARREÑO	Asesor en Bienes Muebles	30%	Prestación de Servicios	$ 2.250.000
CLAUDIA DELGADO AGUACÍA	Asesor en arqueología	25%	Prestación de Servicios	$ 3.200.000
ALEJANDRO SOSA PISCO	Coordinador BIM	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 5.000.000
MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Asesor Ambiental	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 4.500.000
DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Profesional SST	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 2.800.000
DORA MILENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Trabajador Social Obra	50%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 1.800.000

5. INFORMACION TÉCNICO

5.1 Información etapa fase de pre-construcción

Para el período analizado, las actividades finalizadas correspondientes a fase de pre-construcción, reportando un avance acumulado programado del 100%, Vs. acumulado ejecutado del 100%.

5.2 Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

- **Seguimiento Programación**

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría efectuó seguimiento a la programación general y al Plan de Acción presentado por el Contratista de Obra, aprobado en el marco del seguimiento contractual y del Plan de Contingencia, conforme a los ajustes radicados mediante oficio No. COB2025-735-2025.

Como resultado del seguimiento, se evidenció un avance acumulado programado general del **81,34 %**, frente a un avance acumulado ejecutado del **68,35 %**, manteniéndose una desviación negativa respecto de la programación inicial y plan de acción aprobado.

En atención a este resultado, la Interventoría remitió a la Entidad la actualización del informe de presunto incumplimiento mediante oficio No. MINCUL-4379-983-TEC del 2 de julio de 2026, complementando el informe previamente presentado mediante oficio No. MINCUL-4379-921-TEC del 19 de junio de 2026.

Del análisis efectuado se identificó que uno de los principales factores que incidió en el atraso de las actividades de la ruta crítica corresponde a las condiciones de fisuración evidenciadas en los muros patrimoniales de fachada, situación que obligó a implementar metodologías constructivas de intervención controlada y de carácter artesanal, reduciendo los rendimientos inicialmente previstos.

En consecuencia, las actividades de fundición de pantallas se ejecutaron por tercios de altura, conforme a las recomendaciones de los especialistas estructurales del Contratista y de la Interventoría, circunstancia que afectó la liberación de frentes de trabajo y el cumplimiento de la programación contractual.

	% PROGRAMACION	%PROGRAMADO PLAN ACCION	EJECUTADO	DIFERENCIA
Programado General	87,0%	81,34%	68,35%	12,99%
Programado construcción	85,0%	79,34%	66,35%	10,99%
Programado Fase 1	2% =100%		2%=100%	

PROGRAMACIÓN GENERAL APROBADA SEMANA 73						
SEMANA	TOTAL SEMANA	ACUMULADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	% PROGRAMADO	ATRASO / ADELANTO
SEMANA 70	$ 440.556.323,99	$13.692.865.321	$11.261.969.416	64,7%	78,7%	-14%
SEMANA 71	$ 462.139.588,76	$14.155.004.910	$11.572.687.980	66,5%	81,4%	-15%
SEMANA 72	$ 453.550.084,84	$14.608.554.994	$11.720.916.030	67,4%	84,0%	-17%
SEMANA 73	**$ 531.378.329,69**	**$15.139.933.324**	**$11.889.716.650**	**68,4%**	**87,0%**	**-19%**

PROGRAMACION PLAN ACCION SEMANA 73				
ACUMULADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	% PROGRAMADO	ATRASO / ADELANTO
$11.903.258.044	$11.261.969.416	64,7%	68,43%	-3,69%
$12.622.439.173	$11.572.687.980	66,5%	72,57%	-6,03%
$13.355.549.128	$11.720.916.030	67,4%	76,78%	-9,40%
$14.148.741.976	**$11.889.716.650**	**68,4%**	**81,34%**	**-12,99%**

Imagen No. 2 - Seguimiento a la ejecución del presupuesto del contrato de obra.

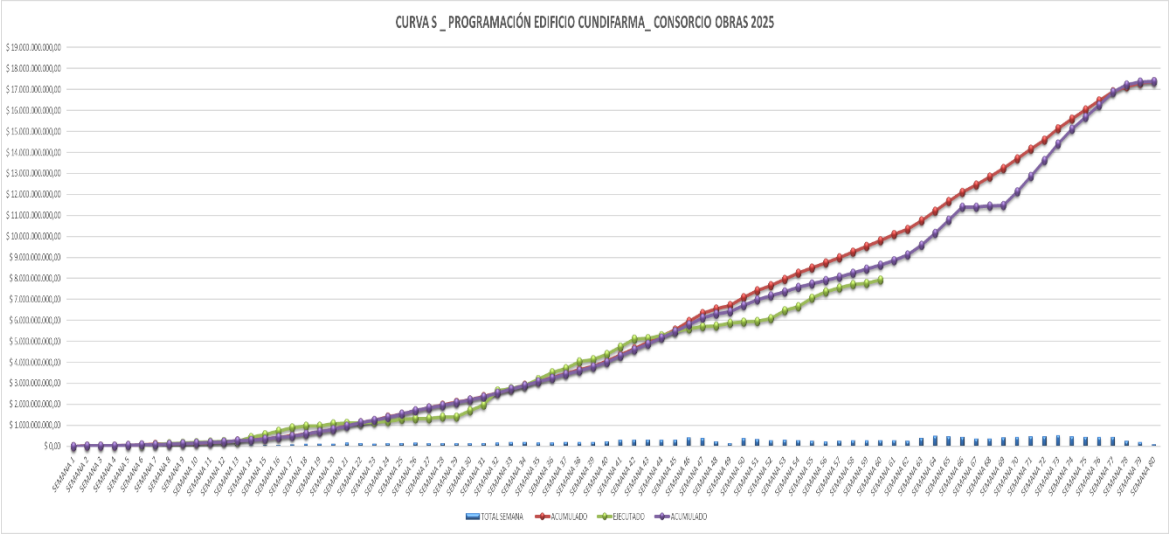


Tabla 25 - Seguimiento curva S.

Teniendo presente lo relacionado anteriormente y en atención a las condiciones técnicas del proyecto y a los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, el Contratista presentó, mediante oficio No. COB2025-910-2025 del 3 de julio de 2026, solicitud de adición presupuestal y prórroga del plazo contractual, con el fin de garantizar la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento del proyecto.

En respuesta, la Interventoría remitió a la Entidad, mediante oficio No. MINCUL-4379-996-TEC del 6 de julio de 2026, la solicitud junto con el correspondiente concepto técnico, administrativo, financiero y jurídico de viabilidad, recomendando la prórroga del plazo contractual hasta el **31 de diciembre de 2026**, en los términos y bajo las condiciones expuestas en el citado oficio.

5.3 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Durante este periodo se cumplió con las actividades planteadas en el cronograma, según el seguimiento del presupuesto de obra, estas actividades corresponden a las relacionadas con:

- FUNDICIÓN DE PISO INDUSTRIALIZADO CON ENDURECEDOR DE CUARZO, en Crujía Central, ejes 3 - 4 entre S – W y Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre N – P, fundido en concreto de 3.000 P.S.I., como acabado de superficies.
- CURADO Y PROTECCIÓN DE PISO INDUSTRIALIZADO CON ENDURECEDOR DE CUARZO, en Crujía Central, ejes 3 - 4 entre S – W y Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre N – P, fundido en concreto de 3.000 P.S.I., como acabado de superficies.
- FUNDIDA DE ANDEN EN CONCRETO COMO ACABADO DE SUPERFICIES en acceso a Torreón, por carrera 10, ejes 3 – 4, realizando descapote, mejoramiento de terreno y fundición de anden en concreto de 3.000 P.S.I.

- CORTE, FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J y Crujía Central, ejes 3 - 4 entre S – W, para los entrepisos y Crujía Norte, Hemiciclo Norte, ejes V - W entre 4 – 5, para la viga canal de cubierta.
- FUNDIDA DE ESTRUCTURAS DE REFORZAMIENTO EN CONCRETO, en acceso al TORREÓN, ejes 3 – 4, para la conformación de placas de contrapiso, como acabado de superficies.
- INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA SEGÚN PROYECTO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J y Crujía Norte, Hemiciclo Norte, ejes W entre 4 – 5, para la instalación de las divisiones en ladrillo tolete.
- INSTALACIÓN DE CAPAS DE PAÑETE EN CEMENTO SOBRE SUPERFICIES DE MAMPOSTERIA, realizado en el interior de la Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre L – M y Crujía Oriental, ejes 4 - 5 entre S - S' y exterior en Crujía Sur, ejes 2 entre L - M.
- REPLANTEO E INSTALACIÓN DE MUROS LIVIANOS EN PERFILERIA Y LÁMINAS DE FIBRO-CEMENTO, sobre la Crujía Oriental, vista nor-oriental, ejes 5 - 6 entre N - P, según el PMA apropiado.
- REPLANTEO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO CON PERFILERIA Y LÁMINAS DE FIBRO-CEMENTO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I - J.
- REPLANTEO E INSTALACIÓN BANDEJAS ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS, HVAC E INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA, en Crujía Norte, Hemiciclo Sur, ejes V - W entre 2 – 3, Crujía Oriental, ejes 5 - H entre N – Q y Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J.
- REPLANTEO E INSTALACIÓN DEL PISO EN BALDOSA AGLOMERADO VIBROPRENSADO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre J – K, sobre los espacios apropiados.
- TERMINACIÓN INSTALACIÓN DE SOPORTE EN ESTRUCTURA METÁLICA DEL ASCENSOR, realizado en Crujía Sur, ejes 3 - 4 entre M – L, sobre poso construido en concreto.
- DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN MADERA EXISTENTE, en Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre N – Q, conformada por tirantes, sobre-pares y tornapuntas.
- LIMPIEZA, REPLANTEO, ENSAMBLE, INMUNIZACIÓN E IZAJE DE CERCHAS EN MADERA DE CUBIERTA, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre J – K y Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre P – R, conformada por tirantes, sobre-pares y tornapuntas.
- DESMONTE DE PLATAFORMA DE APOYO PARA LA FUNDICIÓN DE ENTREPISO EN CONCRETO, en Crujía Oriental, ejes 5 - H entre Q - R. Se realizó el desmonte de la plataforma con cerchas y camillas, que sirvió de apoyo del entrepiso fundido en concreto.
- SUMINISTRO DE MATERIALES, DEPOSITO A CIELO ABIERTO, RETIRO DE ESCOMBROS RCD Y ASEO DE BAÑOS PORTATILES, realizado sobre el Cerramiento del Polígono, costado occidental.
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS EXTERIORES CERCANAS AL CERRAMIENTO DEL POLÍGONO, sobre las zonas duras y verdes colindantes al inmueble, por solicitud de la entidad.

5.4 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

(Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor).

Como resultado del seguimiento contractual realizado durante el período objeto del presente informe se evidenciaron retrasos en la ejecución de las actividades programadas. En consecuencia, la Interventoría remitió a la Entidad la actualización del informe de presunto incumplimiento mediante oficio No. MINCUL-4379-983-TEC del 2 de julio de 2026, complementando el informe previamente presentado mediante oficio No. MINCUL-4379-921-TEC del 19 de junio de 2026.

De igual forma, la Interventoría requirió al Contratista la implementación del Plan de Acción para la recuperación de los tiempos de ejecución, conforme a los compromisos establecidos en el Comité de Seguimiento No. 73 del 6 de julio de 2026. Como parte del control contractual, se efectuó seguimiento diario a las actividades de la ruta crítica, evidenciándose incumplimiento en el Componente 3, cuya fecha de terminación contractual correspondía al 5 de mayo de 2026 y que, al cierre del presente período, registra un atraso de 30 días, de conformidad con la metodología de medición y tasación establecida en el contrato.

Así mismo, en el Comité de Seguimiento No. 72, la Interventoría requirió al Contratista la adopción inmediata de medidas correctivas frente a las actividades próximas a su fecha de terminación programada, con el propósito de evitar una mayor afectación al cronograma contractual y mitigar el incremento de los retrasos en la ejecución del proyecto.

Tabla 27 - Gestión de la interventoría para el cumplimiento de los plazos contractuales.

Descripción	Duración en días	Fecha incio	Fecha fin	Valor item	Fecha entrega	Concepto de cumplimiento	Fecha corte	Dias transcurridos desde terminación	Dias de actividad	Dias de retraso
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	**244**	**29/05/25**	**5/05/2026**	**$ 866.883.451,81**			5/07/2026	**61**	**195,2**	**48,8**
Retiro controlado de pañete en arena Cemento.	150	20/06/2025	5/05/2026	$ 87.419.933,09	No se ha iniciado costado carrera 10ma	Incumplida	5/07/2026	**61**	**120**	**30**
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	**75**	**6/04/26**	**17/07/2026**	**$ 491.560.345,47**						
701_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, Cerchas en madera	75	6/04/26	25/06/2026	$ 282.899.714,89	No se ha terminado la instalación y montaje de cerchas	Parcialmente incumplida en ejecución	5/07/2026	**10**	**60**	**15**
702_ CUBIERTA -teja fibrocemento	67	16/04/2026	17/07/2026	$ 208.660.630,58	Se presenta atraso en la terminación de la actividad de restauración de cubierta	Pacialmente incumplida en ejecución	5/07/2026		**53,6**	
COMPONENTE 10_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES	**78 días**	**1/05/2026**	**5/08/2026**	**$ 524.590.314,78**						
mortero 1:3 con aditivo impermeabilizante y con dilataciones cada 1.00m, menores a1mm. pendiente al 1%, incluye mediacaña fundida en sitio.	20	26/05/26	22/06/2026	$ 5.362.691,20	No se ha iniciado	Incumplida	5/07/2026	**13**	**0**	**20**
Piso en baldosa aglomerada vibro prensada de grano de mármol formato40x40cm, e=2.4cm. incluye pegante y boquilla para juntas y pulimiento industrial para acabado	40	1/05/2026	25/06/2026	$ 328.361.589,25	Se ejecutó el primer piso	Parcialmente cumplida	5/07/2026	**10**	**20**	**20**

final en obra. color gris payande de fondo gris.										

5.5 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.

Para el presente período se anexa el Informe de Estado del Clima – Anexo 14, en el cual se registra el estado del tiempo y los eventos de precipitación presentados durante el período evaluado.

Del análisis realizado se concluye que, pese a los días de lluvia registrados, no se presentaron afectaciones significativas en la ejecución de las actividades de obra ni suspensión de labores. Lo anterior, debido a la implementación de la sobrecubierta, la cual permitió mantener condiciones adecuadas de trabajo y garantizar la continuidad de las actividades programadas.

5.6 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.

Durante este periodo no se presenta ningún daño y/o condición alguna de este tipo.

5.7 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.

En relación con el plan de contingencia presentado por el contratista se evidencia un retraso de obra correspondiente al -12,99%, y de acuerdo con las condiciones técnicas se evidencia los siguientes aspectos:

a.) En la ejecución de las actividades estructurales se evidenciaron afectaciones en los muros de fachada de la carrera 10, en Crujía Oriental sector interior y en muros interiores en el sector del Torreón, situación que requirió reducir las áreas de intervención previstas para la demolición de vigas aéreas y placas de entrepiso, con el fin de preservar la estabilidad de los elementos patrimoniales existentes.

b.) Durante la ejecución de las pantallas estructurales del segundo piso se evidenciaron movimientos en los elementos de reforzamiento asociados a las cargas transmitidas por la estructura existente, razón por la cual las actividades de fundida debieron ejecutarse por secciones y no de manera continua, con el propósito de controlar las deformaciones y evitar afectaciones adicionales a la estructura existente.

c.) En el proceso constructivo ejecutado, fue necesario realizar el retiro controlado de un sector del muro de mampostería de fachada del torreón en el segundo piso, debido a las fisuras evidenciadas en el elemento, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y seguridad de la estructura durante la intervención.

Por lo anteriormente expuesto, durante el Comité de Seguimiento No. 73 se evidenció la necesidad de ajustar el Plan de Acción presentado por el contratista, promoviendo la sectorización del personal y de los recursos de obra de acuerdo con las diferentes zonas de intervención, con el fin de optimizar los rendimientos, garantizar

la continuidad de las actividades y mitigar las afectaciones generadas por las restricciones constructivas identificadas en la estructura existente.

5.8 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

Durante el periodo evaluado se emitieron observaciones a los entregables presentados por el contratista, para las cuales se establecieron tiempos de respuesta y entrega. Una vez efectuado el seguimiento, se verificó el cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas requeridas por la interventoría, según se detalla a continuación:

5.8.1 Medidas Correctivas Exigidas por la Interventoría Técnicas

- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-926 TEC del 05 de junio 2026, realizó la solicitud del compromiso de ejecutar las muestras de color sobre fachadas según reunión PCA (01-06-2026).
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-927-del 05 de junio 2026, se realizó la reiteración de las observaciones pendientes de subsanación – informe mensual SST No. 15.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-930-del 05 de junio 2026, se realizó el llamado de atención por incumplimientos en seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-933-del 06 de junio 2026, se solicitó contratación de personal, entregando la Relación del Seguimiento Diario de Actividades de Obra y Personal Operativo, registrado en la Semana No. 69 (01 a 07 junio 2026).
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-934-del 09 de junio 2026, se entrega concepto técnico bienes muebles sobre manejo cromático carpinterías.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-936-del 09 de junio 2026, solicitó asignación de personal para labores de armado de vigas en madera y retiro de camillas.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-941-del 11 de junio 2026, se solicitó corregir actividades de obra, según los requerimientos técnicos de obra acordados.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-947 BIM del 16 de junio 2026, se solicitó el Reporte de hallazgos en recorrido de obra, Modelos VS ejecución.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-957 SST del 17 de junio 2026, se continúa solicitando presentar los exámenes médicos ocupacionales periódicos, al personal de obra, con un año de trabajo.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-957 SST del 17 de junio 2026, informo sobre la alerta por seguimiento a la programación de obra, en las actividades programadas no iniciadas.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-961 TEC del 20 de junio 2026, se solicitó aumento de cuadrillas y frentes de obra, según relación de seguimiento diario de actividades y personal operativo, en la semana No. 70 (08 a 14 junio 2026) y semana No. 71 (15 a 21 junio 2026) y soportes.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-962 TEC del 20 de junio 2026, se entrega Informe de estado de incumplimientos críticos del Contratista Consorcio Obras 2025, en la Fase 2 – Construcción.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-969 SST del 22 de junio 2026, se entrega respuesta al oficio COB2025-884-2026, informando sobre la persistencia de incumplimientos en seguridad y salud en el trabajo.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-971 BM del 24 de junio 2026, se entregó el llamado de atención sobre la adecuada protección de la baranda, en la escalera patrimonial.

- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-972 BIM del 24 de junio 2026, se realiza el requerimiento técnico, sobre la subsanación de la planimetría record quincenal.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-974 BIM del 24 de junio 2026, se solicita la Formalización y concepto de parámetros de implementación dimensión BIM 7D.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-983 TEC del 01 de julio 2026, se entregó el Informe de incumplimiento actualizado, para revisión de las afectaciones y mejoramiento del avance de obra.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-985 TEC del 02 de julio 2026, se solicitó el inicio del trámite de la actualización de la Licencia de Construcción y demás permisos aplicables.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-992 TEC del 03 de julio 2026, se solicitó los Entregables Pendientes del Seguimiento en 4D y 5D (Semanas No. 72 y 73).
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-994 TEC del 04 de julio 2026, se realizó el llamado de atención por procedimientos de intervención sobre las cerchas de madera en las cubiertas, para seguir los parámetros establecidos.
- Mediante el oficio No. MINCUL-4379-995-del 04 de junio 2026, según concepto estructural, se entregó la No conformidad, por la instalación de cerchas en madera por omisión en el cambio de piezas de madera rajadas y fisuradas, que afectan la estabilidad las cerchas intervenidas.

5.8.2 Medidas Preventivas Exigidas por la Interventoría Técnicas

Se solicitó al Contratista de Obra, dentro las medidas correctivas, el cumplimiento de los compromisos acordados y las observaciones a los seguimientos de las Actividades de los Componentes Técnico, Ambiental, Social, SST, BIM y Calidad, como también las observaciones a los seguimientos al Presupuesto, Plan de Inversión de Anticipo y Programación de Obra, registrado en las actas según los oficios No. MINCUL-4379-950-TEC del Comité de Seguimiento No. 69 (09-06-2026), No. MINCUL-4379-979TEC del Comité de Seguimiento No. 70 (16-06-2026), No. MINCUL-4379-979-TEC del Comité de Seguimiento No. 71 (22-06-2026) y No. MINCUL-4379-1001-TEC del Comité de Seguimiento No. 72 (30-06-2026).

5.8.3 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).

Durante este periodo, se realizan las siguientes actividades en obra de acuerdo con los siguientes equipos de trabajo:

- **Contratista:**

Se informan las actividades realizadas entre las Semanas No. 69 a 73 (06 de junio 2026 a 05 julio 2026):

- ✔ FUNDIDA, CURADO Y PROTECCIÓN DE PISO INDUSTRIALIZADO CON ENDURECEDOR DE CUARZO, en Crujía Central, ejes 3 - 4 entre S – W y Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre N – P, fundido en concreto de 3.000 P.S.I., como acabado de superficies.
- ✔ FUNDIDA DE ANDEN EN CONCRETO COMO ACABADO DE SUPERFICIES en acceso a Torreón, por carrera 10, ejes 3 – 4, realizando descapote, mejoramiento de terreno y fundición de anden en concreto de 3.000 P.S.I.
- ✔ CORTE, FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J y Crujía Central, ejes 3 - 4 entre S – W, para los entrepisos y Crujía Norte, Hemiciclo Norte, ejes V - W entre 4 – 5, para la viga canal de cubierta.
- ✔ FUNDIDA DE ESTRUCTURAS DE REFORZAMIENTO EN CONCRETO, en acceso al TORREÓN, ejes 3 – 4, para la conformación de placas de contrapiso, como acabado de superficies.

- ✔ INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA SEGÚN PROYECTO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J y Crujía Norte, Hemiciclo Norte, ejes W entre 4 – 5, para la instalación de las divisiones en ladrillo tolete.
- ✔ INSTALACIÓN DE CAPAS DE PAÑETE EN CEMENTO SOBRE SUPERFICIES DE MAMPOSTERIA, realizado en el interior de la Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre L – M y Crujía Oriental, ejes 4 - 5 entre S - S' y exterior en Crujía Sur, ejes 2 entre L - M.
- ✔ REPLANTEO E INSTALACIÓN DE MUROS LIVIANOS EN PERFILERIA Y LÁMINAS DE FIBRO-CEMENTO, sobre la Crujía Oriental, vista nor-oriental, ejes 5 - 6 entre N - P, según el PMA apropiado.
- ✔ REPLANTEO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO CON PERFILERIA Y LÁMINAS DE FIBRO-CEMENTO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I - J.
- ✔ REPLANTEO E INSTALACIÓN BANDEJAS ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS, HVAC E INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA, en Crujía Norte, Hemiciclo Sur, ejes V - W entre 2 – 3, Crujía Oriental, ejes 5 - H entre N – Q y Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre I – J.
- ✔ REPLANTEO E INSTALACIÓN DEL PISO EN BALDOSA AGLOMERADO VIBROPRENSADO, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre J – K, sobre los espacios apropiados.
- ✔ TERMINACIÓN INSTALACIÓN DE SOPORTE EN ESTRUCTURA METÁLICA DEL ASCENSOR, realizado en Crujía Sur, ejes 3 - 4 entre M – L, sobre poso construido en concreto.
- ✔ DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN MADERA EXISTENTE, en Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre N – Q, conformada por tirantes, sobre-pares y tornapuntas.
- ✔ LIMPIEZA, REPLANTEO, ENSAMBLE, INMUNIZACIÓN E IZAJE DE CERCHAS EN MADERA DE CUBIERTA, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre J – K y Crujía Oriental, ejes 5 - 6 entre P – R, conformada por tirantes, sobre-pares y tornapuntas.
- ✔ DESMONTE DE PLATAFORMA DE APOYO PARA LA FUNDICIÓN DE ENTREPISO EN CONCRETO, en Crujía Oriental, ejes 5 - H entre Q - R. Se realizó el desmonte de la plataforma con cerchas y camillas, que sirvió de apoyo del entrepiso fundido en concreto.
- ✔ SUMINISTRO DE MATERIALES, DEPOSITO A CIELO ABIERTO, RETIRO DE ESCOMBROS RCD Y ASEO DE BAÑOS PORTATILES, realizado sobre el Cerramiento del Polígono, costado occidental.
- ✔ REVISIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS EXTERIORES CERCANAS AL CERRAMIENTO DEL POLÍGONO, sobre las zonas duras y verdes colindantes al inmueble, por solicitud de la entidad.

- **Interventoría:**
 - ✔ Se realiza la supervisión administrativa para la consecución de trámite de aprobación hasta el giro No. 103 para el presente periodo, con un Plan de Inversión del Anticipo del 78,63%.
 - ✔ Se realiza Supervisión de las actividades del componente 3, desmontes y demoliciones de obra
 - ✔ Se realiza Supervisión de las actividades del componente 4, Excavaciones manuales de cimentación.
 - ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 5, Estructura de concreto y refuerzo.
 - ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 6, Estructura metálica.
 - ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 7, Restauración de mampostería, fachadas y molduras – muros (mampostería, livianos zócalos y molduras.
 - ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 8, Restauración de mampostería, fachadas y molduras.
 - ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 10, Restauración y elementos nuevos de pisos y enchapes.

- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 11, Restauración y elementos nuevos de pañetes y pintura.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 12, Instalaciones eléctricas y de iluminación.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 14, Instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 16, Aparatos sanitarios, grifería y accesorios, cuarto de bombas, red contraincendios y de gas.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 17, Equipos de la red hidráulica y contraincendios.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 23, Obras redes especiales (red de gases medicinales) e ítems de obra resultantes de los ajustes derivados del PMA.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 71, Restauración de cubierta, cubierta nueva y estructura de madera.
- ✔ Se realiza supervisión de las actividades del componente 119,
- ✔ Se continua con la implementación de bitácora de obra con las actividades antes relacionadas.
- ✔ Se hace revisión a las cantidades de obra reportadas por las mayores cantidades de obra encontrada.
- ✔ Se realiza supervisión de actividades de obra en relación a instalación de redes de desagües y potable, fundición de reforzamiento estructural y demoliciones de entrepisos y pisos existentes en patios.
- ✔ Se realiza evaluación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- ✔ Se realiza evaluación y seguimiento a los planes presentados.

5.9 Evaluación planes aprobados

En seguimiento al inicio de actividades contractuales en sitio, se llevó a cabo la aplicación de las listas de chequeo correspondientes al periodo comprendido entre el 06 de junio 2026 y el 05 de julio 2026. Estas listas tienen como propósito verificar las condiciones iniciales de ejecución, el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos, y la implementación de medidas básicas en materia de seguridad y calidad.

La Tabla 29 presenta la relación consolidada de los ítems evaluados en campo, discriminados por especialidad, junto con el estado de cumplimiento:

Tabla 29 – Evaluación implementación de planes de gestión

Descripción Plan	Cantidad obligaciones lista chequeo	Aplica		Cumple		% Cumplimiento
		SI	NO	SI	NO	
Plan ambiental	73	20	53	17		85% - en este periodo queda pendiente la entrega de los certificados RCD
Plan SST	17	14	3	6	6	43% - Queda pendiente la paz y salvos del personal que laboró hasta junio 2026
Plan social	1	1		1		100%
Plan Calidad	5	5		4		80% - Se cumple parcialmente en el levantamiento de las no conformidades técnica, queda pendiente la entrega de certificaciones

Descripción Plan	Cantidad obligaciones lista chequeo	Aplica		Cumple		% Cumplimiento
		SI	NO	SI	NO	
						de calidad de aceros y ensayos de laboratorio de últimos concretos fundidos, en el periodo.

5.10 Seguimiento trámites y gestiones

En este periodo, se detalla el estado de los trámites y gestiones requeridas para el desarrollo adecuado del proyecto, para tal fin en la Tabla 30, se relacionan los trámites pendientes de ejecución.

Tabla 30- Seguimiento de trámites y gestiones parte 2.

Pre-construcción	Estado ejecutado		Observaciones
Actividad Contractual	**Fecha de Inicio entrega**	**Fecha final de entrega**	
7.2 Gestión Ambiental y Arqueología -			
7.2.1 Exploración de fuentes de materiales			Este requerimiento está en proceso durante el desarrollo de la obra
7.2.3 Exploración de zonas de préstamo y disposición de material sobrantes			Este requerimiento está en proceso durante el desarrollo de la obra
7.2.7 Implementación de manejo arqueológico	23/03/2025	6/05/2025	En el periodo analizado no se presentaron solicitudes o hallazgos arqueológicos, se realiza gestiones de tenencia de los hallazgo ya informados.
7.3 Gestión SST			
7.3.1 Ocupación de espacio público			Se entrega por parte del contratista permiso de Movilidad para ocupación transitorio de espacio publico.
7.3.2 PMT			Proceso renovado por parte del edificio salud mental, en COI 19 del07de mayo 2026. Se solicitó al contratista concepto para movilidad cuando se realice las actividades de fachada carrera 10
7.3.3. Maquinaria, equipos y vehículos (MEV)			Cumplido para los vehículos que ingresan a obra
7.4 Licencia de Construcción y permisos			

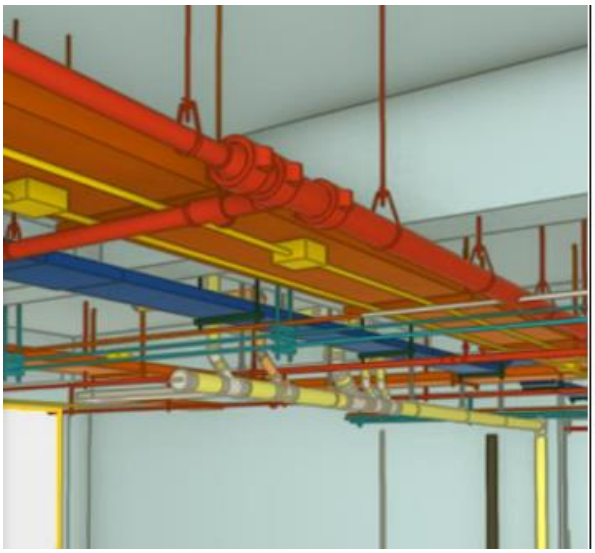
Tramite de prorroga licencia de construcción			Mediante oficio MINCUL-4379-1005TEC del 6 de julio de 2026, la interventoría realiza requerimiento de tramite de prorroga de licencia de construcción. Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2026, el contratista remite a la Entidad e Interventoría, solicitud de expedición de poder para realizar el trámite citado. A la fecha de cierre del presente informe está en trámite.

5.11 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

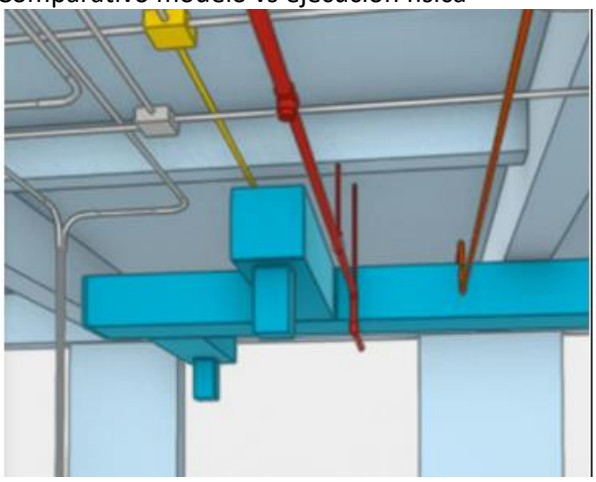


Video de seguimiento 4D (control de obra y avance físico)

Se presenta el modelo de avance de obra, generado por el Contratista de Obra para la semana No. 71, realizando las actividades en el periodo, se realizó sobre la CRUJÍA ORIENTAL, la segunda fundida de vigas de cierre de cubierta, muros en baños, instalación de redes y muros livianos; en la CRUJÍA CENTRAL, se realizó instalación de redes RCI y soporte de cielos rasos; en la CRUJÍA SUR, se realizó mampostería, pañetes y soporte de cielos rasos; en la CRUJÍA NORTE, Hemiciclo Sur, realizó instalación de redes en general y PATIOS Norte y Sur, realizó pañetes exteriores sobre fachadas internas.




Comparativo modelo vs ejecución física




Comparativo modelo vs ejecución física

Teniendo en cuenta el avance solicitado en el apéndice 4 (anexo BIM) y teniendo en cuenta que el constructor presenta un plan de acción para mitigar los incumplimientos que presenta en la gestión de la metodología BIM, en la siguiente tabla se discrimina el estado de entregables del componente. Debido a que la obra se encuentra próxima a iniciar la fase de alistamiento, se incorpora el seguimiento a entregables 6D (sostenibilidad), 7D (mantenimiento).

Ítem	Entregable / Producto BIM	Estado
1.	Plan de Ejecución BIM (BEP)	CUMPLE
2	Modelo de coordinación As-build y Planimetrías As-Build.	CUMPLE PARCIAL
3	Modelos por disciplinas As-build	CUMPLE PARCIAL
4	Matriz con los entregables.	CUMPLE PARCIAL
5	Modelo de planificación de obra (Simulación constructiva 4D).	CUMPLE PARCIAL
6	Control del KPI.	CUMPLE
7	Formato de control de cambios.	CUMPLE
8	Planimetrías y modelos de ejecución.	CUMPLE PARCIAL
9	Planimetrías 2D (As-Building).	CUMPLE PARCIAL

10	Plan Maestro de entrega de la Información (MIDP).	CUMPLE
11	Plan de entrega de información de Tareas (TIDP).	CUMPLE
12	Videos de recorridos interno y externos.	CUMPLE PARCIAL
13	Cortes de avance de obra 4D y 5D.	CUMPLE PARCIAL
14	Informes quincenales.	CUMPLE
15	Metodología de parametrización 6D	CUMPLE PARCIAL
16	Metodologia de implementación 7D	CUMPLE PARCIAL

Conforme a la metodología de extracción para el porcentaje programado de seguimiento a los modelos, el cual proviene de la programación de obra y presenta hitos de entrega. Se presenta avance en los modelos estructural, arquitectónico, hidrosanitario, HVAC, RCI, Eléctrico, iluminación, arqueología, gases medicinales y topografía, con un 55% programado Vs. 45% ejecutado, presentando una diferencia del 10%.

P R O D U C T O S O B R A - A S B U I L D					PORCENTAJE PROGRAMADO y/o ESPERADO	PORCENTAJE EJECUTADO
3D	SEGUIMIENTO ARQUITECTURA	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	70%	60%
3D	SEGUIMIENTO ESTRUCTURA	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	90%	80%
3D	SEGUIMIENTO HIDRAULICO	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	60%	60%
3D	SEGUIMIENTO SANITARIO	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	60%	60%
3D	SEGUIMIENTO HVAC	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	60%	50%
3D	SEGUIMIENTO RED CONTRA INCENDIOS	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	60%	55%
3D	SEGUIMIENTO ELECTRICO	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	50%	45%
3D	SEGUIMIENTO ILUMINACIÓN	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	50%	40%
3D	SEGUIMIENTO VOZ Y DATOS	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	30%	10%
3D	SEGUIMIENTO CONTROL ACCESO	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	20%	10%
3D	SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y CONTROL	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	30%	10%
3D	SEGUIMIENTO SEGURIDAD HUMANA	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	0%	0%
3D	SEGUIMIENTO ARQUEOLOGIA	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	90%	90%
3D	SEGUIMIENTO GASES MEDICINALES	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	50%	0%
3D	SEGUIMIENTO TOPOGRAFIA	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	100%	90%
3D	SEGUIMIENTO FEDERADO	MODELOS	Modelos por disciplinas As-build	Continua	65%	55%
					55%	45%

5.12 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha.

(Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura social que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto).

Durante el periodo del presente informe, se realiza bajo la implementación del registro de avance de obra, tomando la metodología TIMELAPSE. Estos archivos fotográficos se encuentran en la plataforma trimble connect y en este informe se relacionan algunas de las imágenes de actividades realizadas en el mes. En el siguiente link se puede consultar el registro visual para este mes.

(https://web.connect.trimble.com/projects/thNu-bIryns/data/folder/bW6foMBSar8).



Punto 14: Realizó armado de acero de refuerzo, instalación de formaleta y fundida de concreto en muros y vigas de cierre de cubierta, desencofrado y limpieza de espacios.

Fotografía 1. JUNIO 01/26; Fotografía 2. JUNIO15/26; Fotografía 3. JUNIO 30/26.



Punto 12: Armado de hierros muros y vigas aéreas, fundida de concreto en muros y vigas aéreas, desencofrado y limpieza, instalación de cerchas en madera.

Fotografía 1. JUNIO 01/26; Fotografía 2. JUNIO 15/26; Fotografía 3. JUNIO 30/26.



Punto 7: Fundida de placa entrepiso, instalación de redes MEP

Fotografía 1. JUNIO 01/26; Fotografía 2. JUNIO 15/26; Fotografía 3. JUNIO 30/26.





Punto 3: Instalación de redes MEP, armado de muros en mampostería y livianos, demolición de rezagos estructurales.

Fotografía 1. JUNIO 01/26; Fotografía 2. JUNIO 15/26; Fotografía 3. JUNIO 30/26.

5.13 Presentar el avance físico por grupo tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social según sea el caso del proyecto.

En el presente informe se presenta el avance correspondiente al período evaluado, detallando en la siguiente tabla las cantidades de obra ejecutadas, conforme al control y seguimiento de ejecución realizado en campo, información que se toma como parámetro de seguimiento y control del avance reportado por el contratista.

Es de aclarar que durante el presente período se evidenció la ejecución de algunas mayores cantidades de obra, situación que requerirá, en el próximo corte, la elaboración y trámite del acta de mayores y menores cantidades de obra correspondiente para su respectiva formalización y control contractual.

El avance relacionado se encuentra debidamente soportado mediante registros fotográficos, bitácoras de obra y actas de seguimiento, documentos que reposan en el expediente contractual y se encuentran disponibles para la respectiva verificación, validación y trazabilidad por parte de la interventoría.

Tabla 31 Avance físico del proyecto.

DESCRIPCION ITEMS	**CONTROL DE EJECUCIÓN**				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**Cantidad Ejecutada**	**V/r TOTAL**	**Mayor / menor cantidad a la fecha**	**diferencia eje contractual**	**% Ejecución +/- cant**
INICIO DE PROYECTO		$ 6.470.342.908,74		$ 6.057.018.220,03	51,7%
FASE PRECONSTRUCCIÓN		$ 237.278.859,03		$ 0,00	100%
COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN	0,00	$ 237.278.859,03		$ 0,00	100%
REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	3708,73	$ 182.510.312,03	0,00	$ 0,00	100%
ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	2707,20	$ 45.237.312,00	0,00	$ 0,00	100%
VERIFICACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE	1,00	$ 9.531.235,00	0,00	$ 0,00	100%
FASE CONSTRUCCIÓN	0,00	$ 6.221.284.709,54	0,00	$ 6.057.018.220,03	51%
COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN	0,00	$ 682.601.849,69	0,00	$ 77.721.089,13	90%
2.01_PRELIMINARES		$ 603.851.555,02	0,00	$ 64.977.324,88	90%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**Cantidad Ejecutada**	**V/r TOTAL**	**Mayor / menor cantidad a la fecha**	**diferencia eje contractual**	**% Ejecución +/- cant**
LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL (ALTIMETRÍA: COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENOS, COTAS RASANTES, REDES, ETC.; PLANIMETRÍA: EJES, ABSCISADO, DETALLES). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUC	3595,86	$ 26.080.739,04	0,00	$ 33,54	100%
CERRAMIENTO PROVISIONAL CON ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINA GALVANIZADA LISA CON BAÑO DE ZINC Y ROTULACIÓN CON VINILO LAMINADO	123,40	$ 29.217.714,89	132,61	$ 31.398.477,11	48%
CONSTRUCCIÓN CAMPAMENTO DE OBRA. INCLUYE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DESMONTABLE, REDES ELÉCTRICAS PROVISIONALES Y LOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO	84,00	$ 20.787.732,00	0,27	$ 66.817,71	100%
VALLA INFORMATIVA EN LONA DE 2,50X1,5M. IMPRESA FULL COLOR. ESTRUCTURA EN MADERA. (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE DESMOTE Y RETIRO A LA TERMINACION DE LA OBRA)	1,00	$ 590.725,00	0,00	$ 0,00	100%
SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES	12,00	$ 21.436.704,00	4,00	$ 7.145.568,00	75%
PUERTA DOBLE HOJA EN LÁMINA TEJA DE ZINC 6,00X2,40 M Y ESTRUCTURA EN MADERA, PARA ACCESO DE OBRA	1,00	$ 612.031,00	0,00	$ 0,00	100%
PUERTA PROVISIONAL DE ACCESO PEATONAL 1,00X2,40M EN LÁMINA TEJA DE ZINC Y ESTRUCTURA EN MADERA	1,00	$ 158.882,00	0,00	$ 0,00	100%
CÁRCAMO LAVA LLANTAS ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO CON SECCIÓN EXTERNA DE 60X60CM Y SECCIÓN INTERNA 30X50CM. INCLUYE FORMALETA, REJILLA METÁLICA Y REFUERZO	8,00	$ 6.866.984,00	0,00	$ 0,00	100%
CONTROL DE ACCESO PROVISIONAL DE OBRA, CASETA DE CELADURÍA.	1,00	$ 3.367.448,00	0,00	$ 0,00	100%
ASEO INICIAL, RETIRO DE ESCOMBROS.	2006,00	$ 10.264.702,00	0,00	$ 0,00	100%
FUMIGACIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO CON HERBICIDA. INCLUYE RETIRO DE MALEZA EN LAS FACHADAS	1175,00	$ 2.093.850,00	-0,27	-$ 481,14	100%
CONTROL DE ROEDORES CON CEBO Y RATICIDA	110,00	$ 3.586.880,00	0,00	$ 0,00	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL AGUA POTABLE	-0,50	-$ 2.404.589,50	0,50	$ 2.404.589,50	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ENERGÍA ELÉCTRICA	-0,50	-$ 18.781.360,50	0,50	$ 18.781.360,50	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOBRECUBIERTA EN TEJA LÁMINA DE ZINC C35. INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERÍA METÁLICA DEBIDAMENTE SOLDADA Y PINTADA, CONCRETO Y ACERO PARA PEDESTALES	1707,50	$ 439.884.310,11	-1,51	-$ 388.872,30	100%
TALLER PARA PROCESOS DE RESTAURACIÓN	60,00	$ 16.920.600,00	0,16	$ 45.121,60	100%
INVENTARIO FORESTAL PARA INDIVIDUOS ARBÓREOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PLANOS GEORREFERENCIADOS, CONSIGNACIÓN PAGO POR EVALUACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.	19,00	$ 2.588.921,00	0,00	$ 0,00	100%
TALA DE ÁRBOL <5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
TRANSPLANTE DE ÁRBOL DE 1 A 5 METROS. INCLUYE TRANSPORTE	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
SUMINISTRO Y PLANTACION DE ÁRBOL. INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO, TUTOR Y	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO					
PROTECCIÓN DE ÁRBOLES EN EL PERIMETRO DE LA INTERVENCIÓN. H=1 M	19,00	$ 472.074,00	0,00	$ 0,00	100%
DESINFECCIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO POR MEDIO DE AGUA, JABÓN NEUTRO, ÁCIDO MURIÁTICO Y/O ÁCIDO OXÁLICO	607,00	$ 2.464.420,00	0,68	$ 2.760,80	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ALCANTARILLADO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
DISEÑO ESTRUCTURAL SOBRE CUBIERTA TEMPORAL	1705,72	$ 4.854.479,12	0,27	$ 768,42	100%
ADECUACIÓN DE VÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PERSONAL DE OBRA. ANCHO 3,5 M. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, NIVELACIÓN CON RECEBO COMPACTADO, ACABADO, SEÑALIZACIÓN, PALETERO Y LAS REPARACIONES NECESARIAS	42,29	$ 11.965.278,86	7,71	$ 2.181.421,14	85%
MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS SUBTERRANEAS Y/O NIVEL FREÁTICO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
PODA DE AROBOLES CLASE II (5M A 10M), INCLUYE EL RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL VEGETAL SOBRANTE.	0,00	$ 0,00	4,00	$ 3.339.760,00	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL AGUA POTABLE PARA 8 CUENTAS, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE UNICAMENTE 1 MEDIDOR.	1,00	$ 4.927.040,00	0,00	$ 0,00	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ELECTRICA, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	1,00	$ 15.895.990,00	0,00	$ 0,00	100%
2.02_PROTECCIONES	0,00	$ 8.848.579,92	0,00	$ 0,00	100%
PROTECCIÓN CON CARTÓN, POLIETILENO Y CINTA DE ENMASCARAR	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
PROTECCIÓN DE VENTANA EN VITRO BLOQUE	20,16	$ 2.585.620,80	0,00	$ 0,00	100%
PROTECCION ESCALERA AUXILIAR EN GRANITO, BARANDAS Y PASAMANOS	46,64	$ 6.262.959,12	0,00	$ 0,00	100%
PROTECCIÓN PISOS EN GRANITO FUNDIDO CON LAMINA MDF O TRIPLEX	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
2.03_APUNTALAMIENTOS	0,00	$ 69.901.714,75	0,00	$ 12.743.764,25	85%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APUNTALAMEINTO TEMPORAL CON PARAL METÁLICO	4887,89	$ 69.901.714,75	891,11	$ 12.743.764,25	85%
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00	$ 763.005.492,50	0,00	$ 103.877.959,31	88%
3.01_DESMONTES Y RETIROS	0,00	$ 398.979.855,66	0,00	$ 66.828.596,36	86%
DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS. INCLUYE GRIFERÍA Y ELEMENTOS ADOSADOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	12,00	$ 258.180,00	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTAJE DE CIELO RASO DE ARENA CEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	1042,41	$ 59.136.961,71	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTAJE DE CIELO RASO EN CANALETA METÀLICA TIPO HUNTER DOUGLAS. INCLUYE LÀMPARAS Y ACCESORIOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	18,00	$ 675.810,00	0,31	$ 11.638,95	98%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
DESMONTAJE DE CIELO RASO EN ESTERILLA DE GUADUA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	1124,00	$ 14.453.516,00	3,71	$ 47.750,61	100%
DESMONTAJE DE PISO EN TERRAZO/BALDOSAS CERÁMICA O DE CONCRETO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
DESMONTAJE DE PUERTAS Y MARCOS NO PATRIMONIALES O NO PRIORIZADOS (INDEPENDIENTE DE MATERIAL). INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL M2	125,03	$ 2.761.912,70	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTAJE DE REJAS METÁLICAS	54,00	$ 4.277.394,00	121,11	$ 9.593.244,21	31%
DESMONTAJE DE SOPORTES EN MADERA PARA CIELO RASO	1683,00	$ 91.430.658,00	0,34	$ 18.470,84	100%
DESMONTAJE DE TEJA DE ZINC	39,00	$ 593.541,00	0,23	$ 3.500,37	99%
DESMONTAJE DE TEJAS EN ASBESTO CEMENTO Y CORREAS DE MADERA	1115,00	$ 89.723.289,06	-0,18	-$ 14.838,48	100%
DESMONTAJE DE VENTANERÍA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	101,80	$ 4.697.357,40	42,70	$ 1.970.306,10	70%
RETIRO CONTROLADO DE PAÑETE EN ARENA CEMENTO	3156,72	$ 69.324.824,12	823,97	$ 18.095.108,97	79%
RETIRO DE RELICTOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EXISTENTES EN PATIOS AY B Y PLAZOLETA ANDÉN CARRERA DECIMA	425,80	$ 7.787.030,40	0,00	$ 0,00	100%
RETIRO PROTECCIÓN Y TRASLADO A TALLER PARA RESTAURACION PUERTAS CARPINTERIA DE MADERA	8,12	$ 1.543.197,88	0,00	$ 0,00	100%
RETIRO Y TRASLADO A TALLER PARA MANTENIMIENTO DE VENTANAS CON PERFILERIA EN HIERRO	85,00	$ 2.442.730,00	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTAJE DE CORREAS EN MADERA EXISTENTE	559,00	$ 31.130.151,00	678,54	$ 37.787.214,06	45%
DESMONTAJE DE MESONES EN CONCRETO Y/O SIMILAR. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE - METRO	26,67	$ 475.632,78	1,46	$ 26.037,64	95%
DESMONTE DE BASE Y ELEMENTOS METALICOS DE ANCLAJE VARIABLE EMPOTRADA EN MURO Y TECHO, INCLUYE REGATA PARA RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	60,00	$ 693.000,00	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTE DE TUBERIA EXISTENTE DESCOLGADA DE PLACAS EN PVC, IMC, EMT, GRES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	654,76	$ 7.287.478,80	-0,05	-$ 556,50	100%
DESMONTE DE FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA DE CUBIERTA DE HEMICICLOS, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	43,20	$ 492.912,00	0,00	$ 0,00	100%
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA MEZANINE EN CRUJIA CENTRAL, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	48,00	$ 985.920,00	0,15	$ 3.081,00	100%
DESMONTE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA, INCLUYE REGATA O MEDIO PARA DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	261,03	$ 4.260.009,60	5,73	$ 93.513,60	98%
DESMONTE Y RETIRO DE GUARDAESCOBAS, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	236,00	$ 2.423.720,00	-78,46	-$ 805.784,20	150%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
DESMONTE DE TUBERIA EMBEBIDA EN MUROS Y PLACAS, INCLUYE REGATAS EN MURO, RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	233,99	$ 2.124.629,20	-0,01	-$ 90,80	100%
3.02_DEMOLICIONES	0,00	$ 364.025.636,85	0,00	$ 37.049.362,94	91%
ESCARIFICACION DE COLUMNAS Y MUROS. INCLUYE RETIRO DE PAÑETE O ACABADO ADOSADO, TRASIEGO INTERNO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	268,10	$ 28.304.308,77	11,90	$ 1.255.851,23	96%
DEMOLICIÓN DE COLUMNAS. INCLUYE RETIRO DE ACERO DE REFUERZO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	1,51	$ 365.711,43	1,87	$ 452.900,91	45%
DEMOLICIÓN DE ESCALERA O RAMPA FUNDIDA EN SITIO	53,93	$ 3.516.613,51	-28,59	-$ 1.864.268,13	213%
DEMOLICIÓN DE PISO EN MORTERO	12,11	$ 191.087,91	-12,11	-$ 191.087,91	0,00%
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	486,36	$ 123.569.637,64	-62,55	-$ 15.892.230,94	115%
DEMOLICIÓN DE VIGAS AEREAS Y PLACA AÉREA MACIZA REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	368,24	$ 102.996.303,72	16,03	$ 4.484.783,82	96%
ESCARIFICACIÓN MANUAL DE ZAPATAS EN CONCRETO HASTA EL REFUERZO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO A ZONA DE DISPOSICIÓN)	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
DEMOLICIÓN DE ZAPATAS, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 12 CM, PRENSADO Y TRES ALVEOLOS	894,80	$ 33.906.512,88	492,20	$ 18.651.078,12	65%
DEMOLICIÓN DE DIVISIONES EN MAMPOSTERÍA E=DE 40 A 65CM. INCLUYE ELEMENTOS ADOSADOS NO RECUPERABLES. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	886,43	$ 49.037.928,49	581,80	$ 32.186.023,34	60%
DEMOLICIÓN Y RETIRO ENCHAPES CERÁMICOS SOBRE MURO CUIDANDO LA NO DEMOLICIÓN DE LA ESTRUCTURA MURARIA. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	344,00	$ 9.573.520,00	0,00	$ 0,00	100%
DEMOLICIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO.	57,25	$ 9.091.300,00	-12,81	-$ 2.034.228,00	129%
DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO	321,25	$ 3.472.712,50	0,05	$ 540,50	100%
COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS	0,00	$ 363.529.788,17	0,00	$ 173.824.372,66	68%
4.01_EXCAVACIONES	0,00	$ 53.546.516,22	0,00	$ 49.482.111,78	52%
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	730,68	$ 21.423.582,22	694,32	$ 20.357.417,78	51%
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO PARA CIMIENTOS HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
EXCAVACIÓN MECÁNICA HASTA 5 ML DE PROFUNDIDAD INCLUYE TIEMPOS DE INSPECCIÓN ARQUEOLOGICA SEGUN PLAN DE INSPECCIÓN E INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS.	441,50	$ 28.618.030,00	169,50	$ 10.986.990,00	72%
SUMINISTRO E HINCADA DE TABLE ESTACADO PARA CONTENCIÓN DE TALUD DE EXCAVACIÓN CON PILOTES EN MADERA A=5ML, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	10,06	$ 3.504.904,00	52,06	$ 18.137.704,00	16%
4.02_LLENOS	0,00	$ 110.189.113,24	0,00	$ 101.034.910,08	52%
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CADA 30CM, ALTURAS HASTA DE 2M.	86,52	$ 4.787.324,64	40,09	$ 2.218.259,88	68%
RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	163,43	$ 35.928.671,04	438,69	$ 96.441.389,76	27%
RELLENO EN SUB BASE GRANULAR , ESTABILIZADO CON CEMENTO AL 4% PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO SEGÚN DISEÑOS.	315,27	$ 69.473.117,56	10,78	$ 2.375.260,44	97%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLASTICO NEGRO CALIBRE 3,5 PARA AISLAMIENTO DE CIMENTACIÓN, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0
4.03_RETIROS	0,00	$ 199.794.158,71	0,00	$ 23.307.350,80	90%
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN, INCLUYE CARGUE Y DEPÓSITO EN LUGAR CERTIFICADO	946,00	$ 38.926.822,33	754,99	$ 31.067.215,18	56%
TRASIEGO DENTRO DE LA OBRA	1737,83	$ 160.867.336,38	-83,83	-$ 7.759.864,38	105%
COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	0,00	$ 3.455.664.951,49	0,00	$ 593.190.754,25	85%
5.01_CIMENTACIÓN	0,00	$ 1.257.917.700,99	0,00	$ 65.084.096,45	95%
BASE DE LIMPIEZA EN CONCRETO POBRE DE 14MPA E=5CM	642,96	$ 24.035.202,76	227,62	$ 8.508.818,80	74%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO DE F'C=21MPA PARA ZAPATAS. (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO)	126,23	$ 172.625.590,97	3,29	$ 4.504.795,35	97%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO F'C=21MPA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO)	100,65	$ 104.070.747,55	29,79	$ 30.804.603,77	77%
PLACA DE CONTRAPISO DE E=0.10 EN CONCRETO DE F'C=21MPA. INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	2035,27	$ 771.618.685,33	2,83	$ 1.071.900,97	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI PARA RECALCE DE ZAPATAS	2,36	$ 3.698.610,88	9,14	$ 14.324.281,12	21%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI PARA FOSO DE ASCENSORES(INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO)	3,70	$ 4.348.354,70	0,04	$ 47.009,24	99%
CONSTRUCCIÓN ANCLAJES (L= 0,10 M - D =3/8"). INCLUYE ACERO DE REFUERZO	328,00	$ 4.829.800,00	332,00	$ 4.888.700,00	50%
CONSTRUCCIÓN ANCLAJES (L MAX = 0,15 M - D =1/2"). INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACIÓN, COMPOSICION DE 40% DE CONCRETO 3000 PSI Y 60% RAJON, INCLUYE TRASCIEGO Y ACOMODACIÓN DE RAJON, ELABORACIÓN, COLOCACIÓN Y ACABADO DEL CONCRETO.	391,98	$ 172.690.708,80	2,12	$ 933.987,20	99%
5.02_COLUMNAS	0,00	$ 533.976.272,13	0,00	$ 195.894.458,05	73%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 21 MPA PARA COLUMNAS. (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO. NO INCLUYE ACERO)	2,98	$ 4.456.005,77	8,36	$ 12.509.280,61	26%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE F'C=3.000 PSI PARA MUROS. (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO. NO INCLUYE ACERO)	234,24	$ 505.813.016,36	68,72	$ 148.382.144,84	77%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI PARA RECALCE DE MUROS	0,00	$ 0,00	2,20	$ 3.550.432,60	0%
CONSTRUCCIÓN ANCLAJES (L= 0,10 M - D =3/8"). INCLUYE ACERO DE REFUERZO	1610,00	$ 23.707.250,00	2136,00	$ 31.452.600,00	43%
CONSTRUCCIÓN ANCLAJES (L = 0,15 M - D =5/8").INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
5.03_VIGAS, PLACAS Y ESCALERA	0,00	$ 466.950.568,74	0,00	$ 87.611.181,17	84%
VIGAS DE ENTREPISO EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SECCIONES DE ANDAMIOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	161,96	$ 246.889.346,99	27,38	$ 41.736.762,21	86%
PLACA MACIZA AÉREA E MAX=0,10 M EN CONCRETO F'C=3.000 PSI. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y FORMALETA. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	147,05	$ 214.372.360,00	28,12	$ 40.992.217,70	84%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE F'C=3.000 PSI (F'C=21 MPA) PARA ESCALERAS.	4,96	$ 5.688.861,75	4,25	$ 4.882.201,26	54%
5.04_TANQUE	0,00	$ 168.121.007,50	0,00	$ 24.421.270,24	87%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4.000 PSI (F'C=28 MPA) PARA PLACA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. INCLUYE PASES, JUNTAS Y CINTAS. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	49,15	$ 89.972.417,20	4,93	$ 9.024.700,24	91%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4.000 PSI (F'C=28 MPA) PARA MURO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. INCLUYE PASES, JUNTAS Y CINTAS. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	35,53	$ 78.148.590,30	7,00	$ 15.396.570,00	84%
5.05_ACERO DE REFUERZO	0,00	$ 1.028.699.402,13	0,00	$ 220.179.748,34	82%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI. INCLUYE FIGURADO, CORTE Y AMARRE.	94092,47	$ 857.464.707,49	20848,72	$ 189.994.356,98	82%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 0,15X0,15 D=6,5MM _ 7,5MM.	17472,93	$ 171.234.694,64	3080,14	$ 30.185.391,36	85%
COMPONENTE 6_ ESTRUCTURA METÁLICA	0,00	$ 128.653.694,10	0,00	$ 163.209.237,80	44%
6.01_ESTRUCTURA METALICA	0,00	$ 128.653.694,10	0,00	$ 163.209.237,80	44%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A572 GR 50, INCLUYE SOLDADURA, PERNOS DE ANCLAJE, PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ACABADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN	4752,63	$ 128.653.694,10	6029,16	$ 163.209.237,80	44%
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	0,00	$ 23.228.206,76	0,00	$ 468.332.138,71	5%
7.01_RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	0,00	$ 0,00	0,00	$ 282.899.714,89	0%
7.02_CUBIERTA	0,00	$ 23.228.206,76	0,00	$ 185.432.423,82	11%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE FIBROCEMENTO, PERFIL 7 NO. 6 INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	151,69	$ 6.428.546,76	1120,58	$ 47.490.298,22	12%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO-BLANCO CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 MM, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	177,00	$ 15.545.910,00	83,00	$ 7.289.890,00	68%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26 D=50CM, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	17,00	$ 1.253.750,00	270,77	$ 19.969.287,50	6%
COMPONENTE 8_ RESTAURACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (MAMPOSTERIA, LIVIANOS ZOCALOS Y MOLDURAS)	0,00	$ 44.868.709,80	0,00	$ 431.199.199,44	9%
8.01_ MAMPOSTERIA	0,00	$ 4.076.626,80	0,00	$ 54.516.548,75	7%
RESTAURACIÓN COMPLETA DE VANO DE VENTANA EN LADRILLO RECOCIDO PARA REINSTALACIÓN DE VENTANERIA RESTAURADA, INCLUYE MORTERO DE PEGA, FILO Y CARTERA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	21,72	$ 4.076.626,80	134,28	$ 25.203.013,20	14%
8.02_ MAMPOSTERIA	0,00	$ 40.792.083,00	0,00	$ 198.680.833,80	17%
CONSTRUCCIÓN DE MURO DOBLE E= 20 CM EN LADRILLO RECOCIDO DE 20*0,06*0,10, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	112,52	$ 26.311.676,80	167,48	$ 39.163.523,20	40%
CONSTRUCCIÓN DE MURO SENCILLO EN LADRILLO RECOCIDO DE 24*0,07*0,12, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	55,74	$ 6.689.914,80	529,26	$ 63.521.785,20	10%
CONSTRUCCIÓN DE MURO SENCILLO EN LADRILLO RECOCIDO DE 24*0,07*0,12, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	56,20	$ 3.551.840,00	104,31	$ 6.592.392,00	35%
CONSTRUCCIÓN DE DINTEL EN CONCRETO DE 2500PSI DE 0,20X0,20M, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	5,03	$ 360.047,40	144,21	$ 10.322.551,80	3%
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETA EN CONCRETO DE 2500PSI DE 0,20X0,20M PARA CONFINAMIENTO DE MAMPOSTERIA, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	44,70	$ 3.234.492,00	531,54	$ 38.462.234,40	8%
CONSTRUCCIÓN DE MURO DOBLE E= 20 CM EN LADRILLO RECOCIDO DE 20*0,06*0,10, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	5,40	$ 644.112,00	57,44	$ 6.851.443,20	9%
8.03_LIVIANOS - FIBROYESO Y FIBROCEMENTO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 178.001.816,89	0%
COMPONENTE 9_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CARPINTERIA METALICA, MADERA, PVC Y VIDRIOS	0,00	$ 67.210.040,00	0,00	$ 378.462.622,18	15%
9.03_VENTANAS METÁLICAS	0,00	$ 67.210.040,00	0,00	$ 223.830.543,48	23%
RESTAURACIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE E INSTALACIÓN DE VENTANAS METALICAS (INCLUYE LIJADO, RESOLDADO GENERAL, DESINSTALACIÓN DE VIDRIO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, INSTALACIÓN DE VIDRIO 3+3 Y PINTURA DE FINALIZACIÓN), INCLUYE LA INSTALACION DE VENTANA CON ANCLAJE EPOXICO A MURO.	158,00	$ 67.210.040,00	142,00	$ 60.403.960,00	53%
COMPONENTE 10_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES	0,00	$ 0,00	0,00	$ 524.590.314,79	0%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
COMPONENTE 11_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 434.981.993,93	0%
COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	0,00	$ 20.520.126,02	0,00	$ 339.562.344,23	6%
12.01_PAÑETE	0,00	$ 20.520.126,02	0,00	$ 217.020.508,39	9%
PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS INTERIORES (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	389,95	$ 11.069.860,86	3135,71	$ 89.016.575,22	11%
RESTITUCIÓN DE ACABADO INTERIOR Y EXTERIOR CON PAÑETE TRANSPIRABLE DE MORTERO CAL Y PUZZOLANA PARA CONTROL DE LA HUMEDAD	173,48	$ 8.517.792,72	1883,97	$ 92.500.944,83	8%
ACABADO CON PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3, ESPESOR 1.5CM. INCLUYE ESTUCO ACRÍLICO MONOCOMPONENTE PRESENTACIÓN PLÁSTICA, SELLADOR ACRÍLICO Y PINTURA EPÓXICA SEMI MATE DE DOS COMPONENTES (EPOXI-POLIAMIDA)	13,65	$ 932.472,45	198,46	$ 13.557.671,23	6%
12.02_ESTUCO Y PINTURA	0,00	$ 0,00	0,00	$ 122.541.835,84	0%
COMPONENTE 13_ INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN	0,00	$ 6.350.700,33	0,00	$ 789.343.832,19	1%
13.04_CANALETAS - BANDEJAS PORTACABLES	0,00	$ 6.350.700,33	0,00	$ 44.819.700,48	12%
COMPONENTE 14_ INSTALACIONES DE LA RED DE DATOS, CCTV, SONIDO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	0,00	$ 4.973.154,45	0,00	$ 137.927.892,55	3%
14.04_SISTEMA AUDIOVISUAL INFRAESTRUCTURA	0,00	$ 4.973.154,45	0,00	$ 65.109.070,55	7%
COMPONENTE 15_ INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	0,00	$ 27.947.945,88	0,00	$ 110.711.961,00	20%
15.01_PVC PRESIÓN	0,00	$ 4.117.030,76	0,00	$ 32.484.537,24	11%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1/2" PVC RDE 13,5	34,51	$ 454.289,64	332,10	$ 4.371.764,40	9%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4" PVC RDE 21	0,00	$ 0,00	75,78	$ 1.005.752,16	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1" PVC RDE 21	43,72	$ 690.426,24	322,28	$ 5.089.445,76	12%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1-1/4" PVC RDE 21	16,48	$ 357.714,88	66,52	$ 1.443.883,12	20%
ANCLAJE PARA TUBERÍA COLGANTE AL TECHO DE 3/8"	85,00	$ 2.614.600,00	267,00	$ 8.212.920,00	24%
15.02_PVC SANITARIA Y ALCANTARILLADO	0,00	$ 20.401.213,12	0,00	$ 51.677.309,86	28%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 2"	132,54	$ 3.556.710,90	59,51	$ 1.596.950,85	69%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 3"	1,04	$ 34.323,12	-0,30	-$ 9.900,90	141%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 4"	264,85	$ 11.059.076,60	398,15	$ 16.625.151,40	40%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 6"	14,54	$ 1.040.017,12	52,63	$ 3.764.518,64	22%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA VENTILACIÓN DE 2"	24,33	$ 568.421,79	36,24	$ 846.675,12	40%
EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN	6,17	$ 122.137,44	203,83	$ 4.036.912,57	3%
RELLENO EN MATERIAL DE EXCAVIÓN	0,97	$ 9.787,30	-0,97	-$ 9.787,30	0%
RELLENO EN TRITURADO	0,00	$ 0,00	33,14	$ 6.247.353,96	0%
RELLENO EN ARENA	24,30	$ 3.099.215,96	20,17	$ 2.572.710,20	55%
RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	7,72	$ 911.522,90	58,55	$ 6.916.819,66	12%
ANCLAJE PARA TUBERÍAS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
15.03_PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRIA	0,00	$ 0,00	0,00	$ 5.252.045,00	0%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
15.04_SALIDA SANITARIA	0,00	$ 3.429.702,00	0,00	$ 4.535.131,00	43%
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 2"	24,00	$ 2.080.200,00	41,00	$ 3.553.675,00	37%
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 3"	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 4"	11,00	$ 1.349.502,00	8,00	$ 981.456,00	58%
15.05_MAMPOSTERIA Y CONCRETO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 16.762.937,90	0%
COMPONENTE 16_ APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS, CUARTO DE BOMBAS, RED CONTRAINCENDIO Y DE GAS	0,00	$ 27.779.690,94	0,00	$ 94.115.211,27	22%
16.01_APARATOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 38.343.360,14	0%
16.02_RED GENERAL AGUA INCENDIO	0,00	$ 27.779.690,94	0,00	$ 55.771.851,13	32%
COMPONENTE 17_ EQUIPOS DE LA RED HIDRÁULICA Y CONTRAINCENDIOS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 316.615.641,30	0%
COMPONENTE 18_ ELECTROMECÁNICA	0,00	$ 60.546.643,80	0,00	$ 141.665.004,36	30%
18.01_EQUIPOS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
18.02_CONDUCTOS	0,00	$ 13.740.470,80	0,00	$ 55.816.232,50	20%
RED DE CONDUCTOS EN POLIISOCIANURATO	67,12	$ 13.740.470,80	177,88	$ 36.414.704,20	27%
18.03_RED DE TUBERIA DE COBRE	0,00	$ 36.570.175,70	0,00	$ 36.038.623,66	50%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K PREAISLADA OD Ø 1/2" (INCLUYE SOPORTE, ASILAMIENTO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).	17,00	$ 2.546.566,00	-4,01	-$ 600.689,98	131%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K PREAISLADA OD Ø 1/4" (INCLUYE SOPORTE, ASILAMIENTO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).	5,39	$ 702.338,56	29,56	$ 3.851.786,24	15%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K PREAISLADA OD Ø 3/4" (INCLUYE SOPORTE, ASILAMIENTO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).	26,19	$ 4.295.683,80	81,94	$ 13.439.798,80	24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K PREAISLADA OD Ø 3/8" (INCLUYE SOPORTE, ASILAMIENTO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).	110,76	$ 15.919.313,28	86,22	$ 12.392.228,16	56%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K PREAISLADA OD Ø 5/8" (INCLUYE SOPORTE, ASILAMIENTO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN).	79,89	$ 13.106.274,06	10,86	$ 1.781.626,44	88%
18.04_TERMINALES DE AIRE	0,00	$ 0,00	0,00	$ 3.276.910,00	0%
18.05_ARRANQUE Y PUESTA A PUNTO	0,00	$ 10.235.997,30	0,00	$ 30.526.239,40	25%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TE-AA-01	0,00	$ 0,00	1,00	$ 10.281.115,00	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TE-AA-02	0,00	$ 0,00	2,00	$ 15.142.758,00	0%
TUBERÍA Y CABLEADO DE CONTROL	81,85	$ 10.235.997,30	40,80	$ 5.102.366,40	67%
NP HVAC	0,00	$ 0,00	0,00	$ 16.006.998,80	0%
COMPONENTE 19_ RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALIZACION Y SEÑALETICA, DOTACIÓN MOBILIARIO Y ASEO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 79.737.958,86	0%
19.05_SEÑALIZACION Y SEÑALETICA	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
19.02_DOTACIÓN	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
19.03_MUEBLES FIJOS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
19.04_ASEO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 79.737.958,86	0%
COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	0,00	$ 493.292,00	0,00	$ 5.039.636,97	9%
20.02_PLACA CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	0,00	$ 493.292,00	0,00	$ 510.832,00	49%
EMBALAJE RÍGIDO PARA PROTECCIÓN TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	1,00	$ 175.856,00	0,00	$ 0,00	100%
VELADO	1,00	$ 137.781,00	0,00	$ 0,00	100%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN				
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Cantidad Ejecutada	V/r TOTAL	Mayor / menor cantidad a la fecha	diferencia eje contractual	% Ejecución +/- cant
LIBERACIÓN DEL MURO	1,00	$ 179.655,00	0,00	$ 0,00	100%
20.03_BARANDA METALICA	0,00	$ 0,00	0,00	$ 4.528.804,97	0%
COMPONENTE 21_ EQUIPOS ESPECIALES	0,00	$ 0,00	0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.01_ASCENSORES	0,00	$ 0,00	0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.02_SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
COMPONENTE 22_ OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	0,00	$ 0,00	0,00	$ 9.928.508,70	0%
22.01_OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	0,00	$ 0,00	0,00	$ 9.928.508,70	0%
COMPONENTE 23_ OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	0,00	$ 505.810,00	0,00	$ 138.298.800,00	0%
23.01_OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	0,00	$ 505.810,00	0,00	$ 138.298.800,00	0%
COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	0,00	$ 543.404.613,61	0,00	$ 312.878.644,39	63%
24.01_IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	0,00	$ 543.404.613,61	0,00	$ 312.878.644,39	63%
IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM INCLUYE COMPUTADOR, ENTORNO COMÚN DE DATOS, SOFTWARE (3D, 4D, 5D), COORDINADOR, RESIDENTE Y 3 MODELADORES	0,63	$ 543.404.613,61	0,37	$ 312.878.644,39	63%
FASE 3 - ALISTAMIENTO	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
FIN DE PROYECTO	0,00		0,00	$ 0,00	0%

5.14 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo

Durante el presente periodo se anexan los registros de certificaciones y los resultados de laboratorio correspondientes a los concretos. Para tal efecto, se adjunta el Informe de Calidad en el Anexo 13, en el cual se evidencia el cumplimiento de las condiciones normativas, así como la subsanación de las no conformidades identificadas.

5.15 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría.

Durante el presente periodo se anexan los registros de certificaciones y los resultados de laboratorio correspondientes a los concretos. Para tal efecto, se adjunta el Informe de Calidad en el Anexo 13, en el cual se evidencia el cumplimiento de las condiciones normativas, así como la subsanación de las no conformidades identificadas.

5.16 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra.

Durante el presente periodo, se realiza seguimiento al Plan de Calidad presentado por el contratista, conforme a la matriz de evaluación definida para el seguimiento, la cual fue socializada en el periodo anterior.

De acuerdo con la metodología establecida para su verificación, se evidencia que la implementación del Plan de Calidad se encuentra en curso, aunque de manera parcial. En consecuencia, se requiere que el contratista realice los ajustes necesarios para asegurar su plena aplicación conforme al documento aprobado, especialmente en los procesos críticos de la fase constructiva.

Tabla 34 Control implementación plan de calidad

Ítem Evaluado	Descripción	Resultado	Observaciones
1. Aprobación formal del Plan de Calidad	Entregado y aprobado por la Interventoría	Cumple	
2. Aplicación de procedimientos específicos	Implementación en campo conforme a lo aprobado	Cumple	Presentó los procedimientos de control de material y concretos
3. Registros de control de calidad	Entrega oportuna y diligenciamiento conforme	Cumple	En el proceso constructivo radican los certificados y ensayos del mes.
4. Manejo de no conformidades	Registro, análisis y cierre documentado	Cumple	Se cerraron los registros y subsanación de No Conformidades pendientes, en los numerales No. 7, 8 y 9 y 10.
5. Informes de seguimiento de calidad	Periodicidad y consistencia de la información reportada	Cumple	Confirmación de matriz de periodicidad y consistencia para generar la evaluación.
6. Trazabilidad y soporte documental	Documentación completa y verificable	Cumple	Entrega de documentación para ser completada y verificada.

De acuerdo con lo anterior, y con base en los resultados obtenidos en la matriz de evaluación, se reitera el cumplimiento integral de los requerimientos establecidos, aprobando este componente. Se continua con el proceso de seguimiento permanente, emitiendo recomendaciones específicas orientadas a fortalecer el cierre documental de algunas actividades y garantizar la trazabilidad completa de los procesos hasta la etapa de recibo final.

5.17 Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.

Tabla 35 - Gestiones adelantadas por el contratista y la interventoría.

ITEM	TIPO TRAMITE	ENTIDAD	RESPONSABLE DEL TRAMITE	OBSERVACIÓN / REQUERIMEINTO
1	Cambio constructor responsable	Curaduría	Constructor	Cumplido el 9 de mayo de 2025
2	Tramite Plan de manejo de tránsito PMT	Secretaria distrital de movilidad	Constructor	Cumplido en el mes de mayo de 2025, realizado el trámite por la Obra Salud Mental.
3	Tramite autorización Plan de manejo arqueológico	ICANH	Constructor	Cumplido el 6 de mayo de 2026

ITEM	TIPO TRAMITE	ENTIDAD	RESPONSABLE DEL TRAMITE	OBSERVACIÓN / REQUERIMEINTO
4	Obtención PIN RCD	Secretaria distrital de medio ambiente (SDA)	Constructor	Cumplido el 23 de mayo de 2025
5	Obtención provisional eléctrica	ENEL	Constructor	Cumplido en agosto 2025
6	Obtención provisional hidrosanitaria	EAA	Constructor	Cumplido el 4 diciembre de 2025
7	Obtención permiso intervención espacio público	IDU	Constructor	Mediante los Comités Técnicos de Seguimiento No. 62 y No. 63 se solicitó al contratista presentar el concepto técnico y jurídico correspondiente respecto a los trámites que deban adelantarse ante la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades competentes en materia de espacio público, relacionados con la ocupación no temporal de áreas de espacio público requeridas para la ejecución del proyecto.
8	Obtención acta de entrega predio	Fondo Financiero	Ministerio de las culturas	Cumplido en el periodo del informe mensual 5.
9	Obtención permiso silvicultura y poda	Secretaria distrital del medio ambiente (SDA)	Constructor	Tramite desistido por no requerirse
10	Pago de servicio energía y acueducto	Enel y Acueducto de Bogotá	Constructor	Cumplido en mayo 2026
11	Proroga licencia de construcción	Curaduría Urbana 2	Constructor	Esta en proceso la entrega de poderes por parte del Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes.

5.18 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra.

En el periodo analizado se realizó seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, verificándose su implementación en su totalidad de acuerdo con la autorización expedida por la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se encuentra el respectivo registro que evidencia la correcta aplicación del plan.

- **Seguimiento al estado de la señalización del PMT, instalado por la carrera 10**:

SEGUIMIENTO, A ESTADO DE PMT



SEGUIMIENTO, A ESTADO DE PMT



5.19 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas.

(Relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato).

A la fecha del presente informe no se ha generado ítem alguno no previsto, manteniéndose el balance contractual sin variaciones y/o nuevas solicitudes de ítems no previstos posteriores a la fase de apropiación.

Por otra parte, durante el presente período continúa pendiente la respuesta a la solicitud de adición presentada por el contratista.

Tabla 36 Avance ítems no previstos

	COD	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		Durante el presente período no se generaron solicitudes de ítems no previstos.				

5.20 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

La etapa de ajustes y apropiación de diseños fue cerrada en el mes de septiembre 2025; en consecuencia, en el presente período no se realiza seguimiento a dicha fase.

En relación con las condiciones de obra y los requerimientos de ajustes y/o modificaciones, se han presentado formatos de cambio, los cuales no generan modificaciones sustanciales en los diseños aprobados. Se anexan los formatos de cambio.

5.21 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas.

(Mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra).

Durante el período objeto del presente informe, el constructor realizó la radicación oficial del Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 4, mediante el comunicado MINCUL-4379-904TEC del 2 de julio 2026, la interventoría mediante la plataforma Trimble realizó las observaciones en cantidades y representación para las memorias y a la fecha sigue en proceso la versión definitiva del corte 4, como las subsanaciones solicitadas, para cumplir con los requisitos establecidos para su recibo, para considerar que los componentes asociados se encuentran terminados y cuentan con las condiciones necesarias para su cierre y validación.

Adicionalmente, se encuentra pendiente la ejecución y presentación de los resultados de las pruebas de estanqueidad correspondientes al tanque de agua, requisito indispensable para la validación y recibo de las actividades asociadas. Se realizaron las pruebas de presión a la tubería RCI, con resultados favorables con una presión de 200 P.S.I. Así mismo, el contratista deberá formular e implementar las acciones correctivas derivadas de las observaciones y no conformidades identificadas, aportando los respectivos soportes para su verificación por parte de la interventoría.

5.22 Reporte de producto no conforme.

(Incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir).

Se continúa controlando el listado de las NO CONFORMIDADES, según los Criterios de Evaluación: Valoración del problema, Atraso en las actividades, Accidentes del personal, Incumplimiento contractual y Repetición de No Conformidad, para su liberación y cierre por parte del Contratista de Obra, entregando los documentos pertinentes, relacionadas así:

- **NO CONFORMIDADES CERRADAS:**
 - ✔ Instalación de montaje de torre grúa.
 - ✔ Solicitud de entrega de certificado de andamios.
 - ✔ Observaciones de ensayos de pruebas de soldadura a estructura.
 - ✔ Solicita al contratista iniciar el armado de aceros de cimentación.
 - ✔ Orden y aseo.
 - ✔ TIDP y MIDP.
 - ✔ Orden y aseo MINCUL-4379-387-TEC-SST.
 - ✔ Orden y aseo MINCUL-4379-396-TEC-SST.
 - ✔ Platinas y tornillos de fijación (estructura metálica) sobre cubierta, del 19 de agosto 2025.
 - ✔ Desplome de concreto en el muro M07 en la crujía Oriental ejes R (5-6), del 18 de noviembre 2025.
 - ✔ No conformidades en seguridad y salud en el trabajo (SST) y reiteración de requerimientos previos, del 07/01/2026.
 - ✔ No conformidad frente a medidas propuestas estabilización de árbol cercano a tanque de agua, del 03 de febrero 2026.

- **NO CONFORMIDADES ABIERTAS:**
 - ✔ No. 11 – CORREGIR PAÑETES Y FILOS EN PANTALLAS DE CONCRETO. Solicitó al Contratista de Obra realizar la verificación de los plomos, continuando con actividades predecesoras y no atienden en su totalidad las observaciones de Interventoría.

5.23 Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.

Para el periodo de elaboración de este informe, en el **anexo 10** se encuentra copia de la bitácora de obra desde el 06 de junio 2026 al 05 de julio 2026.

5.24 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.

Para el periodo cubierto por el presente informe, se anexan las actas correspondientes en el **Anexo 2 Actas de Comité de Seguimiento**. A continuación, se relaciona el listado de actas incluidas en dicho anexo:

Tabla 38 Relación actas comité seguimiento.

Acta	Fecha
Acta de Comité de Seguimiento No. 69	09 de junio 2026
Acta de Comité de Seguimiento No. 70	16 de junio 2026
Acta de Comité de Seguimiento No. 71	22 de junio 2026
Acta de Comité de Seguimiento No. 72	30 de junio 2026

Adicional a lo anterior, indicamos que en el **anexo 3**, se presentan los siguientes informes semanales.

Tabla 39 Relación informes semanales.

Informes semanales	Periodo
Informe Semanal No. 69	01 a 07 junio 2026
Informe Semanal No. 70	08 a 14 junio 2026
Informe Semanal No. 71	15 a 21 junio 2026
Informe Semanal No. 72	22 a 28 junio 2026
Informe Semanal No. 73	29 junio 2026 a 05 julio 2026

5.25 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra.

(Según sea el caso del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social).

Durante el periodo registrado se relacionan las cantidades ejecutadas y las cuales la interventoría realiza seguimiento.

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**V/r TOTAL**	**V/r Total Por Ejecutar**	**% Ejecución +/- cant**
INICIO DE PROYECTO	**$ 6.470.342.908,74**	**$ 6.057.018.220,03**	**51,7%**
FASE PRECONSTRUCCIÓN	$ 237.278.859,03	$ 0,00	100%
COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN	$ 237.278.859,03	$ 0,00	100%
FASE CONSTRUCCIÓN	$ 6.221.284.709,54	$ 6.057.018.220,03	51%
COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN	$ 682.601.849,69	$ 77.721.089,13	90%
2.01_PRELIMINARES	$ 603.851.555,02	$ 64.977.324,88	90%
2.02_PROTECCIONES	$ 8.848.579,92	$ 0,00	100%
2.03_APUNTALAMIENTOS	$ 69.901.714,75	$ 12.743.764,25	85%
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	$ 763.005.492,50	$ 103.877.959,31	88%
3.01_DESMONTES Y RETIROS	$ 398.979.855,66	$ 66.828.596,36	86%
3.02_DEMOLICIONES	$ 364.025.636,85	$ 37.049.362,94	91%
COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS	$ 363.529.788,17	$ 173.824.372,66	68%
4.01_EXCAVACIONES	$ 53.546.516,22	$ 49.482.111,78	52%
4.02_LLENOS	$ 110.189.113,24	$ 101.034.910,08	52%
4.03_RETIROS	$ 199.794.158,71	$ 23.307.350,80	90%
COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	$ 3.455.664.951,49	$ 593.190.754,25	85%
5.01_CIMENTACIÓN	$ 1.257.917.700,99	$ 65.084.096,45	95%
5.02_COLUMNAS	$ 533.976.272,13	$ 195.894.458,05	73%
5.03_VIGAS, PLACAS Y ESCALERA	$ 466.950.568,74	$ 87.611.181,17	84%
5.04_TANQUE	$ 168.121.007,50	$ 24.421.270,24	87%
5.05_ACERO DE REFUERZO	$ 1.028.699.402,13	$ 220.179.748,34	82%
COMPONENTE 6_ ESTRUCTURA METÁLICA	$ 128.653.694,10	$ 163.209.237,80	44%
6.01_ESTRUCTURA METALICA	$ 128.653.694,10	$ 163.209.237,80	44%
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	$ 23.228.206,76	$ 468.332.138,71	5%
7.01_RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	$ 0,00	$ 282.899.714,89	0%
7.02_CUBIERTA	$ 23.228.206,76	$ 185.432.423,82	11%
COMPONENTE 8_ RESTAURACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (MAMPOSTERIA, LIVIANOS ZOCALOS Y MOLDURAS)	$ 44.868.709,80	$ 431.199.199,44	9%
8.01_ MAMPOSTERIA	$ 4.076.626,80	$ 54.516.548,75	7%
8.02_ MAMPOSTERIA	$ 40.792.083,00	$ 198.680.833,80	17%
8.03_LIVIANOS - FIBROYESO Y FIBROCEMENTO	$ 0,00	$ 178.001.816,89	0%
COMPONENTE 9_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CARPINTERIA METALICA, MADERA, PVC Y VIDRIOS	$ 67.210.040,00	$ 378.462.622,18	15%
9.01_RESTAURACIÓN CARPINTERIA METALICA	$ 0,00	$ 2.245.260,50	0%
9.02_PUERTAS METÁLICAS	$ 0,00	$ 89.942.118,62	0%
9.03_VENTANAS METÁLICAS	$ 67.210.040,00	$ 223.830.543,48	23%
9.04_BARANDAS Y OTROS	$ 0,00	$ 57.664.897,00	0%
9.05_RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS DE MADERA	$ 0,00	$ 553.972,88	0%
9.06_RESTAURACIÓN DE VENTANAS	$ 0,00	$ 4.225.829,70	0%
9.07_PUERTAS EN MADERA	$ 0,00	$ 0,00	0%
COMPONENTE 10_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES	$ 0,00	$ 524.590.314,79	0%
10.01_RESTAURACIÓN PISOS	$ 0,00	$ 2.846.235,60	0%
10.02_ PISOS	$ 0,00	$ 521.744.079,19	0%

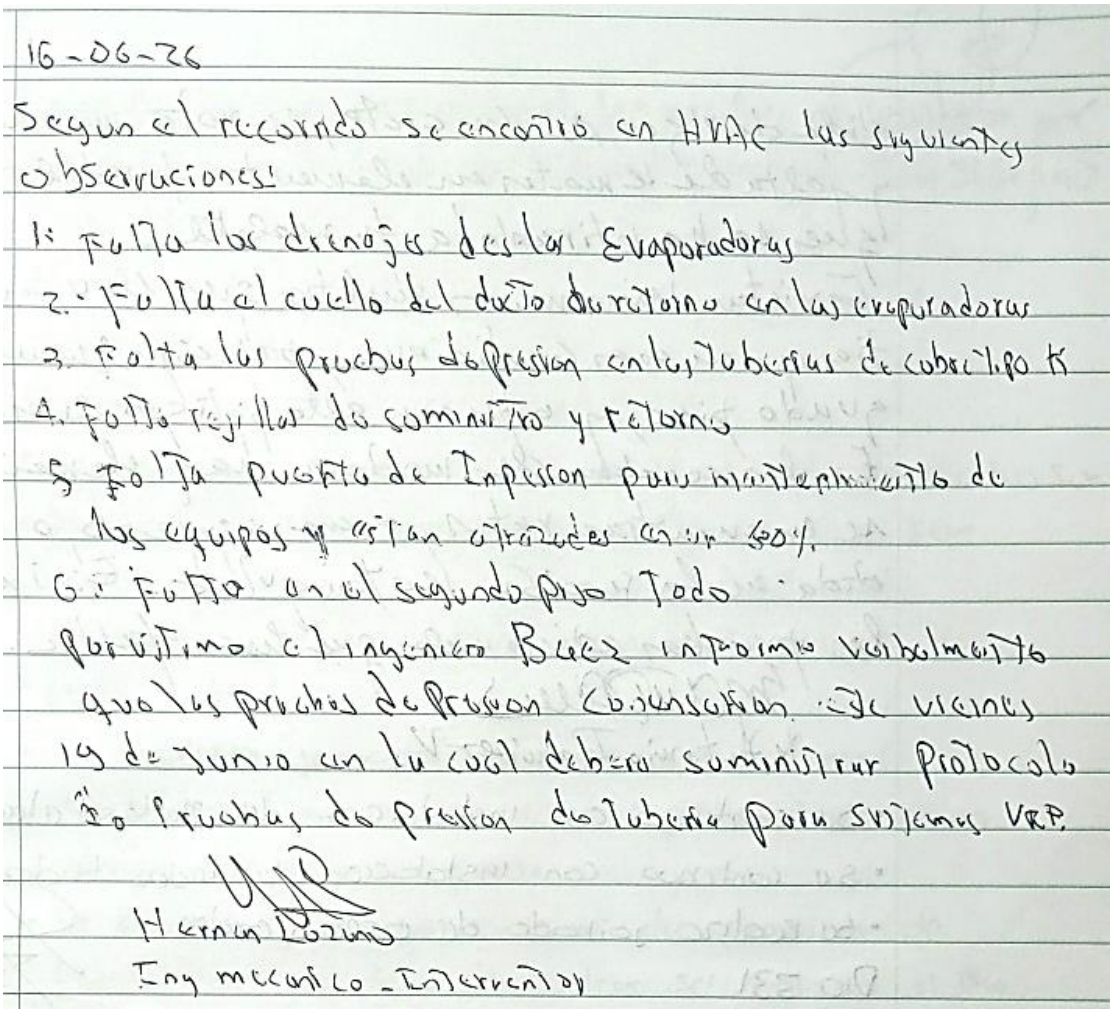
DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	**V/r TOTAL**	**V/r Total Por Ejecutar**	**% Ejecución +/- cant**
COMPONENTE 11_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	$ 0,00	$ 434.981.993,93	0%
11.01_RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	$ 0,00	$ 434.981.993,93	0%
COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	$ 20.520.126,02	$ 339.562.344,23	6%
12.01_PAÑETE	$ 20.520.126,02	$ 217.020.508,39	9%
12.02_ESTUCO Y PINTURA	$ 0,00	$ 122.541.835,84	0%
COMPONENTE 13_ INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN	$ 6.350.700,33	$ 789.343.832,19	1%
13.01_ALIMENTADORES Y ACOMETIDAS ELCTRICAS	$ 0,00	$ 162.391.463,00	0%
13.02_TABLEROS	$ 0,00	$ 25.170.652,00	0%
13.03_SALIDAS	$ 0,00	$ 155.055.588,00	0%
13.04_CANALETAS - BANDEJAS PORTACABLES	$ 6.350.700,33	$ 44.819.700,48	12%
13.05_ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 141.289.047,00	0%
13.06_SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO	$ 0,00	$ 14.551.861,00	0%
13.07_EQUIPOS	$ 0,00	$ 63.584.966,00	0%
13.08_CERTIFICACIONES	$ 0,00	$ 29.341.990,00	0%
NP ELECTRICOS	$ 0,00	$ 153.138.564,71	0%
COMPONENTE 14_ INSTALACIONES DE LA RED DE DATOS, CCTV, SONIDO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	$ 4.973.154,45	$ 137.927.892,55	3%
14.01_SISTEMAS DE COMUNICACIONES	$ 0,00	$ 72.818.822,00	0%
14.02_SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
14.03_SISTEMA CCTV	$ 0,00	$ 0,00	0%
14.04_SISTEMA AUDIOVISUAL INFRAESTRUCTURA	$ 4.973.154,45	$ 65.109.070,55	7%
COMPONENTE 15_ INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	$ 27.947.945,88	$ 110.711.961,00	20%
15.01_PVC PRESIÓN	$ 4.117.030,76	$ 32.484.537,24	11%
15.02_PVC SANITARIA Y ALCANTARILLADO	$ 20.401.213,12	$ 51.677.309,86	28%
15.03_PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRIA	$ 0,00	$ 5.252.045,00	0%
15.04_SALIDA SANITARIA	$ 3.429.702,00	$ 4.535.131,00	43%
15.05_MAMPOSTERIA Y CONCRETO	$ 0,00	$ 16.762.937,90	0%
COMPONENTE 16_ APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS, CUARTO DE BOMBAS, RED CONTRAINCENDIO Y DE GAS	$ 27.779.690,94	$ 94.115.211,27	22%
16.01_APARATOS, GRIFERIA Y ACCESORIOS	$ 0,00	$ 38.343.360,14	0%
16.02_RED GENERAL AGUA INCENDIO	$ 27.779.690,94	$ 55.771.851,13	32%
COMPONENTE 17_ EQUIPOS DE LA RED HIDRÁULICA Y CONTRAINCENDIOS	$ 0,00	$ 316.615.641,30	0%
17.01_EQUIPOS DE BOMBEO PRESIÓN	$ 0,00	$ 15.867.036,00	0%
17.02_CUARTO DE BOMBAS INCENDIO	$ 0,00	$ 6.013.572,00	0%
17.03_CUARTO BOMBAS	$ 0,00	$ 2.869.398,00	0%
VARIOS	$ 0,00	$ 11.399.795,00	0%
NP HIDROSANITARIO Y RCI	$ 0,00	$ 280.465.840,30	0%
COMPONENTE 18_ ELECTROMECÁNICA	$ 60.546.643,80	$ 141.665.004,36	30%
18.01_EQUIPOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
18.02_CONDUCTOS	$ 13.740.470,80	$ 55.816.232,50	20%
18.03_RED DE TUBERIA DE COBRE	$ 36.570.175,70	$ 36.038.623,66	50%
18.04_TERMINALES DE AIRE	$ 0,00	$ 3.276.910,00	0%
18.05_ARRANQUE Y PUESTA A PUNTO	$ 10.235.997,30	$ 30.526.239,40	25%
NP HVAC	$ 0,00	$ 16.006.998,80	0%
COMPONENTE 19_ RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALIZACION Y SEÑALETICA, DOTACIÓN MOBILIARIO Y ASEO	$ 0,00	$ 79.737.958,86	0%
19.05_SEÑALIZACION Y SEÑALETICA	$ 0,00	$ 0,00	0%
19.02_DOTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	0%
19.03_MUEBLES FIJOS	$ 0,00	$ 0,00	0%

DESCRIPCION ITEMS	CONTROL DE EJECUCIÓN		
PROYECTO EDIFICIO CUNDIFARMA _ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	V/r TOTAL	V/r Total Por Ejecutar	% Ejecución +/- cant
19.04_ASEO	$ 0,00	$ 79.737.958,86	0%
COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	$ 493.292,00	$ 5.039.636,97	9%
20.02_PLACA CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	$ 493.292,00	$ 510.832,00	49%
20.03_BARANDA METALICA	$ 0,00	$ 4.528.804,97	0%
COMPONENTE 21_ EQUIPOS ESPECIALES	$ 0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.01_ASCENSORES	$ 0,00	$ 231.803.102,00	0%
21.02_SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	$ 0,00	$ 0,00	0%
COMPONENTE 22_ OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	$ 0,00	$ 9.928.508,70	0%
22.01_OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	$ 0,00	$ 9.928.508,70	0%
COMPONENTE 23_ OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	$ 505.810,00	$ 138.298.800,00	0%
23.01_OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA	$ 505.810,00	$ 138.298.800,00	0%
COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 543.404.613,61	$ 312.878.644,39	63%
24.01_IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 543.404.613,61	$ 312.878.644,39	63%
FASE 3 - ALISTAMIENTO	$ 0,00	$ 0,00	0%
FIN DE PROYECTO		$ 0,00	0%

5.26 INFORMES Y RECOMENDACIONES DE LOS ASESORES

Se registran las recomendaciones de los siguientes asesores de Interventoría y Contratista de Obra, en la Bitácora de Obra, entre el periodo del 06 de junio 2026 al 05 de julio 2026:

- **Ing. HERNÁN LOZANO GONZÁLEZ** - Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica de la Interventoría:



16-06-26

Segun el recorrido se encontró en HVAC las siguientes observaciones:

1: Falta los drenajes de las Evaporadoras

2. Falta el cuello del ducto de retorno en las evaporadoras

3. Falta las pruebas de presion en las tuberias de cobre tipo K

4. Falta rejillas de suministro y retorno

5 Falta puerto de Inspeccion para mantenimiento de los equipos y estan atrazados en un 60%.

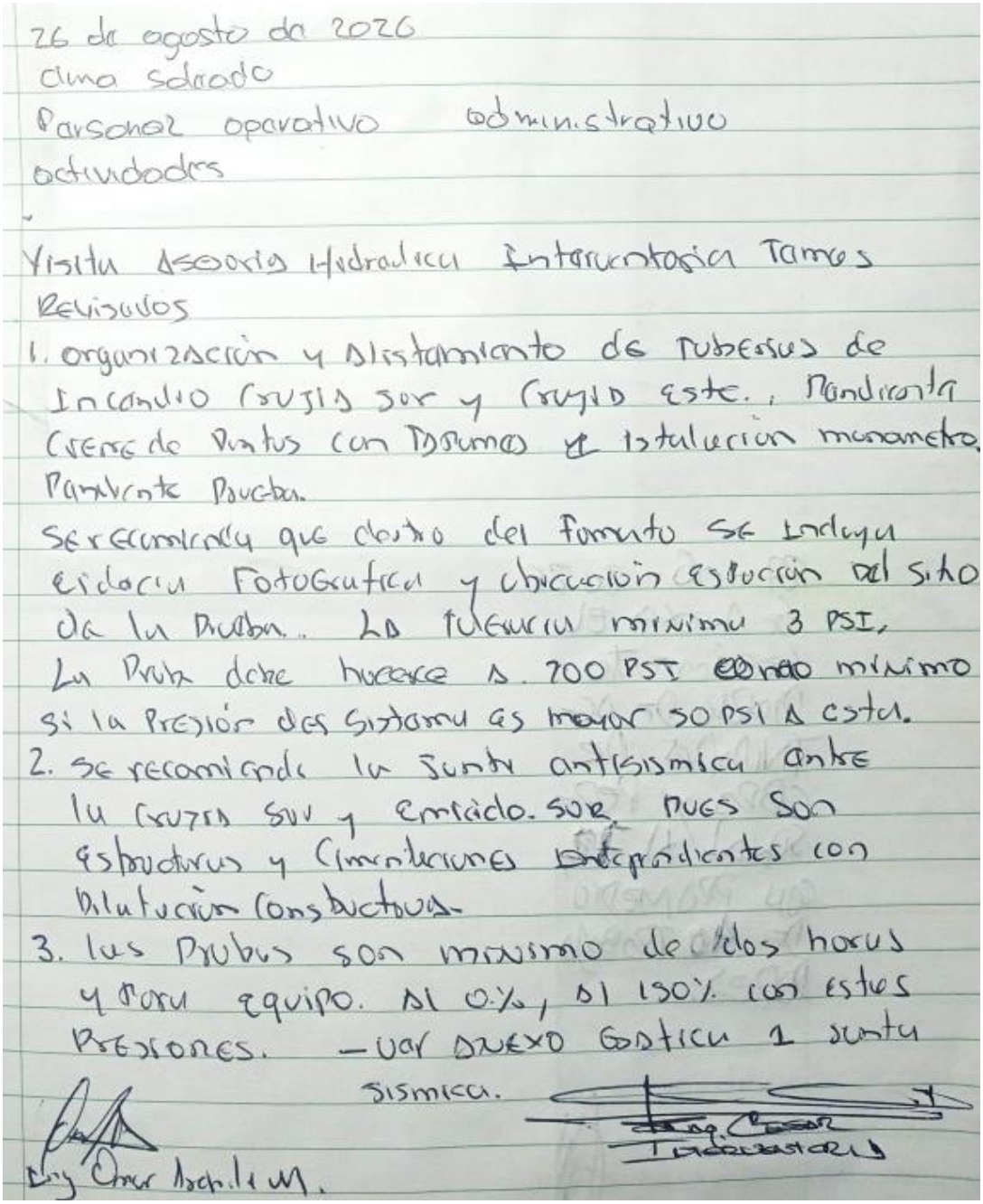
6: Falta en el segundo piso Todo

Por ultimo el ingeniero Baez informo verbalmente que las pruebas de presion comenzaran el viernes 19 de Junio en la cual debera suministrar protocolo de pruebas de presion de tuberia para sistemas VRF.

Hernan Lozano

Ing mecanico - Interventor

- **Ing. OMAR JOHANY ARCHILA MENDOZA** - Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas de la Interventoría:



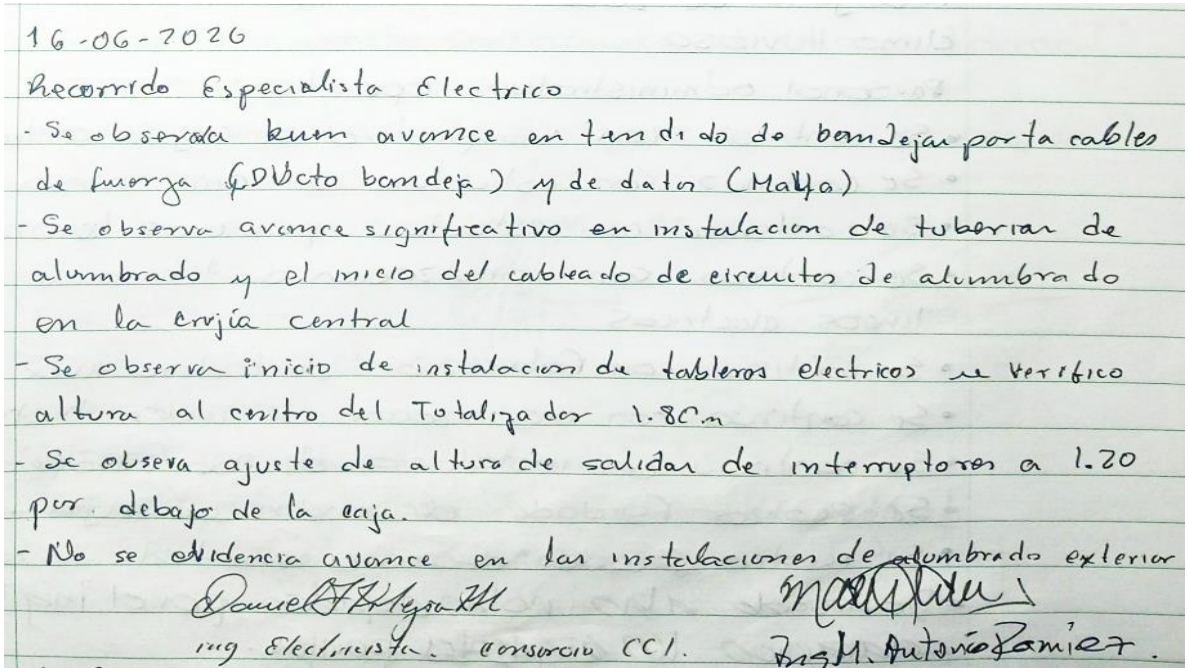
26 de agosto de 2026
Cima Sdrado
Personal operativo administrativo
actividades

Visita Asesoria Hidraulica Interventoria Temes
Revisados
1. organizacion y Alistamiento de Tuberias de Incendio Cruzis Sur y Cruzis Este., Pendiente Cierre de Pintas con Tapones y Instalacion manometro Pantalla Prueba.
Se recomienda que dentro del formato se Incluya Evidencia Fotografica y ubicacion Estacion del Sitio de la Prueba. La Presion minima 3 PSI.
La Prueba debe hacerse A 200 PSI como minimo si la Presion del Sistema es mayor 50 PSI A esta.
2. Se recomienda la Junta antisismica entre la Cruzis Sur y Emisario. Sur Pues Son Estructuras y Cimentaciones Independientes con Dilatacion Constructiva.
3. las Pruebas son minimo de dos horas y Por equipo. Al 0%, Al 150% con estas Presiones. — Ver Anexo Gestion 1 Junta Sismica.

Ing. Omar Archila M.

Ing. Cesar
Interventoria

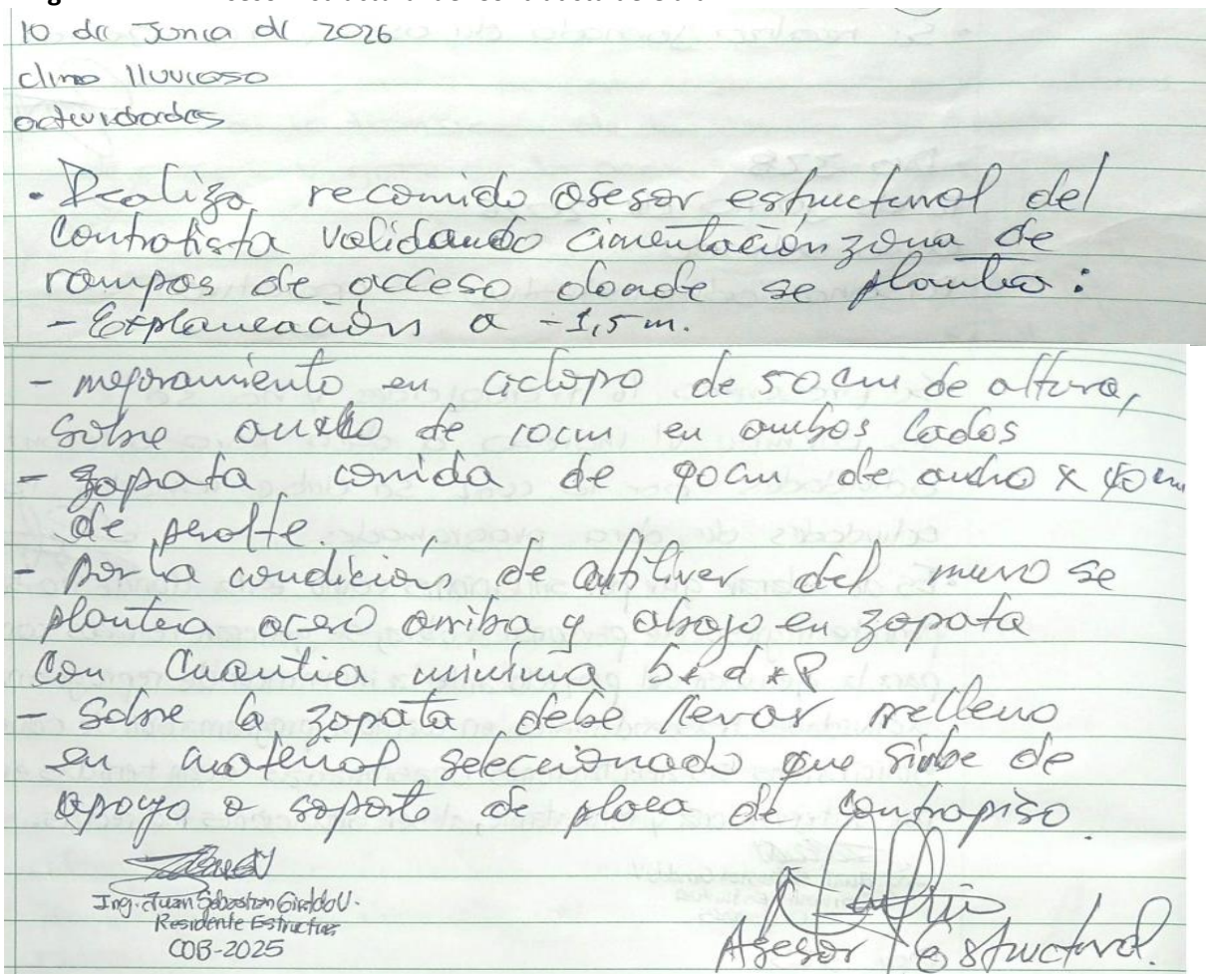
- **Ing. DANIEL MEJÍA** – Asesor Eléctrico de la Interventoría:



16-06-2026
Recorrido Especialista Electrico
- Se observa kuen avance en tendido de bandejas porta cables de fuerza (ducto bandeja) y de datos (Malla)
- Se observa avance significativo en instalacion de tuberias de alumbrado y el inicio del cableado de circuitos de alumbrado en la crujia central
- Se observa inicio de instalacion de tableros electricos se verifico altura al centro del Totalizador 1.80 m
- Se observa ajuste de altura de salidas de interruptores a 1.20 por debajo de la caja.
- No se evidencia avance en las instalaciones de alumbrado exterior

Daniel [illegible] Mejia M.
Ing Electricista. Consorcio CCI.
Ing M. Antonio Ramirez.

Ing. HERNAN – Asesor Estructural del Contratista de Obra:

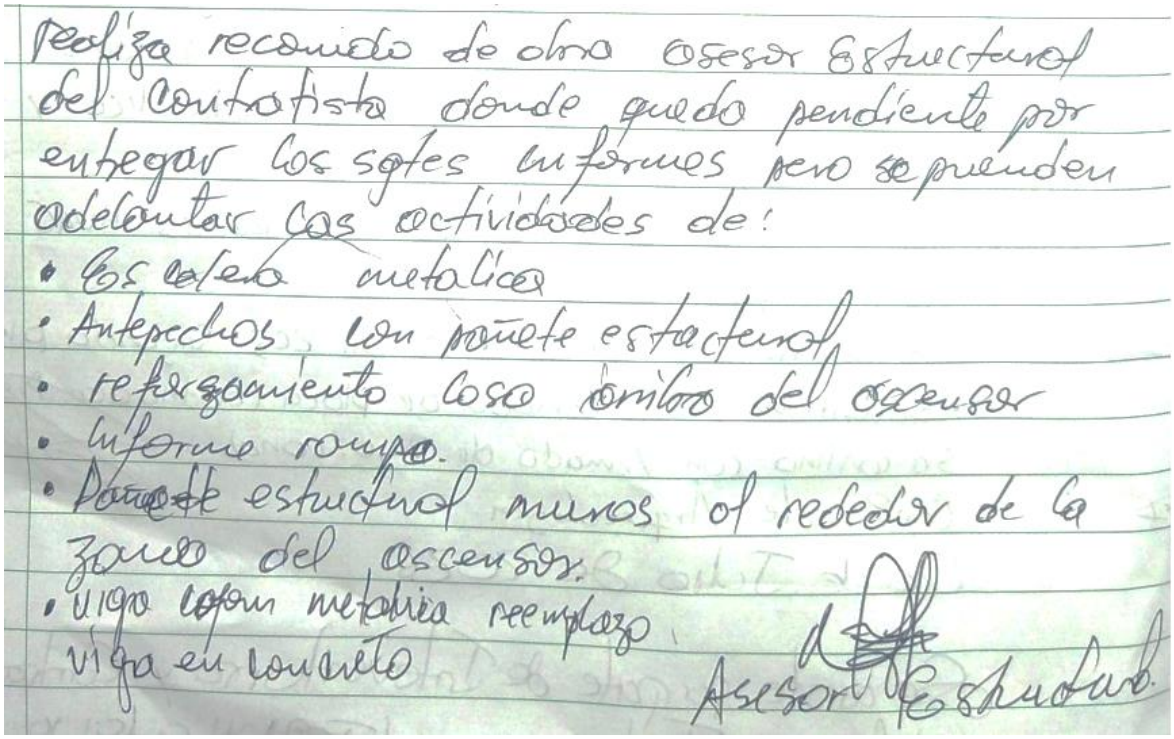


10 de Junio de 2026
clima lluvioso
actividades

- Realiza recorrido asesor estructural del contratista validando cimentacion zona de rampas de acceso donde se plantea:
- Explanacion a -1,5 m.
- mejoramiento en adobe de 50 cm de altura, sobre ancho de 10cm en ambos lados
- zapata comida de 90 cm de ancho x 45 cm de peralte.
- por la condicion de antiguo del muro se plantea acero arriba y abajo en zapata con cuantia minima 5 ø d x P
- Sobre la zapata debe llevar relleno en material seleccionado que sirve de apoyo o soporte de placa de contrapiso.

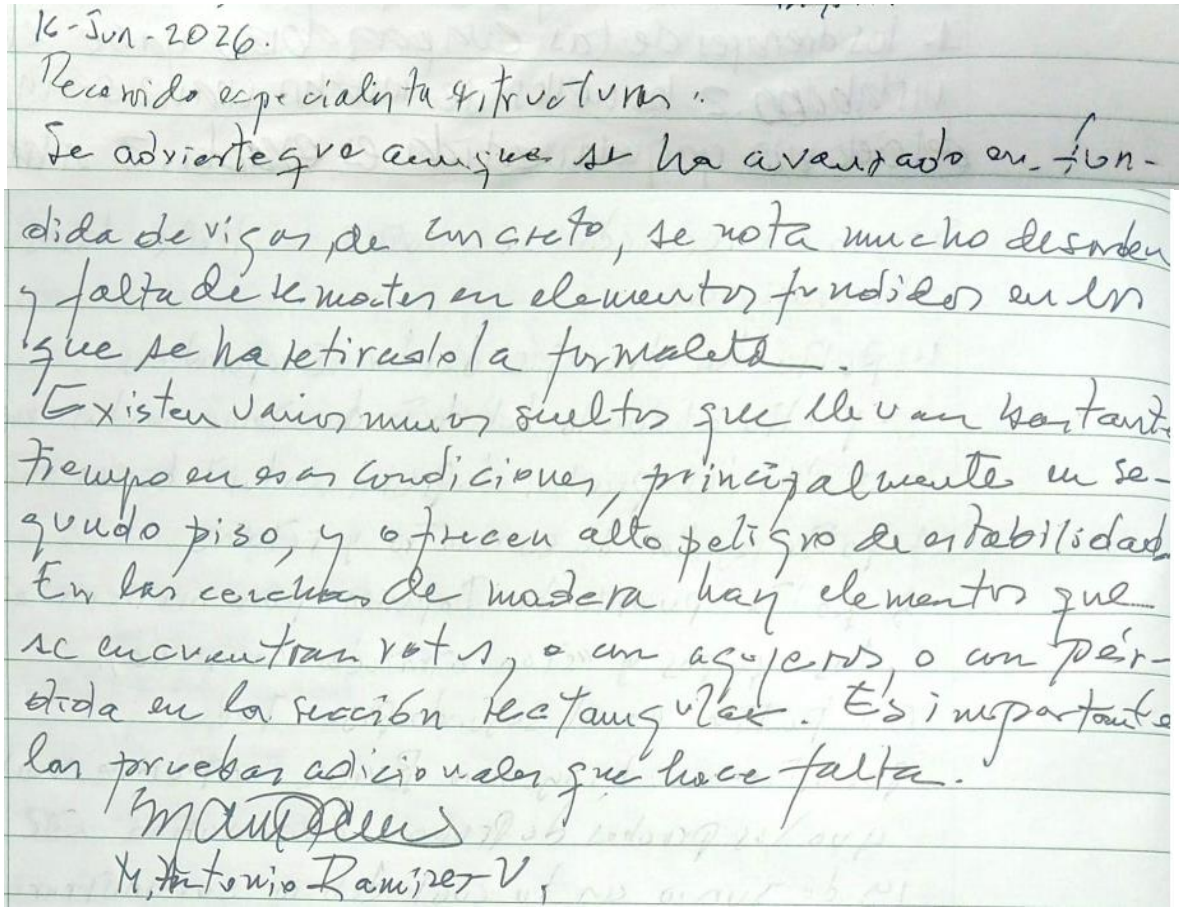
Ing. Juan Sebastian Giraldo V.
Residente Estructuras
COB-2025

Asesor Estructural.

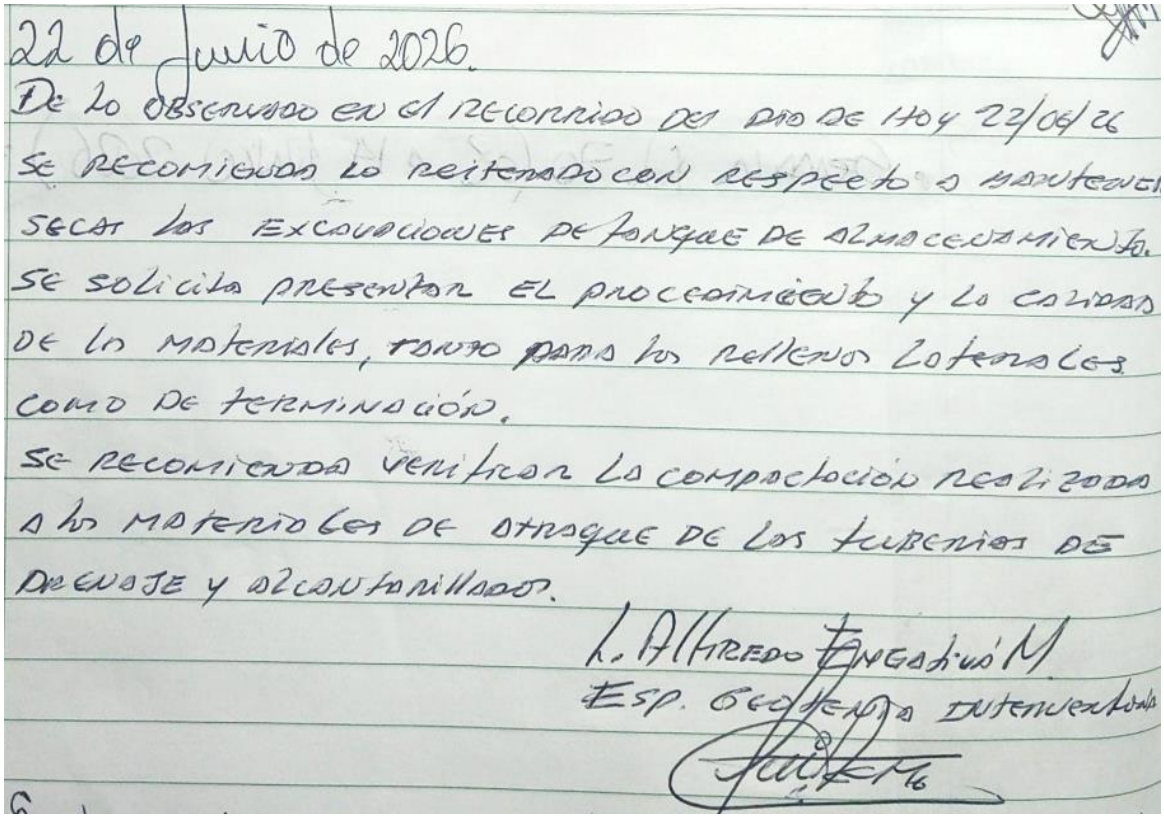

Realiza recorrido de obra asesor Estructural del contratista donde quedo pendiente por entregar los soptes informes pero se pueden adelantar las actividades de:
- Escalera metalica
- Antepechos con pañete estructural
- reforzamiento losa cimiro del ascensor
- Informe rompe.
- Pared estructural muros al rededor de la zona del ascensor.
- Viga con metodica reemplazo viga en concreto

Asesor Estructural

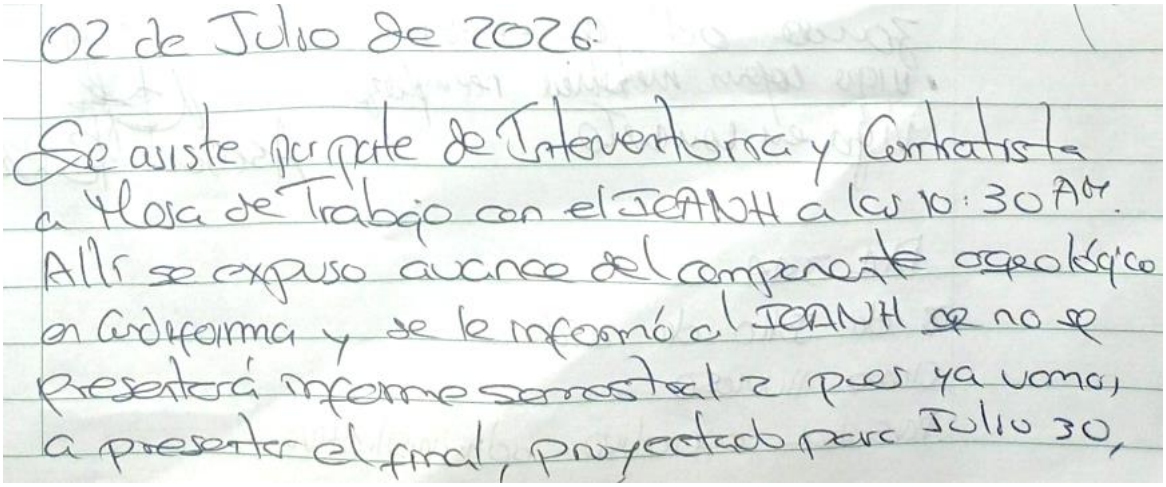
- **Ing. ANTONIO RAMIREZ** – Asesor Estructural de la Interventoría:

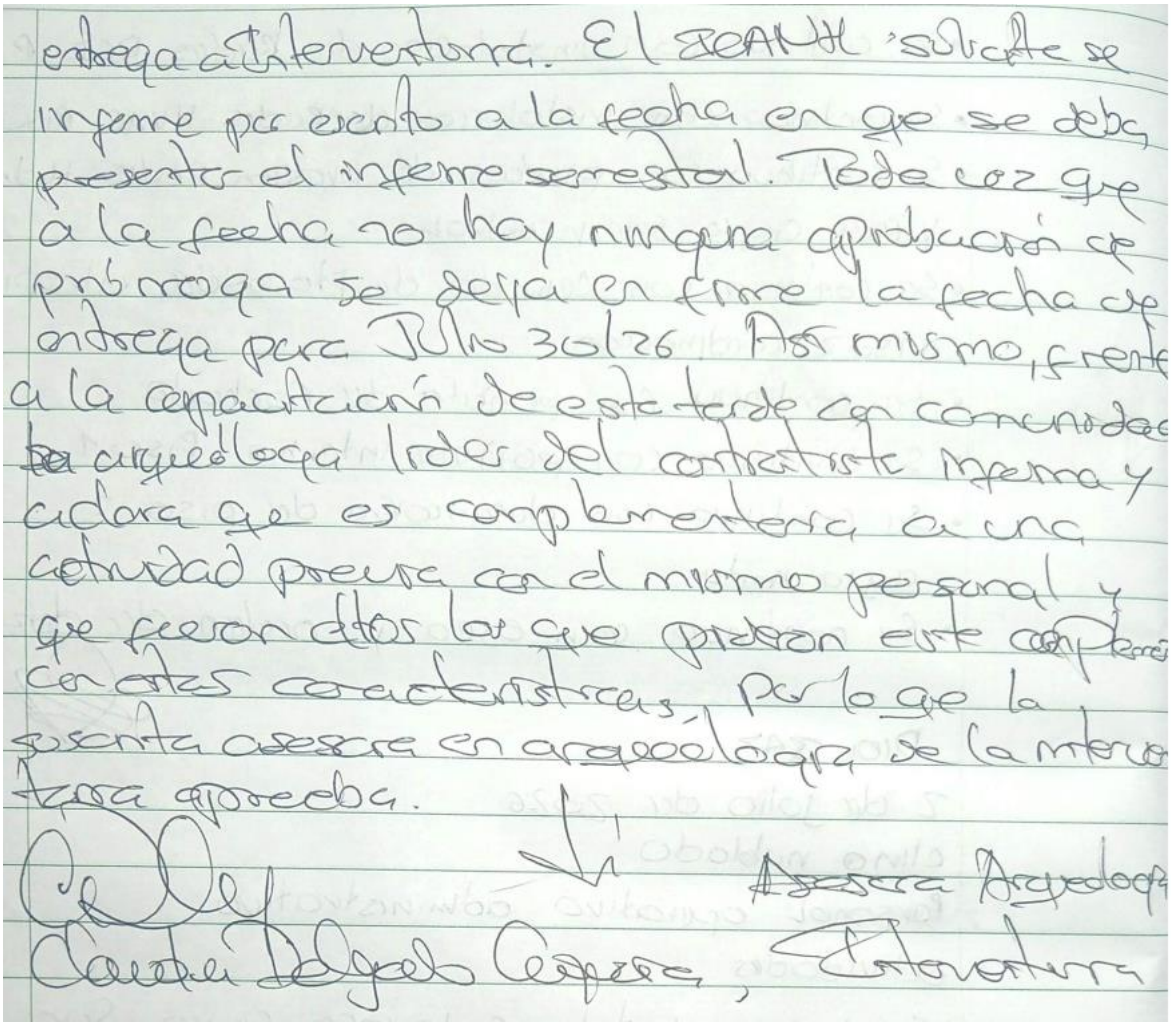

16-Jun-2026.
Recorrido especialista Estructuras.
Se advierte que aunque se ha avanzado en fundida de vigas de concreto, se nota mucho desorden y falta de limpieza en elementos fundidos en los que se ha retirado la formaleta.
Existen varios muros sueltos que llevan bastante tiempo en esas condiciones, principalmente en segundo piso, y ofrecen alto peligro de estabilidad.
En las cerchas de madera hay elementos que se encuentran rotos, o con agujeros o con pérdida en la sección rectangular. Es importante las pruebas adicionales que hace falta.
M. Antonio Ramirez V.

- **Ing. ALFREDO ENGATIVA** – Asesor Geotecnista de la Interventoría:


22 de Julio de 2026.
De lo observado en el recorrido del día de hoy 22/07/26
se recomienda lo reiterado con respecto a mantener
secas las excavaciones de zonas de almacenamiento.
Se solicita presentar el procedimiento y la calidad
de los materiales, tanto para los rellenos locativos
como de terminación.
Se recomienda verificar la compactación realizada
a los materiales de atraque de los tuberías de
drenaje y alcantarillados.
L. Alfredo Engativá M.
Esp. Geotecnia Interventoría

- **CLAUDIA DELGADO** – Asesora de Arqueología de la Interventoría:

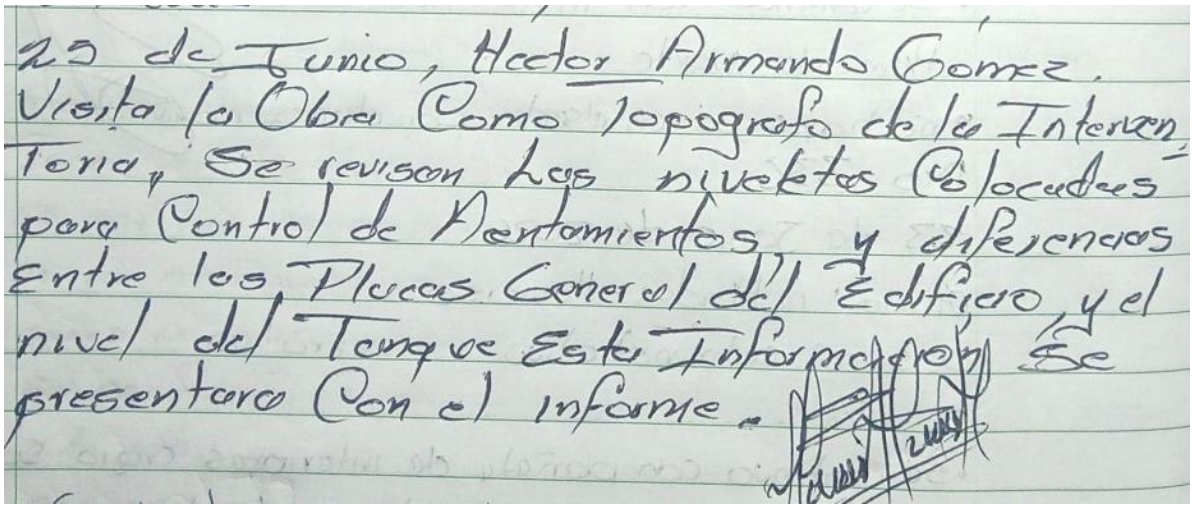

02 de Julio de 2026.
Se asiste por parte de Interventoría y Contratista
a Mesa de Trabajo con el ICANH a las 10:30 AM.
Allí se expuso avance del componente arqueológico
en Cedrofirma y se le informó al ICANH que no se
presentará informe semestral 2 pues ya vamos
a presentar el final, proyectado para Julio 30,



entrega a Interventoría. El ICANH deberá se
informe por escrito a la fecha en que se deba
presentar el informe semestral. Toda vez que
a la fecha no hay ninguna aprobación de
prórroga se deja en firme la fecha de
entrega para Julio 30/26. Así mismo, frente
a la capacitación de este tarde en comunidad
la arqueóloga líder del contratista informa y
aclara que es complementaria a una
actividad previa con el mismo personal y
que fueron ellos los que piden este complemento
con otras características, por lo que la
asesora en arqueología de la interventoría aprueba.

Asesora Arqueóloga
Interventoría

- **HECTOR ARMANDO GOMÉZ** – Topógrafo de la Interventoría:



23 de Junio, Hector Armando Gomez.
Visita la Obra Como Topografo de la Interven-
Toria, Se revisan los niveletes Colocados
para Control de Asentamientos y diferencias
Entre los Placas General del Edificio y el
nivel del Terreno Esta Informacion Se
presentara Con el informe.

6. INFORMACIÓN SOCIAL

El informe del componente Social se presenta en el **anexo 5**.

7. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El informe del componente Ambiental se presenta en el **anexo 6.**

8. INFORMACION SST

El informe del componente SST se presenta en el **anexo 7.**

9. ARQUEOLOGIA

El informe del componente Arqueología se presenta en el **anexo 11.**

10. BIENES MUEBLES

El informe del componente Bienes muebles se presenta en el **anexo 16.**

11. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento integral a los aspectos financieros, técnicos, administrativos, ambientales, sociales, de SST y de calidad del contrato de obra y del contrato de interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance efectivo del proyecto.
- Durante el período evaluado se realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero y de programación al Contrato de Obra No. 4345-2024, evidenciándose un avance ejecutado acumulado del 68,35%, inferior al avance previsto en la programación del Plan de Acción del 81,34%, con una diferencia del 12,99%.
- De acuerdo con el seguimiento efectuado al avance del contrato, se evidencia una desviación negativa del once por ciento (12,99%) entre la programación general aprobada y el porcentaje de ejecución efectivamente alcanzado a la fecha de corte.

 Como parte del seguimiento contractual, y en atención a los atrasos evidenciados en la ejecución, la Interventoría remitió a la Entidad el Informe de Presunto Incumplimiento mediante oficio No. MINCUL-4379-921-TEC del 19 de junio de 2026 y, posteriormente, su actualización mediante oficio No. MINCUL-4379-983-TEC del 2 de julio de 2026, dejando documentados los incumplimientos identificados, las causas que los originan, las medidas correctivas requeridas al Contratista y los riesgos asociados para la ejecución del contrato.

- Como resultado del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico efectuado durante el período, la Interventoría evidenció que, aunque el Contratista continúa ejecutando las actividades del proyecto, persisten desviaciones respecto de la programación contractual, especialmente en las actividades de la ruta crítica, generando una afectación al cumplimiento de los hitos establecidos.

 Durante el período se verificó que el Contratista presentó solicitud de adición presupuestal y prórroga del plazo contractual, la cual fue objeto de análisis por parte de la Interventoría, emitiéndose el correspondiente concepto técnico, administrativo, financiero y jurídico de viabilidad para consideración de la Entidad.

- Durante el período objeto del presente informe, el constructor realizó la radicación oficial del Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 4, realizando la interventoría las observaciones en cantidades y representación para las memorias y a la fecha sigue en proceso la versión definitiva del corte 4, como las subsanaciones solicitadas.
- Durante el período evaluado, la Interventoría realizó seguimiento integral a los componentes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales, sociales, SST, calidad y BIM del contrato de obra No. 4345-2024, evidenciando continuidad en la ejecución de las actividades programadas y avance en los frentes priorizados conforme al cronograma contractual y al plan de contingencia aprobado.
- Se identificó la necesidad de tramitar ajustes contractuales asociados a mayores y menores cantidades de obra, producto de las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto y de las intervenciones requeridas para garantizar la estabilidad estructural del inmueble.
- La Interventoría mantuvo control técnico y administrativo mediante la emisión de observaciones, requerimientos y medidas correctivas orientadas al cierre de hallazgos y subsanación de inconsistencias detectadas en entregables técnicos, presupuestales y de coordinación BIM, evidenciando gestión activa de control contractual.
- Se continúa controlando el listado de las NO CONFORMIDADES, según los Criterios de Evaluación: Valoración del problema, Atraso en las actividades, Accidentes del personal, Incumplimiento contractual y

Repetición de No Conformidad, para su liberación y cierre por parte del Contratista de Obra, entregando los documentos pertinentes, presentando abierta la No. 11 - No conformidad en pañetes, filos en muros de concreto, del 26 de mayo 2026, solicitando realizar la verificación de plomos, continuando con actividades predecesoras y no atendiendo las observaciones de interventoría.

- En aplicación de las condiciones contractuales, se efectuó un balance ajustado al presupuesto oficial, priorizando las actividades de estructura, cimentación, excavaciones, desmontes, demoliciones, cubierta, acabados y la infraestructura de redes (tuberías y ducterías), excluyendo el suministro e instalación de equipos, los cuales no hacen parte del alcance presupuestal aprobado.
- Realizado el tercer corte de pago de obra, con una ejecución financiera debidamente soportada y validada por la Interventoría, manteniéndose el control sobre los saldos pendientes por facturar.
- Durante el periodo evaluado no se registraron cantidades de obra rechazadas, ni incidencias económicas asociadas a incumplimientos en los requisitos para recibo y pago.
- Se realizó el Seguimiento Diario a las Actividades Ejecutadas y Personal en Obra para el periodo, presentando un promedio de trabajadores en la semana No. 69 (40 trabajadores), Semana No. 70 (38 trabajadores), Semana No. 71 (38 trabajadores), Semana No. 72 (40 trabajadores) y Semana No. 73 (38 trabajadores), para un promedio total de treinta y nueve (39) trabajadores, evidenciando la disminución y falta de personal, solicitando al Contratista de Obra la contratación de personal operativo, para cumplir con la programación aprobada.

12. RECOMENDACIONES

- Continuar el seguimiento a las actuaciones derivadas de los Informes de Presunto Incumplimiento remitidos mediante oficios No. **MINCUL-4379-921-TEC** del 19 de junio de 2026 y No. **MINCUL-4379-983-TEC** del 2 de julio de 2026, evaluando la procedencia de las acciones contractuales correspondientes.
- Exigir al Contratista el cumplimiento del Plan de Acción aprobado, implementando medidas efectivas para recuperar los atrasos de la ruta crítica y garantizar el cumplimiento de la programación ajustada.
- Requerir la subsanación de las observaciones técnicas, administrativas y documentales pendientes como requisito para la aprobación de actas y el normal desarrollo del contrato.
- Mantener el seguimiento al cumplimiento del personal mínimo contractual, la ejecución presupuestal, el avance físico-financiero y la trazabilidad de las modificaciones del proyecto.
- Reforzar las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades de mayor riesgo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- En caso de persistir las desviaciones o evidenciarse la ineficacia del Plan de Acción, se recomienda a la Entidad adelantar las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan, con fundamento en los informes emitidos por la Interventoría.